MUNICIPIO DE BELLO

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 255884

Beneficiario: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO

NIT/C.C. 901.465.133,5 **Tel:** 3146458876

Fecha: 23/12/2024

Valor: 1.100.178.472 **No. Cheque:** 0

Facturas:

0951077

6

ORDENES DE PAGO:

Consecutivo	Descripción	Valor($)
12304	Adición 2 Y Prorroga Al Contrato Interadministrativo 1077 De 2024, Sin Mandato	1.100.178.472
	VALOR TOTAL	**1.100.178.472**

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	19080113	Recursos Entregados En Admin	901.465.133,5	09	1.100.178.472	
NIIF	240102	Proyectos De Inversión	901.465.133,5			1.100.178.472
				SUMAS IGUALES	**1.100.178.472**	**1.100.178.472**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240102	Proyectos De Inversión	901.465.133,5		1.100.178.472	
NIIF	1110060165	534-146501 - Recursos D				1.100.178.472
				SUMAS IGUALES	**1.100.178.472**	**1.100.178.472**

Valor en Letras UN MIL CIEN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.C.*************************

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 037500156239 DE BANCO DAVIVIENDA

IVAN DARIO HOYOS VILLEGAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Recibe

Banco de Bogotá

Archivos Cargados

Empresa: **MUNICIPIO DE BELLO**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **8909801121**
Generado por: **ADRIANA MARIA GUTIERREZ MACIAS**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Proveedores	EDU23DIC6501	BLW002OYHO	2024/12/23	$1,100,178,472.00	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/12/23	15:25:38	17:13:13	VICTOR HUGO BOLANOS	2024/12/24	12:13:22	$1,100,178,472.00	$1,100,178,472.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	ADRIANA MARIA GUTIERREZ

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
ADRIANA MARIA GUTIERREZ	2024/12/23 17:13:11	Aprobado

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000534146501	2024/12/23	$1,100,178,472.00	EDUNORTE	196261838	Exitoso	N/A

FECHA APROBACIÓN: 19 12 2024 **OBLIGACIÓN Nro.** 12304

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE HACIENDA

BENEFICIARIO:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

NIT:
901,465,133.5

DIRECCIÓN:
DG 55 37 41 OF 534

TELÉFONO:
3146458876

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
0951077	19/12/2024	19/12/2024	19/12/2024				

MUNICIPIO DE BELLO
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nro. COMPROMISO
6602

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
916 08.14.015.264.14.43.2.3.2.02.02.0	

DESCRIPCION:
Adición 2 y Prorroga al Contrato Interadministrativo 1077 de 2024, sin Mandato de Representación para la Construcción del Parque de Artes y Oficios - Etapa 1 en el Municipio de Bello Antioquia, se conserva la misma forma de pago pactado Inicialmente.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	19080113	Recursos entregados en administración	901,465,133.5 09	1,100,178,472	
NIIF	240102	Proyectos de inversión	901,465,133.5		1,100,178,472
			SUMAS IGUALES	**1,100,178,472**	**1,100,178,472**

VALOR EN LETRAS:
UN MIL CIEN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.C.

VALOR NETO:
1,100,178,472=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 037500156239 DE BANCO DAVIVIENDA

ELABORÓ:
Guillermo Leon Luna Ortiz
C.C 1,042,707,862

APROBÓ:
Maria Janeth Ruiz Arroyave
C.C 42,685,965

CONTABILIZÓ
Guillermo Leon Luna Ortiz
C.C 1,042,707,862

REVISÓ:

RC Bog 6501

AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA

Articulo 83 ley 1474 de 2011

Informe Número	19	Fecha del informe / Certificación	30/12/2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre	**EDUNORTE**		**CC O NIT**	901465133.5	
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	**N° CUENTA BANCARIA**	220-196-26183-8	**BANCO**	BANCO POPULAR
				TIPO DE CUENTA	AHORROS
Nombre Supervisor	DAVID ANDRES GOMEZ MACHADO		**CC O NIT Supervisor**	1020408739	
Secretaría / Dependencia	OBRAS PÚBLICAS - Subsecretaría de Infraestructura		**Teléfono Supervisor**	3105149949	

INFORMACION DEL CONTRATO

# CONTRATO	1077	**AÑO DEL CONTRATO**	2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II**	25/08/2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE DE ARTES Y OFICIOS - ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO. DISPONIBILIDAD PRESUPUETAL 660,755, REGISTRO PRESUPUESTAL 2861, 3508				

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	537, 542,540,630,	3657	$ 51.022.105.813	12 meses
Adición - 1	0532	2198	$ 22.185.086.523	meses
Adición - 2	0780	5108	$ 400.000.000	meses
Adición - 3	1171	6602	$ 1.100.178.472	meses
Adición - 4				meses
Adición - 5				meses
Adición - 6				meses
	Valor y tiempo final del contrato		**$ 74.707.370.808**	**12 Meses**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	SI
Se verificó el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificaron certificados de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		NO

NÚMERO DE PAGO AUTORIZADO	**19**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	**45,47%**

No. Factura-Cuenta de cobro	N095	**Valor del pago:**	**$ 1.100.178.472**	**Saldo del contrato:**	**$ 12.915.259.984**

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
		-	-			-	-
675	2198	-	$ 12.915.259.984			-	-
699	5108	-	-			-	-

19 DIC 2024

D. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.				
El contratista ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre, la cual fue pagada en 05 de Diciembre de 2024, con el IBC acorde al cobro de sus honorarios mensuales.	**SI**	X	**NO**	

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO - OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLE
Cumplir con el objeto y actividades del contrato de acuerdo con los diseños y estudios que apruebe la entidad, las recomendaciones técnicas de la interventoría del contrato y el equipo técnico del unicipio	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	**N/A**
Atender oportunamente los requerimientos del interventor	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	**N/A**
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	**N/A**
[]oner del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportnidad y con la calidad establecidos.	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	**N/A**
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con entidad.	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	SE ADJUNTA USB CON LA INFORMACION	**N/A**

e. Obligaciones Generales

1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la Administración Municipal. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)

2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones que se desprenden en materia de seguridad y salud en el trabajo, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, lo dispuesto en la Política y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la administración municipal, y demás normas que las modifiquen o adicionen. "ARTÍCULO 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del

3. Entregar al Supervisor del contrato informe mensual, o cuando este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

4. []mplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato". (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

6. Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. (Describir fecha y aportar evidencia del cumplimiento de este objetivo general)

7. Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y, en general, a aquellas que sea citado por el contratante. (Describir fecha y aportar evidencia de la asistencia a la capacitación)

•Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables. (opcional – se puede eliminar la línea)
•Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla con las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. (opcional – se puede eliminar la línea).
•Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. (opcional – se puede eliminar la línea)
•Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. (opcional – se puede eliminar la línea)
•Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. (opcional – se puede eliminar la línea)

5. SEGUIMIENTO JURIDICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Certifico que EL CONTRATISTA mencionado en la parte inicial del presente informe, representado legalmente por EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE CON NIT901465133.5 **dispuso su conocimiento y experiencia para el cumplimiento total, del objeto contractual, teniendo como resultado** el cumplimiento de las actividades planteadas y programadas para el logro de dicho objeto. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobreviniente que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición. Las actividades y obligaciones se cumplieron a cabalidad de acuerdo con la normatividad vigente y con el objeto del contrato, en razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor o Interventor para proceder con el pago indicado.	X	**SI**
		NO

6. BALANCE CONTRACTUAL - CUMPLIMIENTO

PERIODO DE EJECUCIÓN		PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR	ESTADO
		ANTICIPO		$ 0	
2023-06-20	**2023-06-20**	1	0,00%	$ 3.911.308.088	PAGADO
2023-06-20	**2023-06-20**	2	0,00%	$ 2.442.362.311	PAGADO
2023-07-11	**2023-07-11**	3	0,00%	$ 989.518.822	PAGADO
2023-07-18	**2023-07-18**	4	0,00%	$ 3.528.136.286	PAGADO
2023-08-01	**2023-08-01**	5	0,00%	$ 632.584.028	PAGADO
2023-09-28	**2023-09-28**	6	0,00%	$ 345.456.464	PAGADO
2023-10-23	**2023-10-23**	7	0,00%	$ 444.777.241	PAGADO
2023-12-21	**2023-12-21**	8	0,00%	$ 226.925.362	PAGADO
2023-12-21	**2023-12-21**	9	0,00%	$ 345.456.463	PAGADO
2023-12-21	**2023-12-21**	10	0,00%	$ 259.092.348	PAGADO
2023-12-21	**2023-12-21**	11	0,00%	$ 172.728.232	PAGADO
2023-12-29	**2023-12-29**	12	0,00%	$ 3.611.057.726	PAGADO
2023-12-29	**2023-12-29**	13	0,00%	$ 5.851.142.725	PAGADO
2023-12-29	**2023-12-29**	14	0,00%	$ 3.579.679.079	PAGADO
2024-07-05	**2024-07-05**	15	12,67%	$ 3.000.008.545	PAGADO
2024-09-06	**2024-09-06**	16	17,75%	$ 1.204.782.610	PAGADO
2024-10-01	**2024-10-30**	17	39,14%	$ 5.065.035.384	PAGADO
2024-11-01	**2024-11-30**	18	55,94%	$ 400.000.000	PAGADO
2024-12-01	**2024-12-30**	19	45,47%	$ 1.100.178.472	ADEUDADO
No. Total Meses	**19**	**Totales**	**45,47%**	**$ 10.770.005.011**	

El supervisor certifica que el contratista acreditó porcentaje de cumplimiento del 45,47% del contrato.

7. CONTROL DOCUMENTOS

A	Seguridad Social Integral del o (los) Periodo(s)	**SI**	J	Acta sobre el buen manejo del Anticipo	**N/A**
B	Certificado Disponibilidad Presupuestal	**NO**	K	Actas de cambio de obra	**N/A**
C	Certificado de Registro Presupuestal	**SI**	L	Informes de Laboratorio	**SI**
D	Informes Parciales Mensuales de Ejecución del Contrato	**SI**	M	Informe del Personal a cargo del Contratista	**SI**
E	Registro Fotográfico	**SI**	N	Actas reunión	**SI**

F	Vigencia de las Garantías	N/A	O	Copia de Bitácora	SI
G	Seguimiento y Control a los Planes Ambientales	SI	P	Apertura de Fiducia o Patrimonio Autónomo- (Cuando se requiera)	N/A
H	Cantidades de Obra ejecutada	SI	Q	Formato de devolución del Carné	N/A
I	Acta de Terminación y/o liquidación del Contrato	NO	R	Otros informes o evidencias	SI

8. EVALUACIÓN PROVEEDOR (SOLO APLICA PARA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO)

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (puntos):
Excelente: 4.5 – 5.0 Bueno: 3.9 – 4.4 Regular: 3.0 - 3.8 Malo: Menos de 3.0

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
A. Calidad del bien o servicio – Satisfacción de las necesidades y expectativas que el usuario o cliente tienen del servicio adquirido	5
B. Cumplimiento de especificaciones técnicas – Evalúa el cumplimiento de requisitos técnicos y/o específicos	5
C. Cumplimiento de plazos del contrato – Evalúa la entrega puntual de los bienes y/o servicios	5
PUNTAJE PROMEDIO:	**5,00**

Observaciones:

9. FIRMA DE LAS PARTES

EDUNORTE		**DAVID ANDRÉS GÓMEZ MACHADO**	
CC O NIT	901465133.5	**CC O NIT**	1020408739
Firma Contratista:		Firma Supervisor:	

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

Nit: 901,465,133.5

Vigencia 2024

Fecha de expedición 16/12/2024

No. contrato 1077-2024..

Compromiso presupuestal No. 6602

Fecha de aprobación 16/12/2024

Fecha Contrato 16/12/2024

Objeto:

Adición 2 y Prorroga al Contrato Interadministrativo 1077 de 2024, sin Mandato de Representación para la Construcción del Parque de Artes y Oficios - Etapa 1 en el Municipio de Bello Antioquia, se conserva la misma forma de pago pactado Inicialmente.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $1,100,178,472 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro. 1171

Rubro	08.14.015.264.14.43.2.3.2.02.02.005.01.0922.0054290		$ 1,100,178,472
	RC Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil - Centros culturales construidos - PAO	916	$ 1,100,178,472
		Total	$ 1,100,178,472

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SECRETARIA DE HACIENDA

Vigencia 2024

Disponibilidad presupuestal No. 1171

Fecha de expedición 08/11/2024

Fecha de aprobación 08/11/2024

Descripción

Ejecutar Acciones con el Fin de Adelantar la Construcción de la Primera Etapa del Parque de Artes y Oficios PAO.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $1,100,178,472 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro			
08.14.015.264.14.43.2.3.2.02.02.005.01.0922.0054290			
Nombre del Rubro	**C.Costos**	**Código**	**Valor ($)**
RB RC Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil - Centros culturales construidos - PAO		916	1,100,178,472
		Total	**1,100,178,472**

Elaboró

DAIRON ADOLFO MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO. - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIO DE HACIENDA - SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
DAIRON ADOLFO MARIN
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del
Municipio de Bello **(EDUNORTE)**
Nit: 901.465.133-5

Bello, 16 de diciembre del 2024

SEÑOR (A):
DAVID GOMEZ - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1077
ALCALDÍA DE BELLO

ASUNTO: Entrega de cuenta de cobro N095 - 1077

Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del proyecto parque de artes y oficios - Etapa 1, en el Municipio de Bello.

Por valor de $1.100.178.472

Muchas gracias.

Atentamente,

VANESSA AGUDELO RENDÓN
Contadora Pública
Edunorte

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del
Municipio de Bello **(EDUNORTE)**
Nit: 901.465.133-5

Bello, 16 de diciembre del 2024

CUENTA DE COBRO N° 095 – 1077

MUNICIPIO DE BELLO

NIT 890.980.112-1

DEBE A

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
NIT 901.465.133-5

La suma de mil cien millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos **($1.100.178.472)** del contrato interadministrativo 1077 de mandato sin representación para la ejecución del proyecto parque de artes y oficios - Etapa 1, en el Municipio de Bello.

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Sub Gerente Administrativo y Financiero

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, noviembre 11 del 2022.

Señores:
EMPERESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE
ATT: Dr. Estefan Valencia Palacio
Ciudad.

CERTIFICACIÓN

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **EMPERESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE.**, con el **NIT: 901.465.133,** se encuentra vinculado con nosotros y registra la siguiente información:

NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA	NOMBRE DE LA CUENTA
220-196-26183-8	AHORROS	ACTIVA	11-11-2022	EDUNORTE -OBRA PAO -AREA METROPOLITANA

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 11 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

P.D: De acuerdo con el Art.10 decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboró: Sara Luz Zapata Acevedo

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del
Municipio de Bello **(EDUNORTE)**
Nit: 901.465.133-5

Bello, 04 de diciembre del 2024

SEÑORES
MUNICIPIO DE BELLO
Bello - Antioquia

ASUNTO: CERTIFICADO PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

Yo, **VANESSA AGUDELO RENDÓN**, identificada con cedula 1.020.474.561, de Bello (Antioquia), en mi calidad de Contadora Pública, inscrita ante la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que: con base a los procedimientos y normas descritas en el DUR 2024 de 2015 y la Ley 43 de 1990, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"** con NIT 901.465.133 - 5, ha dado cumplimiento con los pagos de los aportes en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del documento, por los conceptos de parafiscales Sena, ICBF y Caja de compensación Familiar, aportes a Seguridad Social salud, pensiones y riesgos profesionales de sus empleados, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

VANESSA AGUDELO RENDÓN
Contadora Pública
TP 252178-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 7 2 7 F H 4 9 E 4 E F 7 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA AGUDELO RENDÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020474561 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 252178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252178-T



VANESSA
AGUDELO RENDON
C.C 1020474561
RES. INSCRIPCION 1151 DEL 28/12/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260156 260570

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE BELLO - ZONA NORTE

Identificación Pública S.A. 1800137/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 3444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

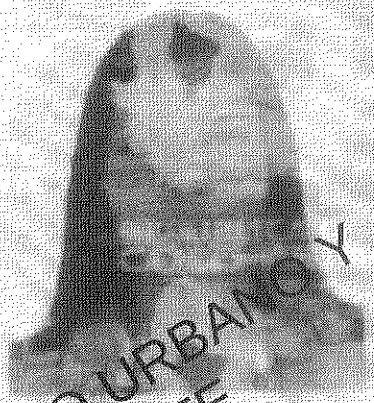
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.474.561

AGUDELO RENDON

VANESSA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1996

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-2014 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0104800-00577578-F-1020474561-20140627 0038617696A 1 42605420

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE - EDUNORTE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901465133	5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-EDUNORTE	200 O MAS COTIZANTES	EDUNORTE	Diagonal 55 H 37-41 OF 534	BELLO-ANTIOQUIA	6047944	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1103840677	9478570481	E	2024/12/09	2024/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$87,009,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: EDUNORTE (41 Afiliados)					$290,061,377	$34,807,400				$290,061,377	$16,997,600			$285,593,757	$11,425,600			$290,061,377	$6,945,500		$63,449,166	$3,173,200	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 901465133 (41 Afiliados)					$290,061,377	$48,467,100				$290,061,377	$16,997,600			$285,593,757	$11,425,600			$290,061,377	$6,945,500		$63,449,166	$3,173,200	
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (23 Afiliados)					$147,355,387	$24,483,200				$147,355,387	$7,357,400			$143,378,037	$5,736,000			$147,355,387	$2,861,200		$17,202,434	$860,400	
1	CC	1020474561	AGUDELO VANESSA	230201	29	$5,720,718	$972,800	EPS010	29	$5,720,718	$228,900	CCF03	29	$5,720,718	$228,900	14-11	29	$5,720,718	$29,900	29	$0	$0	
2	CC	1020474561	AGUDELO VANESSA	230201	1	$184,679	$31,400	EPS010	1	$184,679	$7,400	CCF03	1	$0	$0	14-11	1	$184,679	$0	1	$0	$0	
3	CC	43917074	ALVAREZ LEIDY	25-14	12	$5,707,532	$970,300	EPS037	12	$5,707,532	$228,400	CCF03	12	$5,707,532	$228,400	14-11	12	$5,707,532	$29,800	12	$0	$0	
4	CC	43917074	ALVAREZ LEIDY	25-14	3	$1,560,246	$265,300	EPS037	3	$1,560,246	$62,500	CCF03	3	$1,560,246	$62,500	14-11	3	$1,560,246	$8,200	3	$0	$0	
5	CC	43917074	ALVAREZ LEIDY	25-14	15	$2,924,346	$497,300	EPS037	15	$2,924,346	$117,000	CCF03	15	$0	$0	14-11	15	$2,924,346	$0	15	$0	$0	
6	CC	1020428447	ALZATE JANETH	231001	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0	
7	CC	98593197	BETANCUR FERNANDO	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF03	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0	
8	CC	1020460045	BETANCUR STEFANY	231001	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0	
9	CC	1017159895	CASTAÑEDA ERIKA	230201	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0	
10	CC	1040039095	CHAVARRIAGA LUIS	231001	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF03	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0	
11	CC	1010183265	CHICA CLAUDIA	230201	12	$10,546,032	$1,793,000	EPS010	12	$10,546,032	$1,318,300	CCF03	12	$10,546,032	$421,900	14-11	12	$10,546,032	$55,100	12	$10,546,032	$527,400	
12	CC	1010183265	CHICA CLAUDIA	230201	1	$257,656	$43,900	EPS010	1	$257,656	$32,300	CCF03	1	$257,656	$10,400	14-11	1	$257,656	$0	1	$257,656	$13,000	
13	CC	1010183265	CHICA CLAUDIA	230201	17	$6,398,746	$1,087,800	EPS010	17	$6,398,746	$799,900	CCF03	17	$6,398,746	$256,000	14-11	17	$6,398,746	$33,500	17	$6,398,746	$320,000	
14	CC	1037628219	GONZALEZ VICTOR	230201	12	$4,840,469	$823,300	EPS010	12	$4,840,469	$193,700	CCF03	12	$4,840,469	$193,700	14-11	12	$4,840,469	$336,900	12	$0	$0	
15	CC	1037628219	GONZALEZ VICTOR	230201	18	$6,914,112	$1,175,500	EPS010	18	$6,914,112	$276,600	CCF03	18	$6,914,112	$276,600	14-11	18	$6,914,112	$481,300	18	$0	$0	
16	CC	70166258	MORALES JUAN	231001	30	$5,908,776	$1,004,700	EPS010	30	$5,908,776	$236,400	CCF03	30	$5,908,776	$236,400	14-11	30	$5,908,776	$30,900	30	$0	$0	
17	CC	43970326	OCHOA MARGARITA	230201	30	$3,260,000	$521,600	EPS010	30	$3,260,000	$130,400	CCF03	30	$3,260,000	$130,400	14-11	30	$3,260,000	$17,100	30	$0	$0	
18	CC	98704365	ORTEGA MAURICIO	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF03	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	
19	CC	43928057	OSPINO YOLY	230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0	
20	CC	1037524167	PALACIO JULIANA	231001	30	$6,882,029	$1,170,200	EPS010	30	$6,882,029	$275,300	CCF03	30	$6,882,029	$275,300	14-11	30	$6,882,029	$36,000	30	$0	$0	
21	CC	71672618	PALACIO WILSON	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF03	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$26,100	30	$0	$0	
22	CC	43910918	PANDALES ANA	231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF03	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0	
23	CC	43925592	PEREZ LEIDY	230201	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0	
24	CC	98715641	PINEDA JUAN	231001	30	$3,260,000	$521,600	EPS010	30	$3,260,000	$130,400	CCF03	30	$3,260,000	$130,400	14-11	30	$3,260,000	$226,900	30	$0	$0	
25	CC	43624442	POSADA TANIA	25-14	29	$11,172,324	$1,899,400	EPS010	29	$11,172,324	$446,900	CCF03	29	$11,172,324	$446,900	14-11	29	$11,172,324	$58,400	29	$0	$0	
26	CC	43624442	POSADA TANIA	25-14	1	$355,835	$60,500	EPS010	1	$355,835	$14,300	CCF03	1	$355,835	$14,300	14-11	1	$355,835	$0	1	$0	$0	
27	CC	43118717	RIOS LEYDA	231001	3	$868,325	$147,600	EPS010	3	$868,325	$34,800	CCF03	3	$0	$0	14-11	3	$868,325	$0	3	$0	$0	
28	CC	43118717	RIOS LEYDA	231001	27	$8,791,671	$1,494,700	EPS010	27	$8,791,671	$351,700	CCF03	27	$8,791,671	$351,700	14-11	27	$8,791,671	$45,900	27	$0	$0	
29	CC	98716300	SALAZAR ANGERSON	230301	12	$4,614,124	$784,500	EPS010	12	$4,614,124	$184,600	CCF03	12	$4,614,124	$184,600	14-11	12	$4,614,124	$24,100	12	$0	$0	
30	CC	98716300	SALAZAR ANGERSON	230301	18	$6,687,767	$1,137,100	EPS010	18	$6,687,767	$267,600	CCF03	18	$6,687,767	$267,600	14-11	18	$6,687,767	$35,000	18	$0	$0	
31	CC	1017250983	URRUTIA JUAN	25-14	1	$150,000	$24,000	EPS010	1	$150,000	$6,000	CCF03	1	$150,000	$6,000	14-11	1	$150,000	$0	1	$0	$0	
32	CC	1017250983	URRUTIA JUAN	25-14	29	$4,350,000	$696,000	EPS010	29	$4,350,000	$174,000	CCF03	29	$4,350,000	$174,000	14-11	29	$4,350,000	$302,800	29	$0	$0	
33	CC	1020426502	ZAPATA JONATHAN	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0	
Ciudad: COPACABANA Depto: ANTIOQUIA (6 Afiliados)					$64,783,973	$10,984,200				$64,783,973	$5,400,800			$64,783,973	$2,591,700			$64,783,973	$1,776,900		$33,049,197	$1,652,700	
1	CC	42680871	CASTRILLON CLARA	25-14	30	$5,908,776	$1,004,700	EPS010	30	$5,908,776	$236,400	CCF03	30	$5,908,776	$236,400	14-11	30	$5,908,776	$411,300	30	$0	$0	
2	CC	98629579	DIAZ DIEGO	230301	30	$11,410,927	$1,940,900	EPS010	30	$11,410,927	$456,500	CCF03	30	$11,410,927	$456,500	14-11	30	$11,410,927	$59,600	30	$0	$0	

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	15513858	DIAZ JESUS	230301	12	$4,670,710	$794,200	EPS010	12	$4,670,710	$186,900	CCF03	12	$4,670,710	$186,900	14-11	12	$4,670,710	$24,400	12	$0	$0
37	CC	15513858	DIAZ JESUS	230301	18	$6,744,353	$1,146,700	EPS010	18	$6,744,353	$269,800	CCF03	18	$6,744,353	$269,800	14-11	18	$6,744,353	$35,200	18	$0	$0
38	CC	26367184	RIVAS YENIA	231001	30	$16,615,807	$2,824,800	EPS005	30	$16,615,807	$2,077,000	CCF03	30	$16,615,807	$664,700	14-11	30	$16,615,807	$86,800	30	$16,615,807	$830,900
39	CC	42685170	TORO LUZ	25-14	30	$16,433,390	$2,793,800	EPS037	30	$16,433,390	$2,054,200	CCF03	30	$16,433,390	$657,400	14-11	30	$16,433,390	$1,143,800	30	$16,433,390	$821,800
40	CC	15513584	USUGA WILFREDO	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF03	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$12,947,557	$2,156,300			$12,947,557	$518,000			$12,947,557	$518,000			$12,947,557	$357,300		$0	$0
41	CC	18398476	BLANDON JOHN	230201	19	$8,447,557	$1,436,300	EPS010	19	$8,447,557	$338,000	CCF03	19	$8,447,557	$338,000	14-11	19	$8,447,557	$44,100	19	$0	$0
42	CC	1020450338	CORREA DANIELA	230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)						$55,988,641	$9,405,600			$55,988,641	$3,361,900			$53,498,371	$2,220,400			$55,988,641	$1,583,100		$13,197,535	$660,100
43	CC	72219277	ARIZA JOSE	25-14	12	$5,561,946	$945,800	ESSC24	12	$5,561,946	$695,300	CCF03	12	$5,561,946	$222,500	14-11	12	$5,561,946	$387,200	12	$5,561,946	$278,200
44	CC	72219277	ARIZA JOSE	25-14	18	$7,635,589	$1,298,100	ESSC24	18	$7,635,589	$954,500	CCF03	18	$7,635,589	$305,500	14-11	18	$7,635,589	$531,500	18	$7,635,589	$381,900
45	CC	43275940	CARCAMO CATALINA	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$23,500	30	$0	$0
46	CC	3474244	GRAJALES JORGE	230201	13	$2,400,819	$384,200	EPS010	13	$2,400,819	$96,100	CCF03	13	$2,400,819	$96,100	14-11	13	$2,400,819	$167,100	13	$0	$0
47	CC	21493481	OROZCO DEISI	231001	30	$11,593,282	$1,971,000	EPS010	30	$11,593,282	$463,800	CCF03	30	$11,593,282	$463,800	14-11	30	$11,593,282	$60,600	30	$0	$0
48	CC	70139004	RESTREPO OSWALDO	25-14	26	$5,170,063	$879,100	EPS010	26	$5,170,063	$206,900	CCF03	26	$5,170,063	$206,900	14-11	26	$5,170,063	$527,000	26	$0	$0
49	CC	70139004	RESTREPO OSWALDO	25-14	3	$490,270	$83,500	EPS010	3	$490,270	$19,700	CCF03	3	$0	$0	14-11	3	$490,270	$0	3	$0	$0
50	CC	70139004	RESTREPO OSWALDO	25-14	1	$181,360	$31,100	EPS010	1	$181,360	$7,300	CCF03	1	$181,360	$7,300	14-11	1	$181,360	$0	1	$0	$0
51	CC	1049637042	SANCHEZ DANIEL	231001	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF03	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0
52	CC	1020431140	VELASQUEZ ANA	25-14	30	$6,882,029	$1,170,200	EPS010	30	$6,882,029	$275,300	CCF03	30	$6,882,029	$275,300	14-11	30	$6,882,029	$36,000	30	$0	$0
53	CC	1038410885	VELEZ KATTERIN	230201	30	$7,073,283	$1,202,600	EPS010	30	$7,073,283	$283,000	CCF03	30	$7,073,283	$283,000	14-11	30	$7,073,283	$37,000	30	$0	$0
Ciudad: SABANETA Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$8,985,819	$1,437,600			$8,985,819	$359,500			$8,985,819	$359,500			$8,985,819	$367,000		$0	$0
54	CC	1143365516	ESCOBAR RAI	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF03	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
55	CC	8071838	SOTO DAVID	230301	10	$3,623,471	$579,800	EPS010	10	$3,623,471	$145,000	CCF03	10	$3,623,471	$145,000	14-11	10	$3,623,471	$19,000	10	$0	$0
56	CC	8071838	SOTO DAVID	230301	1	$362,348	$58,000	EPS010	1	$362,348	$14,500	CCF03	1	$362,348	$14,500	14-11	1	$362,348	$0	1	$0	$0
Total Afiliados(41)						$290,061,377	$48,467,100			$290,061,377	$16,997,600			$285,593,757	$11,425,600			$290,061,377	$6,945,500		$63,449,166	$3,173,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901465133	5	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO-EDUNORTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	EDUNORTE	Diagonal 55 N° 37-41 OF 534	BELLO-ANTIOQUIA	6047944	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1103840677	9478570481	E	2024/12/09	2024/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$87,009,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$48,467,100	$0	$0	$48,467,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$12,494,800	$0	$0	$12,494,800
COLPENSIONES	Z5-14	900,336,004	7	12	$15,259,600	$0	$0	$15,259,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$8,680,300	$0	$0	$8,680,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$12,032,400	$0	$0	$12,032,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$6,945,500	$0	$0	$6,945,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	41	$6,945,500	$0	$0	$6,945,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$11,425,600	$0	$0	$11,425,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	41	$11,425,600	$0	$0	$11,425,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$16,997,600	$0	$0	$16,997,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,649,800	$0	$0	$1,649,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	37	$10,808,700	$0	$0	$10,808,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$2,462,100	$0	$0	$2,462,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,077,000	$0	$0	$2,077,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,903,800	$0	$0	$1,903,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,903,800	$0	$0	$1,903,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,269,400	$0	$0	$1,269,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,269,400	$0	$0	$1,269,400
TOTAL				41	$87,009,000	$0	$0	$87,009,000

OTROSÍ N° 7, ADICIÓN N 2 PRORROGA N 5 AL CONTRATO N° 1077 DE 2022

Subserie
Cód. Serie (Tipo de Modalidad Año Consecutivo Dependencia Contratación)

CONTRATO Nº: 1100 - , C17 - CD - 2022 - 1077

MODALIDAD:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE "EDUNORTE" NIT. 901.465.133-5
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ML ($82.816.541.924)
ADICIÓN N 1	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ML ($400.000.000)
ADICIÓN N 2	MIL CIEN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS ($1.100.178.472)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS ML ($84.316.720.396)
RECURSOS A ADMINISTRAR	OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS ML ($ 82.589.438.067)
HONORARIOS (2,4%) INCLUYENDO IVA	MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ML ($1.727.282.319)
PLAZO INICIAL:	DIECISEIS (16)MESES
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2022
OTROSI # 01	MODIFICA FORMA DE PAGO
OTROSI # 02	MODIFICA FORMA DE PAGO Y PRORROGA TRES (3) MESES MÁS
OTROSI # 03	PRORROGA CUATRO (4) MESES Y CUATRO (4) DÍAS MÁS
OTROSI # 04	MODIFICA FORMA DE PAGO
OTROSI # 05	PRORROGA CUATRO (4) MESES MÁS
OTROSI # 06	PRORROGA UN (1) MES Y ADICIONA RECURSOS
OTROSI # 07	PRORROGA SEIS (6) MESES Y ADICIÓN DE RECURSOS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	**TREINTA Y CUATRO (34) MESES y CUATRO 4 DÍAS**
FECHA DE TERMINACION	**VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO 2025**

NRO CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR AFECTAR
1171	08/11/2024	916	08.14.015.264.14.43.2.3.2.02.02.005.01.0922.0054290	RB RC SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL – CENTROS CULTURALES CONSTRUIDOS - PAO	$1.100.178.472	$1.100.178.472

Teniendo en cuenta que la liquidación es el procedimiento a través del cual, una vez concluido el contrato, EL MANDATARIO y EL MANDANTE cruzan cuentas respecto sus obligaciones recíprocas y determinar si pueden declararse a paz y salvo mutuo o si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas.

El marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, será esta la etapa máxima donde se determine si los recursos entregados en administración fueron ejecutados de acuerdo a los lineamientos contractuales, se generarán los reintegros de los recursos no ejecutados, los reintegros de los rendimientos financieros pendientes y por ende el ajuste a los recursos pagos por administración.

Serán imputados los siguientes rubros presupuestales

NRO CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR AFECTAR
1171	08/11/2024	916	08.14.015.264.14.43.2.3.2.02.02.005.01.0922.0054290	RB RC SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL – CENTROS CULTURALES CONSTRUIDOS - PAO	$1.100.178.472	$1.100.178.472

CLÁUSULA TERCERA – Modifíquese **LA CLÁUSULA QUINTA- PLAZO.** En el sentido prorrogar el plazo del contrato en SEIS (6) MESES, a partir del 30 de diciembre de 2024 por lo que tendrá una duración total de TREINTA Y CUATRO (34) MESES y CUATRO 4 DÍAS contados a partir del inicio en la plataforma del secop II.

CLÁUSULA CUARTA- CONDICIONES: Las demás obligaciones y condiciones del Contrato **1077 de 2022** se conservan con base en el acuerdo inicial y las modificaciones anteriores.

CLÁUSULA QUINTA – PUBLICACIÓN. El presente OTROSÍ No.7 ADICIÓN No 2 Y PRORROGA No 5, al Contrato **1077 de 2022**, será publicado en la Plataforma del Secop II, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben el presente OTROSÍ No.7 ADICIÓN No 2 Y PRORROGA No 5, al Contrato **1077 de 2022**, en la ciudad de Bello en la fecha _____

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Secretaria Jurídica

YENIA RIVAS RENTERÍA
Representante Legal - EDUNORTE

Elaboró:	Johan Bernal Bedoya / Profesional Universitario	Fecha:	10/12/2024
Revisó y aprobó:	*Diego A Posada A / Abogado Contratista* *Diana Janeth Pulgarin Carvajal; Subsecretaria de Infraestructura*	Fecha:	10/12/2024

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del
Municipio de Bello **(EDUNORTE)**
Nit: 901.465.133-5

Bello, 19 de diciembre de 2024

Ing.
DAVID ANDRÉS GÓMEZ MACHADO
Supervisor
Secretaria de Obras Públicas
Alcaldía de Bello.
Cra.50 No.51 00 Bello - Antioquia -

Asunto: Radicado informe de supervisión octubre-noviembre del 2024 -PAO-

Referencia: Contrato Interadministrativo N°1077 de 222 cuyo objeto es: *"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia"*

Cordial saludo,

En mi calidad de jefe de la oficina de ejecución de proyectos de EDUNORTE, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato interadministrativo de la referencia, se presentan a continuación el informe de supervisión del Contrato Interadministrativo N°1077 de 2022 (folios 1-45). Adicionalmente, se anexa copia magnética en CD-ROM del informe de interventoría del contrato derivado de obra No.076-IA-2022 de 2022

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinente.

Cordialmente,

Rdo Alcaldía 19 Dic/24

JOSE LUIS ARIZA RODRIGUEZ
Jefe de oficina ejecución de proyectos
EDUNORTE

EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	INFORME MENSUAL F-STP-003	

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE - EDUNORTE
NIT No. 901.465.133-5

INFORME DE SUPERVISIÓN

AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA"

OCTUBRE 01 – NOVIEMBRE 30 DEL 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 6

2.1 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 6

3. ASPECTOS FINANCIEROS 11

3.1. COBROS REALIZADOS..... 11

3.2. COMPROMISOS PRESUPUESTALES..... 13

3.3. VIGENCIAS FUTURAS..... 15

3.4. APERTURA DE CUENTAS 16

3.4.1 DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS..... 16

3.4.2 MOVIMIENTOS FINANCIEROS..... 17

3.4.3 RENDIMENTOS FINANCIEROS..... 17

3.4.4 RETIROS PARCIALES.....21

4 ASPECTOS LEGALES 22

4.1 GARANTÍA UNICA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077 23

4.2 GARANTIA UNICA CONTRATO 076-IA-2022 24

4.2.1 POLIZAS INICIALES..... 23

4.2.2 POLIZAS MODIFICADAS..... 24

4.3 GARANTIA UNICA CONTRATO 078-IP-2022 24

4.3.1 PÓLIZAS INICIALES..... 27

4.3.2 PÓLIZAS MODIFICADAS..... 28

5.0 ASPECTOS FINANCIEROS..... 31

5.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA N°076-IA-2022..... 31

5.1.1 BUEN MANEJO DEL ANTICIPO 31

5.1.2 INVERSION AMBIENTAL 36
5.1.3 COSTOS ADMINISTRATIVOS 46
5.1.4 ACTAS DE COBRO 46
6 JUSTIFICACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS 076-IA-2022 Y 078-IP-202246.....47
7 ASPECTOS TÉCNICOS 48
7.1. CERTIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS 47
7.2 CRONOGRAMA DE OBRA 49
7.3 AVANCES TÉCNICOS 50
7.4 PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN 50
7.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS 56
7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO 57
7.7 PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO 59
7.8 PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO 63
8.0 RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS:.... 63
8.1 BALANCE PRESUPUESTAL. 63
9 COMPONENTE ESTRUCTURAL 66
9.1. CONTROL DE PLANOS 66
9.2. CONTROL DE ESPECIFICACIONES 69
9.3. RESULTADOS E INTERPRETACION DE ENSAYOS DE MATERIALES 70
9.4. CONCLUSIONES 77
10 COMPONENTE ARQUITECTONICO 78
10.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 79
10.2. CONCLUSIONES 80
11 COMPONENTE SOCIAL 81
11.1. PROGRAMAS SOCIALES 81
11.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 81
11.3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD 82
11.4. PROGRAMAS SOCIALES 82
11.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 87
12 COMPONENTE AMBIENTAL 88

12.1. RECOMENDACIONES 91
13 COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PROFESIONAL SST 92
13.1. REPORTE MENSUAL SST 92
13.2. SEGIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SUSPENSIÓN SST 95
13.2. CONCLUSIONES 95
13.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 96
14 COMPONENTE ELECTRICO 98
14.1. AVANCE 98
14.2. CONCLUSIONES 98
15 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077 100
16 CONCLUSIONES TÉCNICAS 106

1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación por solicitud de la Secretaría de Obras Publicas del Municipio Bello para poder avanzar con el trámite interno de adición y prórroga del contrato interadministrativo número 1077. El informe de supervisión corresponde al período comprendido entre los días del **01 Octubre al 30 de Noviembre del 2024** y en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

En el presente informe se describe el avance general que ha tenido el contrato interadministrativo número 1077, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA" y los contratos derivados del mismo para dar cumplimiento al objeto contractual, con el fin de hacer seguimiento y dejar el registro desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total del alcance.

El informe contiene básicamente los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Administrativo
- Financiero
- Jurídico
- Técnico

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077**

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1077
CONTRATANTE:	Municipio de Bello, Antioquia. NIT. 890.980.112-1
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello –EDUNORTE.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. 901.465.133-5
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA"
VALOR:	OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L ($82.816.541.924)
PLAZO INICIAL:	Dieciséis (16) meses.
CDP	630 del 16 de junio del 2022.
RP	3657 del 23 de agosto del 2022
FECHA ACTA DE INICIO	26 de agosto del 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN PROYECTADA	26 de diciembre del 2023
ADICIÓN	No aplica
OTROSI No 1 MODIFICACIÓN	Modificación en clausula cuarta – forma de pago
OTROSI No 2 PRÓRROGA No 1	Tres (3) meses más, hasta el 26 de marzo de 2024 y Modificación en clausula cuarta – forma de pago
OTROSI No 3 PRÓRROGA No 2	Cuatro (4) meses y (4) cuatro días más, contados a partir del 27 de marzo de 2024 hasta el 30 de julio de 2024
OTROSI No 4 MODIFICACIÓN	Modificación en clausula cuarta – forma de pago
OTROSI No 5 PRÓRROGA No 3	Cuatro (4) meses más, contados a partir del 30 de julio de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024

OTROSI No 6 ADICIÓN PRÓRROGA No 5	Un (1) mes más, contados a partir del 30 de noviembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024 y Adición por $400.000.000
PLAZO TOTAL INICIAL:	Catorce (14) meses
PLAZO TOTAL A LA FECHA:	28 meses y cuatro (4) días

Tabla 1. Datos del contrato interadministrativo 1077

La copia del Contrato interadministrativo 1077 se anexo en el informe número 2.

- **CONTRATO 076-IA-2022**

CONTRATO No.	076-IA-2022
MODALIDAD:	INVITACIÓN ABIERTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EDUNORTE NIT. 901465133-5.
CONTRATISTA:	IDC INVERSIONES S.A.S con NIT. 811.001.757-3 Representada Legalmente por JUAN DIEGO DE JESÚS MORENO BARÓN identificado con CC. No. 98.531.861
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA"
VALOR:	SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($76.475.185.172)
PLAZO:	CATORCE (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta (30) de diciembre del 2023
CDP	0107 del 05 de septiembre de 2022
VALOR CDP	$ 34.550.185.664
CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA	006 del 05 de septiembre de 2022
VALOR CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA	$42.228.004.701
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de octubre de 2022.

PLAZO TOTAL INICIAL:	Catorce (14) meses
OTROSI No 1 PROROGA No 1	Tres (3) meses, hasta el 29 de marzo de 2024
PLAZO CON PRÓRROGA No 1:	Diecisiete (17) meses
OTROSI No 2 PRÓRROGA No 2	Dos (2) meses contados a partir del 30 de marzo de 2024, hasta el 30 de mayo de 2024.
PLAZO CON PRÓRROGA No 2:	Diecinueve (19) meses
OTROSI No 3 PRÓRROGA No 3	Un (1) mes, contados desde el 31 de mayo hasta el 30 de junio de 2024
PLAZO CON PRÓRROGA No 3:	Veinte (20) meses
OTROSI No 4 PRÓRROGA No 4	Veintinueve (29) días, contados a partir del 1 de julio hasta el 29 de julio.
PLAZO CON PRÓRROGA No 4:	Veinte meses y veintinueve (29) días, contados a partir del acta de inicio.
OTROSI No 5 PRÓRROGA No 5	Cuatro (4) meses, contados a partir del 30 de julio del 2024 hasta el 30 de noviembre del 2024
PLAZO CON PRÓRROGA No 5:	Veinticuatro meses y veintinueve (29), contados a partir del acta de inicio.
PLAZO TOTAL A LA FECHA:	Veinticuatro meses y veintinueve (29) días, contados a partir del acta de inicio.

Tabla 2. Datos del contrato de obra.

La copia del Contrato 076-IA-2022 se anexo en el informe número 2.

CONTRATO 078-IP-2022

CONTRATO No.	078-IP-2022
MODALIDAD:	INVITACIÓN PRIVADA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EDUNORTE NIT. 901465133-5.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUNORTE 2022 con NIT. 901.648.478-7 Representada Legalmente por IVÁN MAURICIO VÉLEZ identificado con CC. No. 71.267.513
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL; TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA"
VALOR:	TRES MIL VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($3.023.206.660)
OTROSÍ No. 3 ADICIÓN No 1	SEISCIENTOS VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 622.555.640)
OTROSÍ No. 5 ADICIÓN No. 2	TRESCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS ($ 303.000.000)
OTROSÍ No. 8 ADICIÓN No. 3	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 400.000.000)
VALOR TOTAL	CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS PESOS M.L. ($ 4.348.762.300,00)
PLAZO:	CATORCE (14) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta (30) de diciembre del 2023
CDP	0113 del 13 de septiembre de 2022
VALOR CDP	$1.640.593.035
CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA	007 del 13 de septiembre de 2022
VALOR CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA	$2.005.169.265
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.STP.02.1077.31.27.2.3.2.01.01.001.03.19
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de octubre de 2022.

OTROSI No 1 Modificación Clausula	Modificación de la cláusula segunda – forma de pago, con fecha del 22 de marzo del 2023.
OTROSI No. 2 PRÓRROGA No 1	Tres (3) meses, hasta el 29 de marzo de 2024
OTROSI No 4 PRÓRROGA No 2	Dos (2) meses contados a partir del 30 de marzo de 2024, hasta el 30 de mayo de 2024.
PLAZO CON PRÓRROGA No 2:	Diecinueve (19) meses
OTROSI No 5 PRÓRROGA No. 3	Un (1) mes, contados desde el 31 de mayo hasta el 30 de junio de 2024
PLAZO CON PRÓRROGA No 3:	Veinte (20) meses
OTROSI No. 6 PRÓRROGA No 4	Veintinueve (29) días, contados a partir del 1 de julio hasta el 29 de julio del 2024.
PLAZO CON PRÓRROGA 4:	Veinte meses y veintinueve (29) días, contados a partir del acta de inicio.
OTROSI No. 7 PRÓRROGA No 5	Cuatro (4) meses, contados a partir del 30 de julio del 2024 hasta el 30 de noviembre del 2024
PLAZO CON PRÓRROGA 5:	Veinticuatro meses y veintinueve (29), contados a partir del acta de inicio.
PLAZO TOTAL A LA FECHA:	Veinticuatro meses y veintinueve (29) días, contados a partir del acta de inicio.

Tabla 3. Datos del contrato de interventoría.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 COBROS REALIZADOS

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077**

Durante el transcurso del mes de diciembre del 2023 se presentó cobros por parte de EDUNORTE al Municipio de Bello por concepto de cobro de recursos del contrato interadministrativo N°1077. Recursos administrar de costos indirectos (personal +apoyo logístico), segundo desembolso aproximadamente del 66,85% para vigencia de 2023 por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L **($ 444.777.241,00)**. Honorarios: Segundo desembolso en el mes de febrero de 2023 equivalente al 20% del valor estimado de los honorarios totales por

valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. (**$ 345.456.464**) y un cuarto desembolso, equivalente al 15% del valor estimado de los honorarios en el mes de junio de 2023 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS *); los cuales están pendientes por desembolso a Edunorte por parte del Mandante.

Según la minuta del contrato interadministrativo la trazabilidad de los recursos administrar de Honorarios es: De un primer desembolso de 21, 86% el valor de los horarios por un valor de (**$ 377.623.449**) cuando se cuente con el acta de inicio, RP, Cronograma; Un segundo desembolso en el mes de febrero del 2023 del 20% en el mes de febrero equivalente del valor estimado de los honorarios totales por un valor de (**$ 345.456.464**) siempre que se cumpla con el cronograma inicial de ejecución de la obra, un tercer desembolso del 20% total de los honorarios en el mes de abril de 2023 por un valor de (**$ 345.456.464**) siempre que se cumpla con el cronograma establecido de ejecución de la obra, un cuarto desembolso equivalente al 15% del valor estimado de los honorarios en el mes de junio de 2023 por un valor de ($ 259.092.348) siempre y cuando se cumpla con él % del cronograma inicial de ejecución de la obra; y un quinto desembolso equivalente al 13,14% del valor estimado de los honorarios en el mes de septiembre de 2023 por un valor de ($ 226.92.5362) y un sexto y último desembolso equivalente a un 10% del valor del contrato de los honorarios a la terminación del contrato, por un valor de ($ 172.728.232), previo recibo a satisfacción del proyecto.

A la fecha se relaciona los montos del desembolso de Honorarios por parte del Municipio de Bello:

TOTAL, HONORARIOS PACTADOS			**FECHA DE PAGO**	**$ 1.727.282.319,00**
Honorarios	30/12/2022	FFEE153	26/05/2023	$ 377.583.915,52
Honorarios	21/12/2023	FFEE237	15/08/2023	$ 345.456.464,50
Honorarios	21/12/2023	FFEE238	25/04/2024	$ 226.925.362,58
Honorarios	21/12/2023	FFEE239	24/05/2024	$ 259.092.347,78
Honorarios	18/07/2023	FFEE176	24/05/2024	$ 345.456.463,31
Honorarios	29/12/2023	FFEE205	10/04/2023	$ 172.728.232,00
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPO				**$ 1.727.242.785,69**
FALATANTE HONORARIOS				**$ 39.533,31**

Tabla 4. Pago Honorarios

Se relaciona a continuación la trazabilidad de dicho contrato con el Mandate:

PAGOS AL CONTRATO DE OBRA 076-IA-2022								
ACTA	FECHA	FACTURA	VALOR	AMORTIZACIÓN	IMPUESTOS TOTALES	POR AMORTIZAR	SALDO	SALDO TOTAL INCLUYENDO VALOR POR AMORTIZAR
VALOR TOTAL			$ 76.475.185.172					
1 ANTICIPO	7/12/2022	100	$ 13.200.000.000		$ 1.147.127.778		$ 63.275.185.172,00	
2 ANTICIPO	24/11/2022	101	$ 9.742.555.552				$ 53.532.629.620,00	
3	3/02/2023	ID112	$ 2.297.885.215	$ 689.365.565	$ 275.746.225		$ 51.924.109.969,50	
4	17/02/2023	ID114	$ 2.127.384.379	$ 638.215.314	$ 255.286.125		$ 50.434.940.904,20	
5	22/03/2023	ID119	$ 2.612.952.524	$ 783.885.757	$ 313.554.303		$ 48.605.874.137,40	
6	13/04/2023	ID123	$ 5.587.582.983	$ 1.676.274.895	$ 670.509.958		$ 44.694.566.049,30	
7	19/05/2023	ID 128	$ 3.489.089.016	$ 1.046.726.705	$ 176.967.268		$ 42.252.203.738,10	
8	7/07/2023	ID134	$ 1.413.598.317	$ 424.079.495	$ 148.427.824	$ 6.338.682.229	$ 41.262.684.916,20	$ 21.128.940.762,00
9	24/07/2023	ID138	$ 5.040.194.694	$ 1.512.058.408	$ 514.099.859		$ 37.734.548.630,40	
10	1/09/2023	ID147	$ 6.062.345.363	$ 1.818.703.609	$ 618.359.227		$ 33.490.906.876,30	
11	19/10/2023	ID149	$ 8.358.775.322	$ 2.507.632.597	$ 852.595.083		$ 27.639.764.150,90	
12	27/12/2023	ID154	$ 5.113.827.256	$ 1.534.148.177	$ 521.610.380		$ 24.060.085.071,70	
13	12/04/2024	ID166	$ 4.285.726.493	$ 1.285.717.948	$ 437.144.102		$ 21.060.076.526,60	
14	28/06/2024	ID173	$ 1.721.118.014	$ 516.335.404	$ 175.554.038		$ 19.855.293.916,80	
15	6/09/2024	ID205	$ 7.235.764.834	$ 2.170.729.450	$ 738.048.014		$ 14.790.258.533,00	
TOTAL, PAGADO A LA FECHA			$ 71.053.035.128	$ 16.603.873.323	$ 6.106.982.170		$ 14.790.258.533,00	

Tabla 5. Pagos contrato de obra 076 IA 2022

- **CONTRATO 076-IA-2022:**

Durante este periodo no se tramitó acta de contratista de obra

- **CONTRATO 078-IP-2022:**

Durante el periodo se tramitó acta de contratista de Interventoría por el siguiente valor:

Factura No.	Valor
FE-24	$340.000.000

3.2 COMPROMISOS PRESUPUESTALES

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1077**
- **OBRA**

CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN EL CDP
537	12/05/2022	6.06.214.17.073.34.2.3.2.02.02.005. 01.0386.0852.0053290	CONV. 953-2021 AMVA – Otras obras de ingeniería civil – PAO formulado, estructurado y gestionado	$ 30.000.000.000
542	13/05/2022	3.06.214.17.072.33.2.3.2.01.	RB RC Otras obras de ingeniería civil –	$ 16.778.190.365

		01.005.03.0127.0909.0053290	Proyecto del parque de artes y oficios, formulado, estructurado y gestionado	

Tabla 6. Convenio Contrato interadministrativo

- **INTERVENTORÍA**

CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN EL CDP
540	13/05/2022	3.06.214.17.073.33.2.3.2.02.02. 008.01.0128.0910.0083330	RB RC Servicios de administración para proyectos de construcción – Proyectos del parque de artes y oficios, formulado, estructurado y gestionado	$ 3.645.762.300

Tabla 7. Contrato interventoría

- **HONORARIOS EDUNORTE**

CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR EN EL CDP
630	16/06/2022	3.06.214.17.055.01.2.3.2.02.02. 008.01.0128.0935.0083330	RP Servicios de administración para proyectos de construcción – Gestión formulado y estructuración del Parque de Artes y Oficios	$ 598.153 148

Tabla 8. Honorarios

- **CONTRATO 076-IA-2022:**

Durante este periodo no se tramitó acta de contratista de obra

- **CONTRATO 078-IP-2022:**

Durante el periodo se tramitó acta de contratista de Interventoría por el siguiente valor:

Factura No.	Valor
FE-24	$340.000.000

3.3 VIGENCIAS FUTURAS

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077**

OBRA

VIGENCIAS FUTURAS 2023	
Acuerdo No 18 de noviembre 11 de 2021	$ 30.000.000.000
Acuerdo No 19 de julio 28 de 2022	$ 31.794.436.111

Tabla 9. Vigencias futuras contrato Interadministrativo

- **CONTRATO 076-IA-2022**

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
107	05/09/2022	2.3.STP.02.1077.31.27.2.3.2.01.01.001.03	$34.550.185.664
5	03/01/2023	RA.1077.07.02.2.3.2.01.01.001.03.19	$42.228.004.701
20242	29/01/2024	RA.1077.07.02.2.3.2.01.01.001.03.19	$23.698.115.517

Tabla 10. Vigencias futuras contrato 076 IA 2022

NOTA ACLARATORIA: El 29/01/2024, se constituye la Cuenta por Pagar presupuestal bajo el acto administrativo la Resolución No 15 (29 de enero de 2024), RP 20233 por el valor de $23.316.363.561, Rubro RA.1077.07.02.2.3.2.01.01.001.03.19.

- **CONTRATO 078-IP-2022**

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
113	28/10/2022	2.3.STP.02.1077.31.27.2.3.2.01.01.001.03	$1.640.593.035
202323	13/01/2023	RA.1077.07.02.2.3.2.01.01.001.03.19	$2.005.169.265
202323	29/12/2023	RA.1077.07.02.2.3.2.01.01.001.03.19	$622.555.640
20242	29/01/2024	RA.1077.07.02.2.3.2.01.01.001.03.19	$ 303.000.000

Tabla 11. Vigencias futuras contrato 078 IP 2022

3.4 APERTURA DE CUENTAS

- **CUENTAS EDUNORTE**

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA	ENTIDAD
EDUNORTE – OBRA PAO	220-196-26179-6	AHORROS	30-09-2022	BANCO POPULAR
EDUNORTE – INTERVENTORÍA PAO	220-196-26177-0	AHORROS	30-09-2022	BANCO POPULAR
EDUNORTE -COSTOS INDIRECTOS PAO	220-196-26178-8	AHORROS	30-09-2022	BANCO POPULAR

Los certificados de cuentas bancarias se anexan en el informe número 2.

Tabla 12. Cuentas Edunorte

3.4.1 DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077**

En la información del Contrato Interadministrativo en la página No 12, se hace la trazabilidad de dicho componente.

- **CONTRATO 076-IA-2022:**

Durante este periodo no se tramitó acta de contratista de obra

- **CONTRATO 078-IP-2022:**

Durante el periodo se tramitó acta de contratista de Interventoría por el siguiente valor:

Factura No.	Valor
FE-24	$340.000.000

3.4.2 MOVIMIENTOS FINANCIEROS

En el lapso de tiempo entre el 01 al 30 de octubre de 2024 se generaron unos movimientos financieros producto de los desembolsos relacionados en el numeral 3.1 del presente informe para lo cual se anexan extractos bancarios.

ANEXO 1: *Extractos bancarios octubre.*

3.4.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

En el lapso de tiempo entre el 01 al 30 de octubre de 2024 se generaron unos rendimientos financieros producto de los desembolsos relacionados en el numeral 3.1 del presente informe, para lo cual se anexan los extractos

bancarios en el anexo 1 del presente informe, y para lo cual se adjunta la siguiente tabla con los rendimientos financieros mencionados.

Cuenta de ahorros - OBRA AREA METROPOLITANA				
BANCO EDUNORTE	BANCO POPULAR	**BANCO MUNICIPIO DE BELLO**		BANCO DE BOGOTA
# CUENTA BANCARIA	220-196-26183-8	**# CUENTA BANCARIA MUNICIPIO DE BELLO**		534146501
TIPO	AHORROS	TIPO		AHORROS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIDUCIARIOS GENERADOS				
EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
AÑO 2023- FIDUCIA				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	1,026,594	1,026,593.69		
febrero	7,958,529	7,958,529.20		
marzo	7,188,882	7,188,882.01		
abril	7,959,072	7,959,072.04		
mayo	7,386,621.03	7,386,621.03		
junio	7,140,292.47	7,140,292.47		8/28/2023
julio	5,774,608.07	5,774,608.07		8/28/2023
agosto	5,799,967.36			
septiembre	5,649,689.22			
octubre	5,246,582.29			
noviembre	4,158,742.69			
diciembre	3,306,636.33			
SUBTOTAL	**$ 68,596,216.40**	**$ 44,434,598.51**		
AÑO 2024- FIDUCIA				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	2,692,220.94			
febrero	1,469,330.14			
marzo	1,257,781.33			
abril	491,006.56			
mayo	245,079.88	$ 30,317,036.00		24/7/2024
junio	133,250.71			
julio	69,151.60			
agosto	42,593.12			
septiembre	14,728.04			

octubre	12,466.00			
noviembre				
diciembre				
SUBTOTAL	**$ 6,427,608.32**	**$ 30,317,036.00**		
	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS**		**PENDIENTE DE REINTEGRO**
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 75,023,824.72**	**$ 74,751,634.51**		**$ 272,190.21**

Tabla 13. Rendimientos Financieros fiducia generados

Cuenta de ahorros - OBRA AREA METROPOLITANA			
BANCO EDUNORTE	BANCO POPULAR	**BANCO AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA- NIT 890.984.423**	BANCO POPULAR
# CUENTA BANCARIA	220-196-26183-8	**# CUENTA BANCARIA MUNICIPIO DE BELLO**	220-180-72113-6
TIPO	AHORROS	**TIPO**	AHORROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS

EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

AÑO 2023

MES	VALOR SEGÚN EXTRACTO	VALOR REINTEGRADO	# Comp de Ingreso	FECHA DE REINTEGRO
enero	3,809,773			
febrero	1,160,674			
marzo	160,381			
abril	212,350.68	13,011,753.49		6/28/2023
mayo	270,956.88			8/28/2023
junio	283,522.48			
julio	4,787,436.28			
agosto	4,132,004.82			
septiembre	4,323,432.18			
octubre	8,480,980.63			
noviembre	6,880,609.11			
diciembre	3,810,665.48			
SUBTOTAL	**$ 38,312,786.86**	**$ 13,011,753.49**		

AÑO 2024

MES	VALOR SEGÚN EXTRACTO	VALOR REINTEGRADO	# Comp de Ingreso	FECHA DE REINTEGRO
enero	4,461,302.10			
febrero	2,805,001.88			
marzo	3,029,152.08			

abril	3,660,876.52			
mayo	4,431,870.22	$ 46,017,166.00		24/7/2024
junio	12,962,001.67			
julio	16,668,842.74			
agosto	16,511,030.58			
septiembre	10,164,884.98			
octubre	14,830,458.87			
noviembre				
diciembre				
SUBTOTAL	**$ 89,525,421.64**	**$ 46,017,166.00**		
	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS**		**PENDIENTE DE REINTEGRO**
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 130,166,138.52**	**$ 59,028,919.49**		**$ 71,137,219.03**

Tabla 14. Rendimientos Financieros obra área metropolitana

Cuenta de ahorros - OBRA RECURSOS DEL CREDITO			
BANCO EDUNORTE	BANCO POPULAR	**BANCO MUNICIPIO DE BELLO**	BANCO DE BOGOTA
# CUENTA BANCARIA	220-196-26179-6	**# CUENTA BANCARIA MUNICIPIO DE BELLO**	534146501
TIPO	AHORROS	**TIPO**	AHORROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE FIDUCIA GENERADOS

EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

AÑO 2022- FIDUCIA

MES	VALOR SEGÚN EXTRACTO	VALOR REINTEGRADO	# Comp de Ingreso	FECHA DE REINTEGRO
noviembre				
diciembre				
SUBTOTAL	**$ 0.00**	**$ 0.00**		

AÑO 2023- FIDUCIA

MES	VALOR SEGÚN EXTRACTO	VALOR REINTEGRADO	# Comp de Ingreso	FECHA DE REINTEGRO
enero	$ 2,722,186.93			
febrero	$ 3,527,025.54			
marzo	$ 2,112,780.64			
abril	$ 1,706,332.82			
mayo	$ 1,279,229.08			

junio	$ 1,183,224.88			
julio	$ 1,013,344.87			
agosto	$ 828,539.61			
septiembre	$ 680,540.13			
octubre	$ 604,231.64			
noviembre	$ 345,067.91			
diciembre	$ 223,734.58			
SUBTOTAL	**$ 16,226,238.63**	**$ 0.00**		
AÑO 2024- FIDUCIA				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	$ 164,228.39			
febrero	$ 121,300.13			
marzo	$ 99,001.16			
abril	$ 28,308.65			
mayo	$ 22,046.96	$ 16,661,123.00		24/7/2024
junio	$ 16,368.30			
julio	$ 1,446.85			
agosto	$ 652.26			
septiembre	$ 20.46			
octubre	$ 19.80			
noviembre				
diciembre				
SUBTOTAL	**$ 453,392.96**	**$ 16,661,123.00**		
	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS**		**PENDIENTE DE REINTEGRO**
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 16,679,631.59**	**$ 16,661,123.00**		**$18,508.59**

Tabla 15. Rendimientos Financieros fiducia recursos del crédito

Cuenta de ahorros - OBRA RECURSOS DEL CREDITO			
BANCO EDUNORTE	BANCO POPULAR	**BANCO MUNICIPIO DE BELLO**	BANCO DE BOGOTA
# CUENTA BANCARIA	220-196-26179-6	**# CUENTA BANCARIA MUNICIPIO DE BELLO**	534146501
TIPO	AHORROS	**TIPO**	AHORROS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS			
EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO			

		AÑO 2022		
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
noviembre	77,718,613			
diciembre	86,893,954			
SUBTOTAL	**$ 164,612,566.63**	**$ 0.00**		
		AÑO 2023		
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	$ 55,276,592.08			
febrero	$ 43,768,527.01			
marzo	$ 31,938,841.25			
abril	$ 13,428,878.30			
mayo	$ 300,341.29			
junio	$ 24,277.74			
julio	$ 17,027,690.89			
agosto	$ 19,450,345.14			
septiembre	$ 17,957,465.77			
octubre	$ 18,412,740.69			
noviembre	$ 17,900,040.38			
diciembre	$ 17,192,743.23			
SUBTOTAL	**$ 252,678,483.77**	**$ 0.00**		
		AÑO 2024		
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	$ 17,317,475.95			
febrero	$ 16,301,993.36			
marzo	$ 17,193,285.63			
abril	$ 12,938,156.27			
mayo	$ 3,568,627.79	$ 484,610,589.00		24/7/2024
junio	$ 3,273,321.87			
julio	$ 2,528,279.15			
agosto	$ 16,131.57			
septiembre	$ 15,716.38			
octubre	$ 15,944.00			
noviembre				

diciembre				
SUBTOTAL	**$ 73,168,931.97**	**$ 484,610,589.00**		
	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS**		**PENDIENTE DE REINTEGRO**
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 490,459,982.37**	**$ 484,610,589.00**		**$5,849,393.37**

Tabla 16. Rendimientos Financieros recursos del crédito

FORMATO DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Cuenta de ahorros - INTERVENTORIA			
BANCO EDUNORTE	BANCO POPULAR	**BANCO MUNICIPIO DE BELLO**	BANCO DE BOGOTA
# CUENTA BANCARIA	220-196-26177-0	**# CUENTA BANCARIA MUNICIPIO DE BELLO**	534146501
TIPO		**TIPO**	AHORROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS

EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

AÑO 2022				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
noviembre	5,058,092			
diciembre	26,192,362			
SUBTOTAL	**$ 31,250,454.14**	**$ 0.00**		
AÑO 2023				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	25,870,862			
febrero	23,336,832			
marzo	25,222,692			
abril	21,214,521			
mayo	20,402,579			
junio	18,382,157			
julio	17,488,104			
agosto	16,263,640			
septiembre	14,589,254			
octubre	12,334,655			
noviembre	10,543,461			
diciembre	9,898,776			

SUBTOTAL	**$ 215,547,533.06**	**$ 0.00**		
AÑO 2024				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	8,594,321.59			
febrero	6,587,654.81			
marzo	5,523,566.68			
abril	4,343,155.10			
mayo	2,712,847.79			
junio	1,627,421.12			
julio	$ 741,434.03			
agosto	$ 606,919.44			
septiembre	$ 464,323.32			
octubre	$ 360,374.91			
noviembre				
diciembre				
SUBTOTAL	**$ 31,562,018.79**	**$ 0.00**		
	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS**		**PENDIENTE DE REINTEGRO**
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 278,360,005.99**	**$ 0.00**		**$ 278,360,005.99**

Tabla 17. Rendimientos Financieros interventoría

FORMATO DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Cuenta de ahorros - costos indirectos				
EDUNORTE		**MUNICIPIO DE BELLO**		
BANCO EDUNORTE:	BANCO POPULAR	**BANCO MUNICIPIO PARA DEVOLUCIÓN DE RENDIMIOENTOS:**		BANCO DAVIVIENDA
# CUENTA BANCARIA:	220-196-26178-8	**# CUENTA BANCARIA:**		03750005857-5
TIPO DE CUENTA	AHORROS	TIPO DE CUENTA		AHORROS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS				
EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
AÑO 2023				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
mayo	305,960.55			

junio	1,320,082.28			
julio	686,263.63			
agosto	589,315.64			
septiembre	474,987.31			
octubre	371,790.37			
noviembre	273,722.23			
diciembre	170,153.10			
SUBTOTAL	**$ 4,192,275.11**	**$ 0.00**		
AÑO 2024				
MES	**VALOR SEGÚN EXTRACTO**	**VALOR REINTEGRADO**	**# Comp de Ingreso**	**FECHA DE REINTEGRO**
enero	50,864.95			
febrero	3,687.86			
marzo	3,969.64			
abril	3,663.82			
mayo	781,780.31	$ 5,036,241.00		24/7/2024
junio	2,933,256.16			
julio	3,042,479.92			
agosto	3,037,726.43			
septiembre	2,959,387.04			
octubre	2,334,465.75			
noviembre				
diciembre				
SUBTOTAL	**$ 15,151,281.88**	**$ 5,036,241.00**		
	TOTAL RENDIMIENTOS GENERADOS	**RENDIMIENTOS REINTEGRADOS**		**PENDIENTE DE REINTEGRO**
TOTAL RENDIMIENTOS	**$ 19,343,556.99**	**$ 5,036,241.00**		**14,307,315.99**

Tabla 18. Rendimientos Financieros costos indirectos.

3.4.4 RETIROS PARCIALES

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077**

 En la información del Contrato Interadministrativo No 1077 de 2022 en la página No 12, se hace la trazabilidad de dicho componente.

- **CONTRATO 076-IA-2022:**

Durante este periodo no se tramitó Acta de obra

- **CONTRATO 078-IP-2022:**

Durante el periodo se tramitó acta de contratista de Interventoría por el siguiente valor:

Factura No.	Valor
FE-24	$340.000.000

4 ASPECTOS LEGALES

4.1 GARANTÍA UNICA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077

PÓLIZAS

Se constituirán las pólizas una vez la EDUNORTE adjudique los contratos de obra e interventoría, según lo acordado en el convenio interadministrativo tal y como se enuncia en el siguiente párrafo " *en todos los contratos que celebre EL MANDATARIO con cargo a los recursos objeto de administración se deberá exigir la constitución de garantías conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y las siguientes condiciones mínimas, las cuales se podrán ampliar de conformidad con el análisis que realice la EDUNORTE en la estructuración de cada uno de los contratos":*

TIPO DE CONTRATO	AMPARO	SUFICIENCIA	COBERTURA
OBRA	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	15% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Estabilidad Y Calidad De La Obra	15% del valor del contrato	Cinco años contados a partir de recibo a satisfacción de la obra por parte del MUNICIPIO DE BELLO
	Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	100% del valor del anticipo	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual.	5% del valor del contrato	Plazo del contrato

Tabla 19. Pólizas requeridas para la obra.

NOTA: Como beneficiarios de las garantías deberán estar el Municipio de Bello, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la EDUNORTE.

TIPO DE CONTRATO	AMPARO	SUFICIENCIA	COBERTURA
INTERVENTORÍA	Cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Calidad del Servicio	15% del valor del contrato	Plazo del contrato y un (1) año mas
	Responsabilidad Civil Extracontractual.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato

Tabla 20. Pólizas requeridas para la interventoría.

NOTA: Como beneficiarios de las garantías deberán estar el Municipio de Bello, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la EDUNORTE.

4.2 GARANTIA UNICA CONTRATO 076-IA-2022

4.2.1 Pólizas iniciales: En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No 076-IA-2022 de 2022, el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Pólizas iniciales para legalización.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
POLIZA No:	100180922		0
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	11/10/2022	11/06/2024	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	11/10/2022	11/04/2024	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	11/10/2022	11/12/2026	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	11/12/2023	11/12/2028	$11.471.277.775,80
POLIZA No:	100037617	ANEXOS:	0
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	11/10/2022	30/12/2023	$3.823.759.258,60

Tabla 21. Pólizas para la legalización

Pólizas iniciales actualizadas de acuerdo con acta de inicio.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
POLIZA No:	100180922		2
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	28/06/2024	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	28/10/2022	28/04/2024	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	28/12/2026	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	28/10/2022	28/12/2028	$11.471.277.775,80
POLIZA No:	100037617	ANEXOS:	2
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/10/2022	16/01/2024	$3.823.759.258,60

Tabla 22. Pólizas actualizadas de acuerdo al acta de inicio

Objeto de la modificación: Mediante el presente anexo y según acta de inicio, se traslada la vigencia de las garantías contenidas en el contrato No 076-IA-2022.

4.2.2 Pólizas modificadas:

Pólizas actualizadas con prórroga 1.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
POLIZA No:	100180922	ANEXOS:	5
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	27/12/2023	29/09/2024	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2023	29/07/2024	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2023	29/03/2027	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/03/2024	29/03/2029	$11.471.277.775,80
POLIZA No:	100037617	ANEXOS:	5
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/10/2022	29/04/2024	$3.823.759.258,60

Tabla 23. Pólizas actualizadas con prórroga 1.

Objeto de la modificación: Mediante otro si N°1 se prórroga la vigencia del contrato quedando hasta el 29/03/2023.

En contrato de obra inicialmente se suscribió con fecha de finalización el 28 de diciembre de 2023, dada la necesidad del proyecto y el desarrollo de actividades acorde con el alcance definido por la Entidad Contratante,

fue necesaria la primera prórroga al contrato por una vigencia de 3 meses, los cuales fueron avalados por la Entidad y por ende, la nueva fecha de finalización es el 29 de marzo de 2024.

Pólizas actualizadas con prórroga 2.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	21/03/2023	30/11/2024	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/03/2023	30/09/2024	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	21/03/2023	30/05/2027	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/05/2024	30/05/2029	$11.471.277.775,80
POLIZA No:	100037617	ANEXO:	6
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/10/2022	30/06/2024	$3.823.759.258,60

Tabla 24. Pólizas actualizadas con prórroga 2.

Pólizas actualizadas con prórroga 3

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
POLIZA No:	100180922	ANEXOS:	9
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	31/05/2024	30/12/2024	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	31/05/2024	30/10/2024	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	31/05/2024	30/06/2027	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2024	30/06/2029	$11.471.277.775,80
POLIZA No:	100037617	ANEXO:	7
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/10/2022	30/06/2024	$3.823.759.258,60

Tabla 25. Pólizas actualizadas con prórroga 3.

Objeto de la modificación: Mediante otro si N°3 se prórroga la vigencia del contrato por un mes más, quedando hasta el 30/06/2024.

Pólizas actualizadas con prórroga 4

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
POLIZA No:	100180922	ANEXOS:	10
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	01/07/2024	29/01/2025	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/07/2024	29/11/2024	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	01/07/2024	29/07/2027	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/07/2024	29/07/2029	$11.471.277.775,80

POLIZA No:	100037617	ANEXO:	8
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/10/2022	29/07/2024	$3.823.759.258,60

Tabla 26. Pólizas actualizadas con prórroga 4.

Objeto de la modificación: Mediante otro si N°4 se prórroga la vigencia del contrato por 29 días más, quedando hasta el 29/07/2024.

Pólizas actualizadas con prórroga 5

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Mundial		
PÓLIZA No:	100180922	ANEXOS:	11
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	30/07/2024	30/05/2025	$15.295.037.034,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/07/2024	30/03/2025	$22.942.555.551,60
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	01/07/2024	30/11/2027	$11.471.277.775,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/11/2024	30/11/2029	$11.471.277.775,80
PÓLIZA No:	100037617	ANEXO:	9
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/10/2022	30/11/2024	$3.823.759.258,60

Tabla 27. Pólizas actualizadas con prórroga 5.

Objeto de la modificación: Mediante otro si N°5 se prórroga la vigencia del contrato por cuatro meses, quedando hasta el 30/11/2024, se anexa la póliza con el auto aprobatorio.

4.3 GARANTIA UNICA CONTRATO 078-IP-2022

4.3.1 Pólizas iniciales: En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra No 078-IP-2022, el contratista presentó las respectivas pólizas iniciales.

Pólizas iniciales para legalización:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081		0
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	27/10/2022	30/06/2024	$604.641.332
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	27/10/2022	30/12/2026	$302.320.666
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2023	30/12/2028	$453.480.999
POLIZA No:		ANEXOS:	0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	27/10/2022	30/12/2023	$400.000.000

Tabla 28. Pólizas iniciales para legalización

Pólizas iniciales actualizadas de acuerdo con acta de inicio:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081		0
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	27/10/2022	30/06/2024	$604.641.332
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	27/10/2022	30/12/2026	$302.320.666
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2022	30/12/2028	$453.480.999
POLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXOS:	0
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	27/10/2022	30/12/2023	$400.000.000

Tabla 29. Pólizas de acuerdo al acta de inicio

Objeto de la modificación: Mediante el presente anexo y según acta de inicio, se traslada la vigencia de las garantías contenidas en el contrato No 078-IP-2022, cuyo objeto es construcción del parque de artes y oficios Etapa 1 en el municipio de Bello.

4.3.2. PÓLIZAS MODIFICADAS:

PÓLIZAS ACTUALIZADAS:

Pólizas actualizadas con prórroga 1:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	3
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	29/09/2024	$604.641.332
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	29/03/2027	$302.320.666
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2023	30/12/2028	$453.480.999
POLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXO:	3
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	27/10/2022	29/03/2024	$520.000.000

Tabla 30. Pólizas actualizadas prórroga 1.

Objeto de la modificación: Mediante otro si se prórroga la vigencia del contrato hasta el 29 de marzo de 2024.

El contrato de interventoría inicialmente se suscribió con fecha de finalización el 28 de diciembre de 2023, acorde con la duración del contrato de obra; sin embargo, dada la necesidad del proyecto y el desarrollo de actividades con el alcance definido por la Entidad Contratante, fue necesaria la primera prórroga al contrato por una vigencia de 3 meses, los cuales fueron avalados por la Entidad y, por ende, la nueva fecha de finalización es el 29 de marzo de 2024.

Pólizas actualizadas con adición 1:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	4
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	29/09/2024	$729.152.460
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	29/03/2027	$364.576.230
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2023	30/12/2028	$546.864.345
POLIZA No:			
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL			

Tabla 31. Pólizas actualizadas con adición 1.

De igual manera, se suscribió el modificatorio número 3, el día 29 de diciembre de 2023, donde fueron adicionados recursos al contrato de interventoría por monto de $622.555.640, para un valor total actualizado de $3.645.762.300.

Pólizas actualizadas con prórroga 2:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	5
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	31/12/2024	$729.152.460
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	30/06/2027	$364.576.230
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2023	31/12/2028	$546.864.345
POLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXOS:	4
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	29/03/2024	30/06/2024	$520.000.000

Tabla 32. Pólizas actualizadas con prórroga 2

Objeto de la modificación: Mediante el otro si No. 2 se prórroga la vigencia del contrato hasta el 30 de mayo de 2024.

Pólizas actualizadas con prórroga 3

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	6
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	31/12/2024	$789.752.460
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	30/06/2027	$394.876.230
CALIDAD DEL SERVICIO	30/06/2024	30/06/2029	$592.314.345
POLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXOS:	5
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	29/03/2024	30/06/2024	$520.000.000

Tabla 33. Pólizas actualizadas con prórroga 3

Objeto de la modificación: Mediante el otro si No. 3 se prórroga la vigencia del contrato hasta el 30 de junio de 2024.

Pólizas actualizadas con prórroga 4

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
POLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	7
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	29/01/2025	$789.752.460
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	29/07/2027	$394.876.230
CALIDAD DEL SERVICIO	29/07/2024	29/07/2029	$592.314.345
POLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXOS:	6
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	30/06/2024	29/07/2024	$520.000.000

Tabla 34. Pólizas actualizadas con prórroga 4

Objeto de la modificación: Mediante el otro si No. 4 se prórroga la vigencia del contrato hasta el 29 de julio de 2024.

Pólizas actualizadas con prórroga 5

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
PÓLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	8
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	30/05/2025	$789.752.460
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	30/11/2027	$394.876.230

CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2024	30/11/2029	$592.314.345
PÓLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXOS:	7
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	30/07/2024	30/11/2024	$520.000.000

Tabla 35. Pólizas actualizadas con prórroga 5

Objeto de la modificación: Mediante el otro si No. 7 se prorroga la vigencia del contrato hasta el 30 de noviembre de 2024.

Pólizas actualizadas con adición 3

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
PÓLIZA No:	510-47-994000019081	ANEXO:	9
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	28/10/2022	31/05/2025	$869.752.460
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	30/11/2027	$434.876.230
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2024	30/11/2029	$652.314.345
PÓLIZA No:	510-74-994000004488	ANEXOS:	7
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL	30/07/2024	30/11/2024	$520.000.000

Objeto de la modificación: Mediante el otro si No. 8 se adicionan $400.000.000 al contrato de interventoría

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría inicialmente se suscribió con fecha de finalización el 28 de diciembre de 2023, acorde con la duración del contrato de obra; sin embargo, dada la necesidad del proyecto y el desarrollo de actividades con el alcance definido por la Entidad Contratante, fueron necesarias las siguientes prórrogas:

Prórroga 1: plazo de 3 meses, fecha finalización 29 de marzo de 2024.

Prórroga 2: plazo de 2 meses, fecha finalización 30 de mayo de 2024.

Prórroga 3: plazo de 1 mes, fecha finalización 30 de junio de 2024.

Prórroga 4: plazo de 29 días, fecha finalización 29 de julio de 2024.

Prórroga 5: plazo de 4 meses, fecha finalización 30 de noviembre de 2024.

De igual manera, se suscribió el modificatorio número 3, el día 29 de diciembre de 2023, donde fueron adicionados recursos al contrato de interventoría por monto de $622.555.640, para un valor total actualizado de $3.645.762.300.

Posteriormente con la modificación N° 5 fueron adicionados recursos al contrato de interventoría por un monto de $303.000.000, para un valor total actual de $3.948.762.300.

Luego se realizó la modificación N°8, mediante la cual fueron adicionados recursos al contrato de interventoría, por un valor de $400.000.000, para un valor total actual de $4.348.762.300.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA No 076-IA-2022

5.1.1 Buen manejo del anticipo.

La interventoría informa que el contratista presenta los planes de inversión de los anticipos con los ajustes solicitados por la Interventoría y las entidades Contratantes, teniendo en cuenta los porcentajes y valores según los aportes correspondientes a cada entidad, Municipio y Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el mes de octubre.

Plan de inversión del anticipo aporte por EL MUNICIPIO.

No	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
	Costos directos actividades		
1	Obras preliminares	$74.253.900,00	50%
2	Demoliciones	$257.140.823,00	50%
3	Rehabilitación muros	$668.715.092,00	50%
4	Excavaciones y movimientos de tierra	$92.110.428,00	30%
5	Concreto (cimentación y estructura)	$3.830.994.972,00	21%
6	Acero y estructura metálica	$1.752.899.884,00	30%
7	Muros (mampostería)	$296.041.223,00	10%
15	Instalaciones hidrosanitarias	$22.370.669,00	10%
16	Instalaciones eléctricas y equipos especiales	$387.971.774,00	10%
23	Alcantarillado	$80.436.642,00	10%
24	Acueducto	$25.612.408,00	10%
	Total costo directo actividades	$7.488.547.815,00	
	Costos equipos y ferretería		
26	Equipo, formaletas	$360.000.000,00	20%
27	Madera	$41.632.439,00	20%
28	Materiales de ferretería	$300.000.000,00	20%
	Total costo equipos y ferretería	$701.632.439,00	
	Costos nóminas y seguridad social		
29	Nomina personal profesional (administración)	$300.000.000,00	20%
30	Seguridad social (administración)	$90.000.000,00	20%
31	Nomina trabajadores	$499.240.808,00	17,0189%
32	Seguridad social (trabajadores)	$176.006.712,00	20%

Total costo nóminas y seguridad social	$1.065.247.520,00	
Valor total fijo de inversión del anticipo (recursos aportados por el municipio de bello)	$9.255.427.774,00	

Tabla 36. Inversión de Anticipo por el Municipio

Plan de inversión del anticipo aporte ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

No	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
	Costos directos actividades		
5	Concreto (cimentación y estructura)	$1.736.771.631	9,52%
7	Muros (mampostería)	$888.123.670	30%
8	Pisos y enchapes	$299.357.931	30%
9	Cubiertas y cielos rasos	$969.989.868	25%
10	Carpintería metálica y en madera	$1.414.358.022	25%
11	Ascensores	$157.500.000	50%
12	Aparatos sanitarios	$43.541.941	20%
13	Muebles y mesones	$8.583.352	20%
14	Cerramientos	$55.883.213	20%
15	Instalaciones hidrosanitarias	$22.370.669	10%
16	Instalaciones eléctricas y equipos especiales	$698.349.194	18%
17	Sistema contra incendio y equipos especiales	$277.077.611	30%
18	Sistema de aire acondicionado y equipos especiales	$1.067.588.796	28%
19	Red de gas y equipos especiales	$4.427.798	30%
20	Red cctv (cámaras) y equipos especiales	$172.573.121	30%
21	Infraestructura mecánica, cultural y vestimenta teatral	$1.613.624.700	30%
22	Urbanismo	$1.603.926.062	50%
23	Alcantarillado	$160.873.284	20%
24	Acueducto	$51.224.815	20%
25	Red eléctrica exterior	$118.787.901	30%
	Total costo directo actividades	$11.387.304.248,00	
	Costos nóminas y seguridad social		
29	Nomina personal profesional (administración)	$300.000.000	20%
30	Seguridad social (administración)	$90.000.000	20%
31	Nomina trabajadores	$586.689.040	20%
32	Seguridad social (trabajadores)	$176.006.712,00	20%
	Total costo nóminas y seguridad social	$1.152.695.752	
	Valor total fijo de inversión del anticipo (recursos aportados por el municipio de bello)	$12.540.000.000	

Tabla 37. Inversión de Anticipo por el Área Metropolitana del Valle de Aburra

La interventoría en su informe del mes de octubre indica que, los planes de inversión de los anticipos estarán sujeto a cambios y necesidades que existan en la obra, como reflejo de la variación de las cantidades ejecutadas, ya sea por menor cantidad de obra, obra adicional u obras extras.

La interventoría como control, en su informe de octubre también menciona que, ha realizado el seguimiento de los diferentes pagos por la entidad fiduciaria.

Relación de orden de pagos Anticipo octubre - ANTICIPO DEL AMVA.

La información de los periodos anteriores, se pueden verificar los anexos en los informes mensuales de interventoría emitidos con anterioridad, la siguiente tabla es presentada por la interventoría en su informe No. 24 correspondiente al mes de octubre del 2024.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ITEM	%	VALOR TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO	OCTUBRE DE 2024	ACUMULADO
1	OBRAS PRELIMINARES	$148.507.800	0.0000%	$-	$-	$-
2	DEMOLICIONES	$514.281.645	0.0000%	$-	$-	$-
3	REHABILITACION MUROS	$1.337.430.184	0.0000%	$-	$-	$-
4	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$307.034.760	26.0557%	$80,000,000.00	$-	$80.000.000,00
5	CONCRETO (CIMENTACION Y ESTRUCTURA)	$18.242.833.199	41.977425 %	$7,873,207,547.38	$-	$7,873,207,546.89
6	ACERO Y ESTRUCTURA METALICA	$5.842.999.614	0.0000%	$-	$-	$-
7	MUROS (MAMPOSTERIA)	$2.960.412.233	12.134886 %	$359,242,637.00	$-	$359.242.637,00
8	PISOS Y ENCHAPES	$997.859.770	23.689037 %	$236,383,372.00	$-	$236.383.371,86
9	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	$3.879.959.473	15.161290 %	$581,142,210.79	$-	$581.142.210,79
10	CARPINTERIA METALICA Y EN MADERA	$5.657.432.088	22.184223 %	$1,255,057,364.00	$-	$1.255.057.364,00
11	ASCENSORES	$315.000.000	31.410831 %	$98,944,119.30	$-	$98.944.119,30
12	APARATOS SANITARIOS	$217.709.706	29.186545 %	$55,817,298.45	$-	$55.817.298,45
13	MUEBLES Y MESONES	$42.916.760	20.0000%	$-	$-	$-
14	CERRAMIENTOS	$279.416.064	0.0000%	$-	$-	$-
15	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$223.706.689	56.8776%	$127,238,996.00	$-	$127.238.755,54
16	INSTALACIONES ELECTRICAS Y EQUIPOS ESPECIALES	$3.879.717.743	0.0000%	$-	$-	$-
17	SISTEMA CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS ESPECIALES	$923.592.035	21.752521 %	$200,904,552.00	$-	$200.904.551,56
18	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS ESPECIALES	$3.812.817.127	3.418622 %	$88,427,896.84	$-	$88,427,896.84
19	RED DE GAS Y EQUIPOS ESPECIALES	$14.759.326	0.0000%	$-	$-	$-
20	RED CCTV (CAMARAS) Y EQUIPOS ESPECIALES	$575.243.736	0.0000%	$-	$-	$-
21	INFRAESTRUCTURA MECANICA, CULTURAL Y VESTIMENTA TEATRAL	$5.378.749.000	5.577505 %	$25,591,638.00	$-	$-
22	URBANISMO	$3.207.852.123	0.776667 %	$24,914,333.00	$-	$24.914.333,00
23	ALCANTARILLADO	$804.366.418	20.0000%	$190,873,284.00	$-	$190,873,282.26

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ITEM	%	VALOR TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO	OCTUBRE DE 2024	ACUMULADO
24	ACUEDUCTO	$256.124.075	37.150306 %	$95,150,877.70	$-	$95.150.877,19
25	RED ELECTRICA EXTERIOR	$395.959.670	0.0000%	$-	$-	$-
	TOTAL COSTO DIRECTO ACTIVIDADES	**$60.216.681.238**		**$11,292,896,126.46**		**$11,267,304,244.68**
	EQUIPOS Y FERRETERIA					
26	EQUIPO, FORMALETAS	$1.800.000.000,00				
27	MADERA	$208.162.195,00				
28	MATERIALES DE FERRETERIA	$1.500.000.000,00				
	GASTOS DE EQUIPOS Y FERRETERIA					
	NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL					
29	NOMINA PERSONAL PROFESIONAL (ADMINISTRACION)	$1.500.000.000	20,0000%	$300,000,000.00	$-	$300,000,000.00
30	SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACION)	$450.000.000	20,0000%	$90,000,000.00	$-	$90,000,000.00
31	NOMINA TRABAJADORES	$2.933.445.200	20,0000%	$681.097.402,00	$-	$681.097.402,00
32	SEGURIDAD SOCIAL (TRABAJADORES)	$880.033.560	20,0000%	$176,006,712.00	$-	$176,006,712.00
	SEGURIDAD SOCIAL Y NOMINAS TRABAJADORES			**$1.247.104.114,00**		**$1.247.104.114,00**
	VALOR TOTAL FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO (RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DE BELLO)			**$12,540,000,240.46**		**$12.514.408.358,68**

Tabla 38. Pagos Anticipo octubre AMVA

Relación de orden de pagos Anticipo octubre - ANTICIPO DEL MUNICIPIO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ITEM	%	VALOR TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO	OCTUBRE DE 2024	ACUMULADO
1	OBRAS PRELIMINARES	$148.507.800	46.655425%	$69,286,945.00	$-	$69.286.944,00
2	DEMOLICIONES	$514.281.645	50.000000%	$257,140,823.00	$-	$257.140.823,00
3	REHABILITACION MUROS	$1.337.430.184	14.954052%	$200,000,000.00	$-	$200.000.000,00
4	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$307.034.760	13.959063%	$42,859,177.00	$-	$42.859.177,00
5	CONCRETO (CIMENTACION Y ESTRUCTURA)	$18.242.833.199	22.205900%	$4,050,985,297.00	$-	$4.050.985.297,00
6	ACERO Y ESTRUCTURA METÁLICA	$5.842.999.614	30.0000000 %	$1,752,899,884.00	$-	$1.752.899.884,00
7	MUROS (MAMPOSTERIA)	$2.960.412.233	9.371214%	$277,426,555.00	$-	$277.426.555,00
8	PISOS Y ENCHAPES	$997.859.770	0.0000%	$-	$-	$-
9	CUBIERTAS Y CIELO RASOS	$3.879.959.473	0.0000%	$-	$-	$-
10	CARPINTERIA METALICA Y EN MADERA	$5.657.432.088	0.0000%	$-	$-	$-
11	ASCENSORES	$315.000.000	0.0000%	$-	$-	$-

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ITEM	%	VALOR TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO	OCTUBRE DE 2024	ACUMULADO
12	APARATOS SANITARIOS	$217.709.706	0.0000%	$-	$-	$-
13	MUEBLES Y MESONES	$42.916.760	0.0000%	$-	$-	$-
14	CERRAMIENTOS	$279.416.064	0.0000%	$-	$-	$-
15	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$223.706.689	10.000000%	$22,370,669.00	$-	$22.370.669,00
16	INSTALACIONES ELECTRICAS Y EQUIPOS ESPECIALES	$3.879.717.743	9.082000%	$352,355,365.00	$-	$333,258,088.38
17	SISTEMA CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS ESPECIALES	$923.592.035	0.0000%	$-	$-	$-
18	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS ESPECIALES	$3.812.817.127	0.0000%	$-	$-	$-
19	RED DE GAS Y EQUIPOS ESPECIALES	$14.759.326	0.0000%	$-	$-	$-
20	RED CCTV (CAMARAS) Y EQUIPOS ESPECIALES	$575.243.736	0.0000%	$-	$-	$-
21	INFRAESTRUCTURA MECÁNICA, CULTURAL Y VESTIMENTA TEATRAL	$5.378.749.000	0.0000%	$-	$-	$-
22	URBANISMO	$3.207.852.123	0.0000%	$-	$-	$-
23	ALCANTARILLADO	$804.366.418	14.972858%	$120,436,642.00	$-	$120,436,642.00
24	ACUEDUCTO	$256.124.075	25.388831%	$65,026,908.00	$-	$65,026,908.00
25	RED ELÉCTRICA EXTERIOR	$395.959.670	0.0000%	$-	$-	$-
TOTAL COSTO DIRECTO ACTIVIDADES		$60.216.681.238		$7,210,788,265.00	$-	$7,191,690,987.38
EQUIPOS Y FERRETERÍA						
26	EQUIPO, FORMALETAS	$1.800.000.000,00	27.222167%	$489,999,000.00	$-	$483,578,070.00
27	MADERA	$208.162.195,00	32.004665%	$66,621,614.00	$-	$66,621,614.00
28	MATERIALES DE FERRETERÍA	$1.500.000.000,00	28.184718%	$422,770,775.00	$-	$448,289,574.58
GASTOS DE EQUIPOS Y FERRETERIA				$979,391,389.00	$-	$998,489,258.58
NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL						
29	NOMINA PERSONAL PROFESIONAL (ADMINISTRACION)	$1.500.000.000	20,0000%	$300.000.000,00	$-	$300.000.000,00
30	SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACION)	$450.000.000	20,0000%	$90.000.000,00	$-	$90.000.000,00
31	NOMINA TRABAJADORES	$2.933.445.200	17,0189%	$499.240.808,00	$-	$499.240.808,00
32	SEGURIDAD SOCIAL (TRABAJADORES)	$880.033.560	20,0000%	$176.006.712,00	$-	$176.006.712,00
SEGURIDAD SOCIAL Y NOMINAS TRABAJADORES				$1.065.247.520,00	$-	$1.065.247.520,00
VALOR TOTAL FLUJO DE INVERSION DEL ANTICIPO (RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DE BELLO)				$9.255.427.774,00	$-	$9,255,427,765.96

Tabla 39. Pagos Anticipo octubre Municipio

5.1.2 Inversión ambiental.

La interventoría indica en su informe que, el contratista presenta de forma discriminada y exigida por la interventoría, la inversión ambiental correspondiente con los valores presentados en las actas de cobro. Es de tener en cuenta que la interventoría menciona que, para el periodo del informe, el contratista no realizó actividades en este componente.

Inversión Ambiental General

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
Kit señalización Ambiental. El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - reciclable, señal de 15 x15 cm- orgánico, señal de 15 x 15 cm - sustancias peligrosas.	UN	$38.000,00	25,00	$950.000,00
Protección Sumideros. Polisombra azul para sumideros rollo de 0,6 x 1 m	MT	$27.000,00	84,00	$2.268.000,00
Kit para desperdicios sólidos Incluye tres (3) canecas para de 65 litros, compuesta de dos piezas (tapa y contenedor) resistente a la intemperie, de fácil limpieza y cargue, en polietileno de alta densidad, redonda - bolsas para basura color negra (24 mensuales), rojo (4 mensuales) y verde (4 mensuales) de material plástico de alta densidad, calibre de 2", de 65 x 85 cm-	UN	$650.000,00	6,00	$3.900.000,00
Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro, blanca, roja, verde (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019	UN	$250,00	2000	$500.000,00
Lavado de Herramientas. Caneca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, redonda, con tapa, material; polietileno. Irrompible, alta densidad, resistente a carga estática, resistente a la exposición a la intemperie. Color: de acuerdo con la disponibilidad con la que se cuente.	UN	$ 235.000,00	2,00	$470.000,00
Cubrimiento de Materiales Granulares Cubrimiento de materiales granulares (bases, subbase, arena, con plástico calibre 6 de 3 m de ancho x 10m de longitud para 30m2 por frente de obra.	MT	$2.850,00	400,00	$1.140.000,00
Cubrimiento de escombros Cubrimiento de escombros tela verde para cerramiento de 2,10m de ancho x 15 de longitud para 30m2 por frente de obra.	MT	$2.850,00	800,00	$2.280.000,00
Alquiler de dos baños portátiles con 2 limpieza por semana (atiende a 15 personas).	UN	$1.450.000,00	42,00	$60.900.000,00
PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) Paletas; Barreras, Conos, Colombinas etc.	UN	$57.286.419,44	1,00	$57.286.419,44
Kit aseo Infraestructura. El kit consta de pala con mango, carretilla (tipo boggy con llanta neumática), como mínimo de H:45cm, balde plástico de 25 lt, cepillo de casquillo de 37 x 7	UN	$650.000,00	4,00	$2.600.000,00
Brigada de aseo. Suministro de brigada de aseo necesaria para la implementación y mantenimiento del PGIO. Incluye el factor prestacional	UN	$7.840.000,00	11,00	$86.240.000,00

Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje ambiental.	MS	$450.000,00	15,00	$6.750.000,00
Construcción de caseta para el acopio de residuos sólidos comunes.	UN	$515.000	2,00	$1.030.000,00
Recolección de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada	KG	$6.900	200,00	$1.380.000,00
Kit de emergencia para atención de derrames químicos.	UN	$280.000	4,00	$1.120.000,00
Adecuación del sitio para almacenamiento de sustancias químicas. Construcción de caseta para el acopio	UN	$560.000	2,00	$1.120.000,00
Manguera para agua	MT	$4.100	500,00	$2.050.000,00
Cubierta para la concretadora. Incluye largueros y plástico	UN	$165.000	1,00	$165.000,00
Caseta para la cortadora. Incluye largueros, plástico y caja desarenadora	UN	$165.000	1,00	$165.000,00
Malla tipo Polisombra para protección de árboles	MT	$ 2.800	300,00	$840.000,00
Estacón de madera común para soporte de cerramiento	UN	$5.100	200,00	$1.020.000,00
Madera común para cerramiento, divisiones, patio de materiales, etc.	UN	$10.000.000	1,00	$10.000.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				**$244.174.419,00**
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO				**0,41%**

Tabla 40. Inversión Ambiental general

Inversión Ambiental octubre 2024

2. IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL								
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VR. BASE**	**CANT**	**VALOR ($)**	**CANT. EJECUT.**	**CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN**
Kit señalización Ambiental El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - reciclable, señal de 15 x15 cm- orgánico, señal de 15 x 15 cm - sustancias peligrosas.	UN	$38.000,00	25.00	$ 950.000,00	11.32	13.68	$ 430,302.00	$ 519,698.00
Protección Sumideros Polisombra azul para sumideros rollo de 0,6 x 1 m	MT	$27.000,00	84.00	$ 2.268.000,00	4.00	80.00	$ 108,000.00	$ 2,160,000.00
Kit para desperdicios sólidos	UN	$650.000,00	6.00	$ 3.900.000,00	5.00	1.00	$ 3,250,000.00	$ 650,000.00

2. IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL								
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VR. BASE**	**CANT**	**VALOR ($)**	**CANT. EJECUT.**	**CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN**
Incluye tres (3) canecas para de 65 litros, compuesta de dos piezas (tapa y contenedor) resistente a la intemperie, de fácil limpieza y cargue, en polietileno de alta densidad, redonda - bolsas para basura color negra (24 mensuales), rojo (4 mensuales) y verde (4 mensuales) de material plástico de alta densidad, calibre de 2", de 65 x 85 cm-								
Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro, blanca, roja, verde (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019	UN	$250,00	2,800.00	$ 550.000,00	2040.00	160.00	$ 510,000.00	$ 40,000.00
Lavado de Herramientas Caneca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, redonda, con tapa, material; polietileno. Irrompible, alta densidad, resistente a carga estática, resistente a la exposición a la	UN	$235.000,00	2.00	$ 470.000,00	2.00	-	$ 470,000.00	$ -

2. IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL								
DESCRIPCIÓN	UND	VR. BASE	CANT	VALOR ($)	CANT. EJECUT.	CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN
intemperie. Color: de acuerdo con la disponibilidad con la que se cuente.								
Cubrimiento de Materiales Granulares Cubrimiento de materiales granulares (bases, subbase, arena, con plástico calibre 6 de 3 m de ancho x 10m de longitud para 30m2 por frente de obra.	MT	$2.850,00	600.00	$ 1.140.000,00	291.00	109.00	$ 829,350.00	$ 310,650.00
Cubrimiento de escombros Cubrimiento de escombros tela verde para cerramiento de 2,10m de ancho x 15 de longitud para 30m2 por frente de obra.	MT	$ 2.850,00	800.00	$ 2.280.000,00	74.00	726.00	$ 210,900.00	$ 2,069,100.00
Alquiler de dos baños portátiles con 2 limpieza por semana (atiende a 15 personas).	UN	$1.450.000,00	42.00	$ 63.365.000,00	43.71	-0.01	$ 63,383,400.00	-$ 18,400.00
PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) Anexo 1. Discriminación PMT	UN	$57.286.419,44	1.00	$ 94.838.432,80	0.00	1.00	$ 85,769,451.40	$ 9,068,981.40
Kit aseo Infraestructura El kit consta de pala con mango, carretilla (tipo boggy con llanta	UN	$650.000,00	7.00	$ 2.600.000,00	3.00	1.00	$ 1,950,000.00	$ 650,000.00

2. IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL								
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VR. BASE**	**CANT**	**VALOR ($)**	**CANT. EJECUT.**	**CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN**
neumática), como mínimo de H:45cm, balde plástico de 25 lt, cepillo de casquillo de 37 x 7								
Brigada de aseo Suministro de brigada de aseo conformada por 4 personas con disponibilidad para la implementación y mantenimiento del PGIO. Incluye el factor prestacional.	UN	$7.840.000,00	14.00	$ 166.992.000,00	20.24	1.06	$ 158,694,666.33	$ 8,297,333.67
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje ambiental.	MS	$450.000,00	20.00	$ 15.750.000,00	28.18	6.82	$ 12,681,250.00	$ 3,068,750.00
Construcción de caseta para el acopio de residuos sólidos comunes.	UN	$515.000	2.00	$ 1.030.000,00	1.00	1.00	$ 515,000.00	$ 515,000.00
Recolección de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada	KG	$6.900	400.00	$ 2.760.000,00	217.70	182.30	$ 1,502,130.00	$ 1,257,870.00
Kit de emergencia para atención de derrames químicos.	UN	$280.000	4.00	$ 1.120.000,00	1.00	3.00	$ 280,000.00	$ 840,000.00

2. IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL								
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VR. BASE**	**CANT**	**VALOR ($)**	**CANT. EJECUT.**	**CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN**
Adecuación del sitio para almacenamiento de sustancias químicas. Construcción de caseta para el acopio	UN	$560.000	2.00	$ 1.120.000,00	1.00	1.00	$ 560,000.00	$ 560,000.00
Manguera para agua	MT	$4.100	500.00	$ 2.050.000,00	300.00	200.00	$ 1,230,000.00	$ 820,000.00
Cubierta para la concretadora. Incluye largueros y plástico	UN	$165.000	1.00	$ 165.000,00	1.00	-	$ 165,000.00	$ -
Caseta para la cortadora. Incluye largueros, plástico y caja desarenadora	UN	$165.000	1.00	$ 165.000,00	1.00	-	$ 165,000.00	$ -
Malla tipo Polisombra para protección de árboles	MT	$2.800	350.00	$ 1.176.000,00	374.25	45.75	$ 1,047,900.00	$ 128,100.00
Estacon de madera común para soporte de cerramiento	UN	$5.100	200.00	$ 1.020.000,00	44.00	156.00	$ 224,400.00	$ 795,600.00
Madera común para cerramiento, divisiones, patio de materiales, etc.	UN	$10.000.000	1.00	$ 10.000.000,00	0.00	1.00	$ 4,902,000.00	$ 5,098,000.00
Pago de tramites ambientales Pago de concepto de servicio de seguimiento de licencias, permisos o instrumentos de manejoy control ambiental realizado por la Autoridad Nacional de Licencias	GL			$ 1.256.000,00	1.00	-	$ 1,256,000.00	$ -

2. IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL								
DESCRIPCIÓN	**UND**	**VR. BASE**	**CANT**	**VALOR ($)**	**CANT. EJECUT.**	**CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN**
Ambientales ANLA PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE RESOLUCIÓN 2417 DE 2023								
TOTAL, IMPLEMENTACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				**$376.965.432,80**			**$340,134,749.73**	**$36,830,683.07**

Tabla 41. Inversión Ambiental octubre

Inversión Plan de Manejo de Transito octubre 2024

PRESUPUESTO PMT - PARQUE DE ARTES Y OFICIOS								
ÍTEM	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDADES EJECUTADAS**	**CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN**
Elaboración de manual PMT y diseño de esquemas de señalización para PMT tipo I por profesional especialista en vías y transporte.	Global	1	$ 5.351.366	$ 5.351.366	1	-	$ 5,351,366.00	$ -
Renovación PMT	UNIDAD	4	$ 348.203	$ 1.560.067	4.24	0.76	$ 1,394,418.40	$ 165,648.40
Personal controlador vial certificado	mes	15	$ 1.960.000	$ 45.080.000	21.87	1.13	$ 42,858,667.00	$ 2,221,333.00
Personal controlador vial certificado	mes	13	$ 1.960.000	$ 41.160.000	18.90	2.10	$ 37,044,000.00	$ 4,116,000.00
SPO – 01 Hombres Trabajando a 150m (de 0.6m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. Mas corbatín a 150m de 0.60m x 0.25. El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	1	$ 185.000	$ 185.000	1.00	-	$ 185,000.00	$ -

PRESUPUESTO PMT - PARQUE DE ARTES Y OFICIOS								
ÍTEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN
SPO – 01 Hombres Trabajando a 120m (de 0.6m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. Mas corbatín a 120m de 0.60m x 0.25. El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	1	$ 185.000	$ 185.000	1.00	-	$ 185,000.00	$ -
SPO – 01 Hombres Trabajando a 60m (de 0.6m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. Mas corbatín a 60m de 0.60m x 0.25. El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	1	$ 185.000	$ 185.000	1.00	-	$ 185,000.00	$ -
SPO – 02 Maquinaria en la Vía (de 0.6m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. . El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	2	$ 155.000	$ 310.000	2.00	-	$ 310,000.00	$ -

PRESUPUESTO PMT - PARQUE DE ARTES Y OFICIOS								
ÍTEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN
SPO – 03 Bandereros (Auxiliar de Tránsito) (de 0.6m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	2	$ 155.000	$ 310.000	2.00	-	$ 310,000.00	$ -
SIO – 03 Fin de Obra (de 0.9m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. Mas cor. El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	1	$ 170.000	$ 170.000	1.00	-	$ 170,000.00	$ -
Paletas de Pare y Siga de 0.45m de diámetro con sostén de madera o PVC de 1.5m	UNIDAD	2	$ 37.000	$ 74.000	2.00	-	$ 74,000.00	$ -
Peatones (de 1.0 m x0.6 m en lámina galvanizada calibre 20, paral en ángulo de 1"1/2*1/8 de 3 m de altura, en reflectivo grado de ingeniería. El material de fabricación también podría ser PVC con las mismas especificaciones dimensionales).	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 180.000	1.00	-	$ 180,000.00	$ -
Pitos	UNIDAD	4	$ 2.000	$ 8.000	1.00	3.00	$ 2,000.00	$ 6,000.00

PRESUPUESTO PMT - PARQUE DE ARTES Y OFICIOS								
ÍTEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD PENDIENTE EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE EJECUCIÓN
Chalecos Reflectivos para Bandereros	UNIDAD	4	$ 20.000	$ 80.000	2.00	2.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00
TOTAL, PMT				**$ 94.838.432,80**			**$ 88,289.451.40**	**$ 6,548,981.40**

Tabla 42. Plan de Manejo de Transito octubre

5.1.3 COSTOS ADMINISTRATIVOS

5.1.4 Control gastos administrativos del mes actual.

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO MESES ANTERIORES	OCTUBRE 2024	TOTAL ACUMULADO
RELACIÓN DE GASTOS	$ 722,239,787.02	$ 38,115,354.19	$ 760,355,141.21
NOMINA	$ 1,972,411,093.30	$ 92,038,894.70	$ 2,064,449,988.00
SEGURIDAD SOCIAL	$ 590,155,377.50	$ 28,111,466.00	$ 618,266,843.50
AMBIENTAL	$ 324,302,745.73	$ 12,372,731.00	$ 336,675,476.73
SST	$ 151,491,310.55	$ 1,817,634.00	$ 153,308,944.55
GARANTÍAS	$ 1,293,614,360.36	$ -	$ 1,293,614,360.36
TOTAL MENSUAL	**$ 5,054,214,674.46**	**$ 172,456,079.89**	**$ 5,226,670,754.35**
COSTO TOTAL DE OBRA (SIN AMBIENTAL, SYSO, SOCIAL, PÓLIZAS)	$ 55,346,234,639.02	$ -	$ 55,346,234,639.02
COSTO DIRECTO DE OBRA	$ 43,579,712,314.19	$ -	$ 43,579,712,314.19
ADMINISTRACIÓN	$ 9,587,536,709.34	$ -	$ 9,587,536,709.34
VALOR ADMINISTRACIÓN SIN IMPUESTOS	$ 4,605,268,666.92	$ -	$ 4,605,268,666.92

Tabla 43. Control gastos administrativos octubre

SOPORTES DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, se encuentran en el anexo 9 del informe de interventoría No 24 del mes de octubre.

5.1.5 ACTAS DE COBRO

CONTROL FINANCIERO: Ver Tabla 5. Pagos contrato de obra 076 IA 2022

6.0 JUSTIFICACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS 076-IA-2022 y 078-IP-2022

El Municipio de Bello suscribió con EDUNORTE el Contrato Interadministrativo No. 1077 de 2022 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA."

Para cumplir a cabalidad con las obligaciones que surgen del contrato interadministrativo previamente reseñado, EDUNORTE, siguiendo las previsiones de su Manual de

Contratación contenido en el Acuerdo No. 009 del veinticuatro (24) de septiembre de 2021 de la Junta Directiva, y conforme con su naturaleza jurídica debe adelantar el respectivo proceso de selección para contar con los contratistas que ejecuten las actividades de obra y a su vez los que realizan la interventoría a la obra.

Asimismo, siguiendo las condiciones pactadas en el signado contrato y bajo la comprensión que la finalidad principal del Estado es buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a partir del correcto funcionamiento de su estructura; EDUNORTE, elabora este estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad – NECOP, mediante el cual se justifica la contratación y se fijan las estipulaciones para este proceso contractual, mismas, que permitan satisfacer la necesidad planteada por el ente territorial en los Estudios Previos y a su vez, poder garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por esta Entidad.

7.0 ASPECTOS TÉCNICOS

7.1 CERTIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

En el informe de supervisión del mes de julio del 2024, La supervisión delegada por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello "EDUNORTE" informa que se recibió por parte del Municipio de Bello la formulación del proyecto con todos los permisos y licencias necesarios para la ejecución del proyecto, los cuales se relacionan a continuación.

- Certificado uso del suelo, expedido por la Secretaría de Planeación.
- Certificado de que el predio no se encuentra localizado en Zona de Alto Riesgo, expedido por la Secretaría de Planeación Municipal de Bello.
- Resolución 0817 del 25 de mayo de 2022 "Por la cual se autoriza una intervención en la modalidad de adecuación y reforzamiento estructural en el predio (UaU2 y UaU4) identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 01N-5060557, localizado en la zona de influencia de la Estación del Ferrocarril de Bello, declarada Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional -BICN, expedida por el Ministerio de Cultura.
- Resolución 05088-2-22-0129 del 29 de abril de 2022, por medio de la cual se otorga aprobación al planteamiento urbanístico general (PUG), licencia de urbanización y licencia de construcción en la modalidad de obra nueva al proyecto "Parque de Artes y Oficios" Etapa 1, Unidades de Gestión 2 y 4.
- Circular 001-2022, aclarar uso del suelo del predio denominado Talleres de los Ferrocarriles, con ficha catastral 3223593 y matrícula inmobiliaria 01N-5060557.
- Certificado de alineamiento vial, con radicado 2020-013393, expedido por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial de Bello.
- Permiso de Ocupación de cauce, se recibido el 27 de octubre de 2023; a la alcaldía del municipio de Bello, con radicado 20231104945.
- Licencia de Construcción está vigente hasta mayo de 2025.
- Redes Externas Eléctricas aprobadas la que se presume es la última versión.
- Red de Aguas Residuales y Acueducto, se encuentra en trámite en EPM.
- Red de Gas hace falta realizar el trámite de aprobación por parte de EPM.

7.2 CRONOGRAMA DE OBRA

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1077-2022	**483 días**	**vie 26/08/22**	**vie 22/12/23**	
Acta de inicio contrato 1077-2022	0 días	vie 26/08/22	vie 26/08/22	
Proceso de contratación OBRA	60 días	vie 26/08/22	mar 25/10/22	2
Proceso de contratación INTERVENTORÍA	60 días	vie 26/08/22	mar 25/10/22	3FF
Proceso de contratación EQUIPO DE SUPERVISIÓN	60 días	vie 26/08/22	mar 25/10/22	4FF
Acta de inicio contrato 076-IA-2022	0 días	vie 28/10/22	vie 28/10/22	
Ejecución de la OBRA	420 días	vie 28/10/22	vie 22/12/23	4
Acta de inicio contrato 078-IP-2022	0 días	vie 28/10/22	vie 28/10/22	6CC
Ejecución de INTERVENTORÍA	420 días	vie 28/10/22	vie 22/12/23	7FF

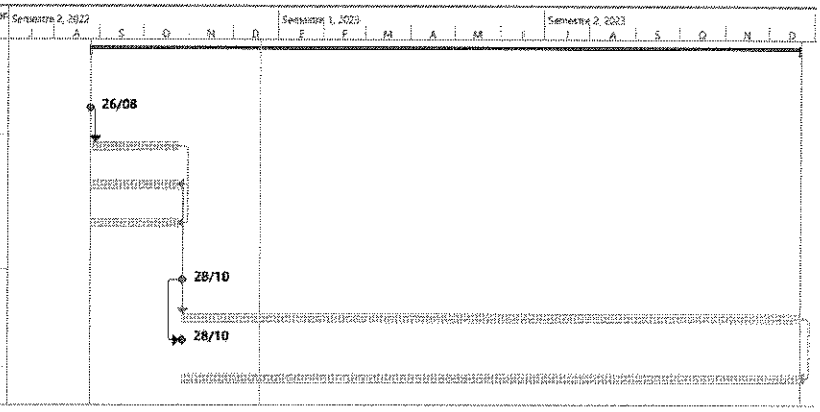


Ilustración 1. Cronograma del proceso de contratación.

El cronograma de contrato interadministrativo se anexa en el informe número 2.

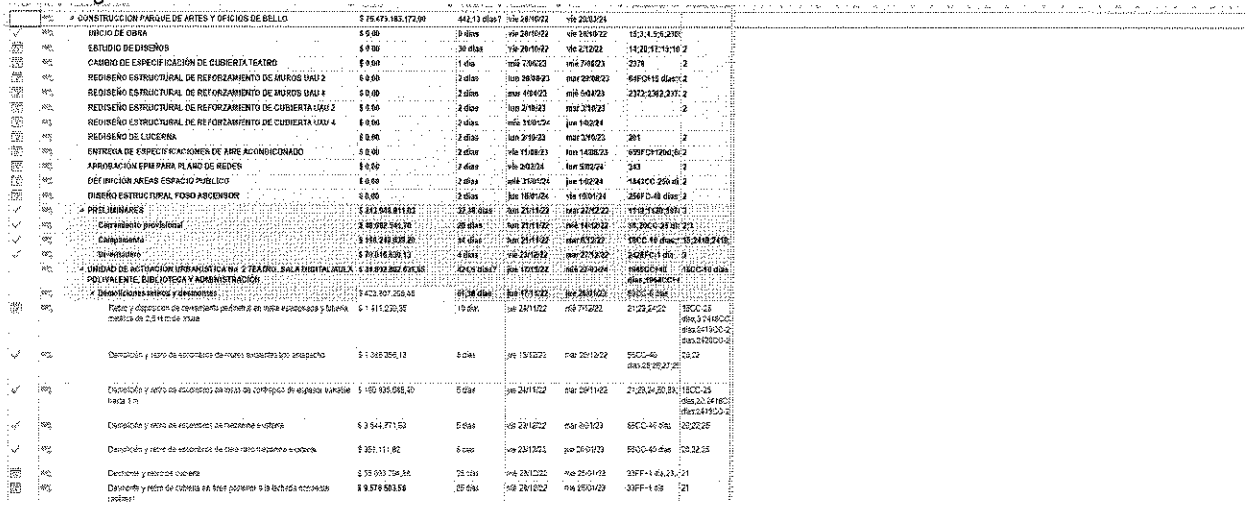


Ilustración 2. Cronograma del proceso de contratación prórroga 2

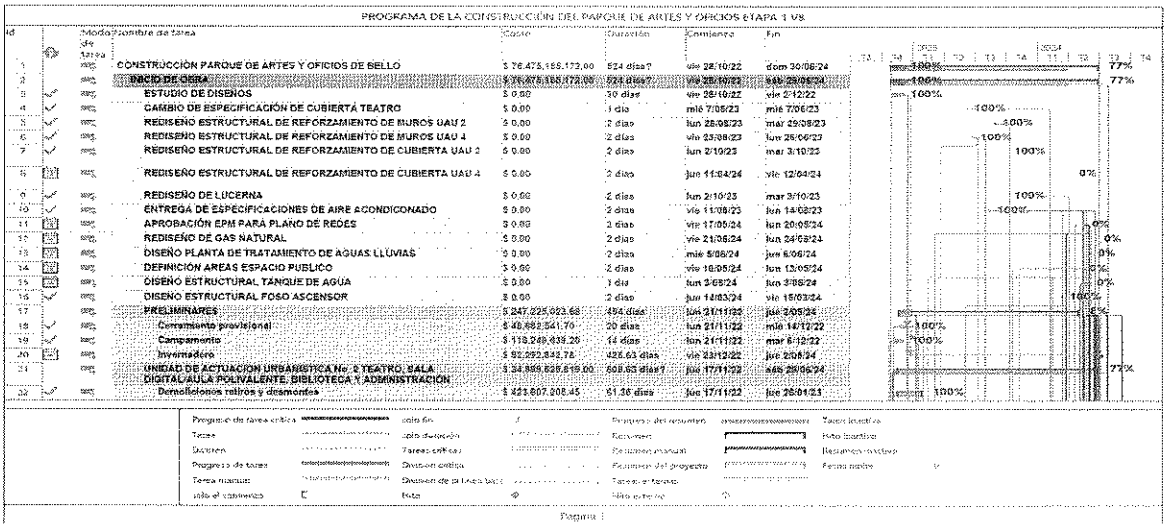


Ilustración 3. Cronograma del proceso de contratación prórroga 3

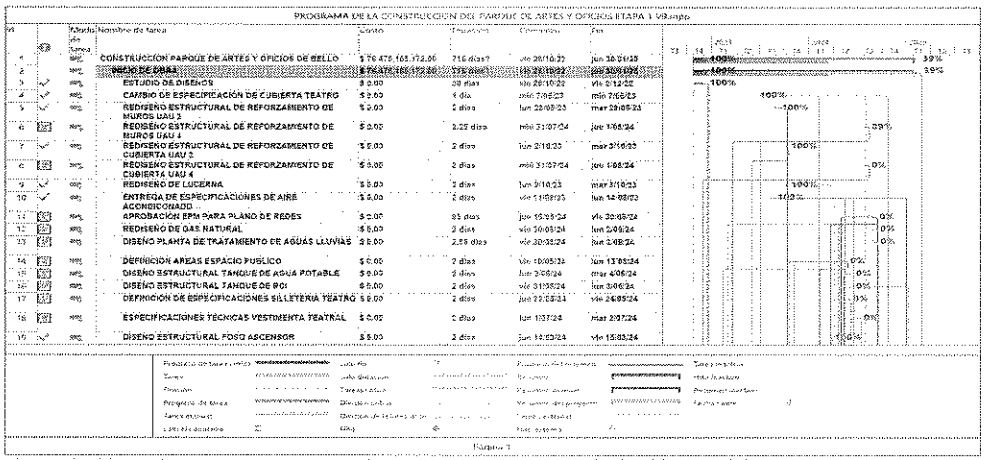


Ilustración 4. Cronograma del proceso de contratación prórroga 4

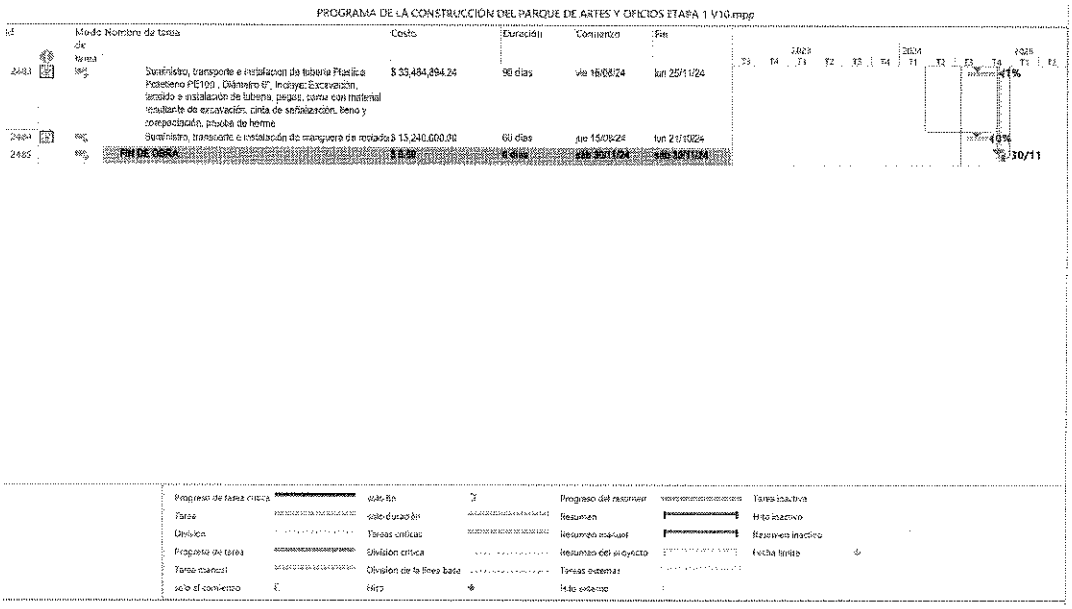


Ilustración 5. Cronograma del proceso de contratación prórroga 5

7.3 AVANCES TÉCNICOS

La interventoría indica en su informe del mes de julio que, se hizo corte de obra, dando como resultado el acta de obra N°13 la cual se resume a continuación:

	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA EXTRA	**$**	**944.714.213,84**
A	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA**	**$**	**5.697.452.624,93**
B	A.U (% sobre los costos directos A)	$	1.538.312.209,00
C	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)**	**$**	**7.235.764.833,93**
D	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$	2.170.729.450,18
F	**TOTALES**	**$**	**5.065.035.384,00**

7.4 PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

La interventoría representa en el informe de octubre de 2024 el seguimiento, control, análisis y validación de información del proyecto y confronta semanalmente el porcentaje (%) de avance programado vs el porcentaje (%) de avance ejecutado dentro del proceso de cómo se presenta a continuación:

Se anexa el cronograma revisado, aprobado y presentado por la Interventoría:

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO MENSUAL	MES
S1				0	0		
S2			0	0	0		
S3	0.00%		0.00%	0.01%	0.01%		
S4	0.00%		0.00%	0.09%	0.10%		
S5	0.28%	0.28%	0.28%	0.17%	0.27%	0.27%	NOV-2022.
S6	0.50%		0.78%	1.65%	1.92%		
S7	0.64%		1.42%	1.08%	3.00%		
S8	0.59%		2.01%	0.02%	3.02%		
S9	0.58%	2.31%	2.59%	0.03%	3.05%	2.78%	DIC-2022.
S10	0.64%		3.23%	0.25%	3.30%		
S11	0.68%		3.91%	0.14%	3.44%		
S12	0.60%		4.51%	0.61%	4.05%		
S13	0.74%		5.25%	0.56%	4.61%		
S14	0.67%	3.33%	5.92%	1.17%	5.78%	2.73%	ENE-2023.
S15	0.79%		6.71%	0.58%	6.36%		
S16	0.80%		7.51%	0.61%	6.97%		
S17	0.82%		8.33%	0.64%	7.61%		
S18	0.95%	3.36%	9.28%	1.98%	9.59%	3.81%	FEB-2023.
S19	1.00%		10.28%	0.38%	9.97%		
S20	1.00%		11.28%	0.98%	10.95%		
S21	1.00%		12.28%	0.23%	11.18%		
S22	1.23%	4.23%	13.51%	1.87%	13.05%	3.46%	MAR-2023.
S23	1.50%		15.01%	1.40%	14.45%		
S24	1.41%		16.42%	2.18%	16.63%		
S25	1.34%		17.76%	2.28%	18.91%		
S26	1.22%	5.47%	18.98%	2.12%	21.03%	7.98%	ABR-2023.
S27	1.19%		20.17%	1.73%	22.76%		
S28	1.18%		21.35%	1.05%	23.81%		
S29	1.16%		22.51%	1.40%	25.21%		
S30	1.07%		23.58%	1.14%	26.35%		

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO MENSUAL	MES
S31	1.03%	5.63%	24.61%	1.85%	28.20%	7.17%	MAY-2023.
S32	1.01%		25.62%	1.56%	29.76%		
S33	1.00%		26.62%	1.10%	30.86%		
S34	0.90%		27.52%	0.10%	30.96%		
S35	0.87%	3.78%	28.39%	0.85%	31.81%	3.61%	JUN-2023.
S36	0.77%		29.16%	0.61%	32.42%		
S37	0.85%		30.01%	1.47%	33.89%		
S38	0.90%		30.91%	1.05%	34.94%		
S39	0.98%	3.50%	31.89%	1.87%	36.81%	5.00%	JUL-2023.
S40	0.99%		32.88%	2.04%	38.85%		
S41	0.95%		33.83%	3.04%	41.89%		
S42	0.89%		34.72%	2.52%	44.41%		
S43	0.90%	3.73%	35.62%	0.20%	44.61%	7.80%	AGO-2023.
S44	0.51%		36.13%	0.24%	44.85%		
S45	0.56%		36.69%	0.26%	45.11%		
S46	0.67%		37.36%	0.52%	45.63%		
S47	0.72%		38.08%	0.72%	46.35%		
S48	0.84%	3.30%	38.92%	0.56%	46.91%	2.30%	SEP-2023.
S49	1.00%		39.92%	1.07%	47.98%		
S50	1.20%		41.12%	2.70%	50.68%		
S51	1.03%		42.15%	2.40%	53.08%		
S52	1.25%	4.48%	43.40%	2.45%	55.53%	8.62%	OCT-2023.
S53	1.00%		44.40%	1.17%	56.70%		
S54	1.30%		45.70%	1.27%	57.97%		
S55	0.95%		46.65%	0.65%	58.62%		
S56	1.21%		47.86%	1.05%	59.67%		
S57	1.22%	5.68%	49.08%	2.65%	62.32%	6.79%	NOV-2023.
S58	1.15%		50.23%	0.15%	62.47%		
S59	1.13%		51.36%	0.01%	62.48%		

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO MENSUAL	MES
S60	1.10%		52.46%	0.01%	62.49%		
S61	0.97%	4.35%	53.43%	0.05%	62.54%	0.22%	DIC-2023.
S62	0.73%		54.16%	0.01%	62.55%		
S63	0.75%		54.91%	0.01%	62.56%		
S64	0.77%		55.68%	0.01%	62.57%		
S65	0.62%	2.87%	56.30%	0.50%	63.07%	0.53%	ENE-2024.
S66	0.50%		56.80%	0.95%	64.02%		
S67	0.78%		57.58%	1.27%	65.29%		
S68	0.74%		58.32%	1.20%	66.49%		
S69	0.65%	2.67%	58.97%	0.97%	67.46%	4.39%	FEB-2024.
S70	0.60%		59.57%	0.92%	68.38%		
S71	0.58%		60.15%	0.55%	68.93%		
S72	0.55%		60.70%	0.01%	68.94%		
S73	0.46%		61.16%	0.005%	68.94%		
S74	0.33%	2.52%	61.49%	0.01%	68.95%	1.50%	MAR-2024.
S75	0.55%		62.04%	0.02%	68.97%		
S76	0.68%		62.72%	0.01%	68.98%		
S77	0.80%		63.52%	0.10%	69.08%		
S78	0.82%	2.85%	64.34%	0.50%	69.58%	0.63%	ABR-2024.
S79	0.50%		64.84%	0.45%	70.03%		
S80	0.51%		65.35%	0.86%	70.89%		
S81	0.54%		65.89%	0.75%	71.64%		
S82	0.76%		66.65%	0.10%	71.74%		
S83	0.60%	2.91%	67.25%	0.02%	71.76%	2.18%	MAY-2024.
S84	0.60%		67.85%	0.01%	71.77%		
S85	0.55%		68.40%	0.01%	71.78%		
S86	0.47%		68.87%	0.04%	71.82%		
S87	0.49%	2.11%	69.36%	0.01%	71.83%	0.07%	JUN-2024.
S88	0.50%		69.86%	0.005%	71.835%		

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO MENSUAL	MES
S89	0.54%		70.40%	0.005%	71.84%		
S90	0.55%		70.95%	0.01%	71.85%		
S91	0.65%	2.24%	71.60%	0.01%	71.86%	0.03%	JUL-2024.
S92	0,43%		72,03%	0,09%	71,95%		
S93	0,48%		72,51%	0,05%	72,00%		
S94	0,61%		73,12%	0,07%	72,07%		
S95	0,69%		73,81%	0,10%	72,17%		
S96	0,88%	3,09%	74,69%	0,10%	72,27%	0,41%	AGO-2024.
S97	0,84%		75,53%	0,10%	72,37%		
S98	0,83%		76,36%	0,02%	72,39%		
S99	0,90%		77,26%	0,01%	72,40%		
S100	1,01%	3,58%	78,27%	0,01%	72,41%	0,14%	SEP-2024.
S101	1.07%		79.34%	0.02%	72.43%		
S102	1.14%		80.48%	0.82%	73.25%		
S103	1.20%		81.68%	0.09%	73.34%		
S104	1.59%		83.27%	0.03%	73.36%		
S105	1.87%	6.87%	85.14%	0.02%	73.37%	0.97%	OCT-2024.

Tabla 44. Programación vs ejecución

La interventoría en su informe deja las siguientes notas:

- *Los datos corresponden a la reprogramación acorde con la prórroga N°5, plazo adicional de 4 meses, con nueva fecha de finalización el 30 de noviembre de 2024.*
- *Se observa un retraso de 11,77% respecto con lo programado, comparando el porcentaje programado acumulado vs el ejecutado acumulado; estos porcentajes fueron tomados de la reprogramación actualizada según el alcance definido por la Entidad y la prórroga No. 5 dada hasta el 30-Nov-2024.*
- *Debido a que a prórroga dada no es suficiente para la finalización de las obras del alcance solicitado por la entidad y estando próximos a cumplirse con la fecha de finalización de la misma, es la razón para que el atraso esté en ascenso, puesto que todas las actividades que aún no pueden ser iniciadas por la secuencia del proceso constructivo, se están apilando en este último tramo de la programación. Es por ello, que en cada comité de obra, se ha venido advirtiendo, tanto por el Contratista como por la Interventoría, por lo que se espera que la entidad pueda llevar a cabo la prórroga de los contratos por el término realmente*

requerido para la ejecución del proyecto, la cual se ha determinado para el 28 de febrero de 2025.

- *Adicionalmente, existen otras actividades que aún están pendientes de trámites y definiciones, las cuales son de conocimiento de las partes y se reiteran en los comités de obra, entre estas, la aprobación de la red exterior de agua potable y alcantarillado, así como la red de gas, por parte de EPM y el cierre del trámite de compra de bien futuro, para la red primaria de energía eléctrica, también ante EPM.*
- *Es importante aclarar, que estos pendientes afectan el cronograma de ejecución, ya que retardan el inicio de las actividades dependientes de estos; razón por la que dichas definiciones son bastante relevantes.*

En razón de lo anterior, se hace necesario que la Secretaria de Obras Publicas de Bello adelante las gestiones pertinentes y haga entrega de los pendientes de detalles en diseños, trámites y definiciones, las cuales son de su pleno conocimiento. Lo anterior, con el fin de evitar atrasos y reprocesos durante la ejecución de las obras.

Por otra parte, la interventoría indica que: *"Se observa un retraso de 11,77% respecto con lo programado, comparando el porcentaje programado acumulado vs el ejecutado acumulado; medido sobre la reprogramación vigente a la fecha, la cual contempla el nuevo alcance definido y la prórroga No. 5 con nueva fecha de terminación del proyecto al 30 de noviembre de 2024. Este atraso se debe a que la fecha real que se tiene como finalización de los trabajos, está proyectada para el 28 de febrero de 2025, pero por temas administrativos, no se ha podido llevar a cabo la ampliación del contrato hasta tal fecha, lo que obliga a que la finalización de todas las actividades se concentre en la parte final de la última ampliación concedida.*

Cabe mencionar que en las reuniones técnicas estructurales, arquitectónicas, eléctricas e hidráulicas, se vienen resolviendo dudas, inconsistencias, detalles y ajustes, por parte de la Interventoría, de todos los pormenores que se presenten con los diseños vs lo encontrado en sitio, esto con el fin de que la obra no se vea afectada en las actividades en ejecución."

7.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS

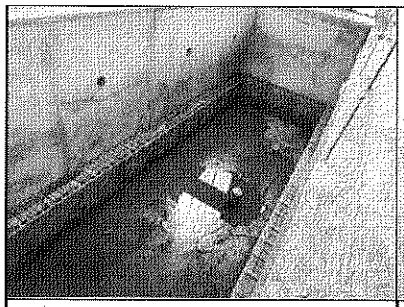
La interventoría en su informe de octubre relaciona las actividades ejecutadas durante el periodo informado:

1. Continúa la instalación de platinas base del reforzamiento de columnas eje central y eje norte de la UAU-2, perforaciones para anclajes y soldaduras en esta zona.
2. Inicia la instalación de platinas para reforzamiento de columnas, eje central de UAU-2.
3. Instalación de bastidores de madera, tablilla y listones 8x4 para recubrimiento de muros de aislamiento acústico en las zonas occidental y orientales externas al Teatro, muros de los cuartos técnicos existentes sobre esta fachada, recubrimiento interno en la fachada sur y oriental del Teatro, UAU-2
4. Se realiza encofrado y vaciado de ajuste de losa para plataforma ascendente en foso orquestal, UAU-2.

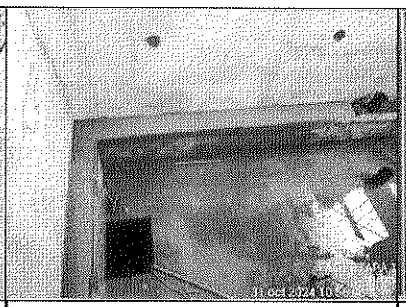
5. Continúa demolición de losa para instalación de placas base de platinas de refuerzo de mampostería de fachadas en UAU-2.
6. Inicia el anclaje de barras roscadas e instalación de placas base para platinas de refuerzo de mampostería de fachadas en UAU-2.
7. Continúa la instalación de estructura auxiliar en PTE100X50X2.0 para soporte de recubrimiento en madera para muro acústico de UAU-2.
8. Continúa la instalación de tubería RCI a nivel de cubierta de teatro, UAU-2.
9. Instalación de ventana para taquilla de teatro en UAU-2.
10. Se registra la llegada y acopio de rollos de alfombras para pisos interiores del teatro de UAU-2.
11. Continúa la Instalación redes y salidas eléctricas internas en la Zona Sur y zona de puertas de emergencia de la UAU-2.
12. Construcción de MH's para red externa de aguas lluvias.
13. Construcción de cajas de inspección e instalación de tubería para las redes eléctricas externas y de alumbrado público de la Etapa 1 del PAO.
14. Instalación de postes de concreto para alumbrado público.
15. Se realiza el vaciado de sección de losa para ingreso de vehículos en plazoleta frente a fachada norte de UAU-2.
16. Inicia instalación de adoquín sobre losa vaciada frente a fachada norte de UAU-2.
17. Continúa la aplicación de anticorrosivo y esmalte para dar acabado a las estructuras metálicas de la adecuación funcional en Zona A de la UAU-4.
18. Reemplazo en piedra bajo losa de fondo de tanque de almacenamiento de UAU-4.
19. Armado de refuerzo, encofrado y vaciado de losa de fondo de tanque de almacenamiento de agua potable de UAU-4.
20. Instalación de bajantes para apantallamiento y puesta a tierra en fachadas norte y sur de Zona A, UAU-4.
21. Instalación de soportes de correas y correas para cubierta de Zona A, UAU-4.
22. Armado de refuerzo, encofrado y vaciado de bancas al interior de Zona A, UAU-4.
23. Armado de refuerzo y encofrado de muros de tanque de almacenamiento de agua potable de UAU-4.
24. Se retira material proveniente de la excavación en sitios autorizados.
25. Se alquilan y utilizan andamios para actividades necesarias donde no estén incluidos estos equipos.

7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

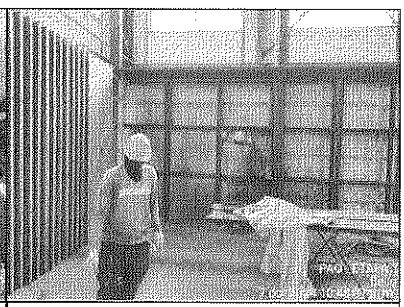
A continuación, se presenta el registro fotográfico de las activades realizadas para el periodo del informe, este se encuentra en el anexo No. 13 del informe de interventoría.



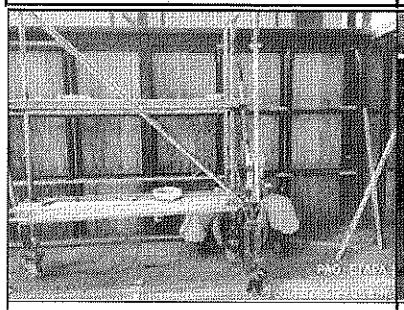
Encofrado e instalación de refuerzo para ajuste de losa en foso orquestal de UAU-2.



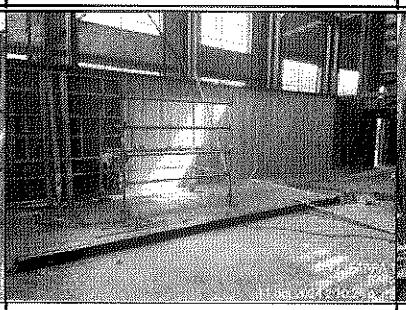
Vaciado de ajuste de losa en foso orquestal de UAU-2.



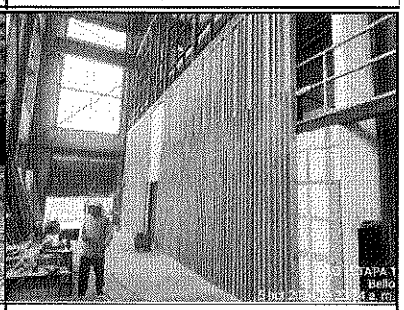
Instalación de lana de roca (aislante acústico) en muro acústico de UAU-2.



Instalación de bastidores de madera en muro acústico oriental de UAU-2.

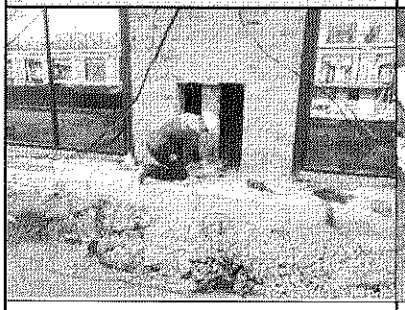


Instalación de tablilla de madera para recubrimiento de muro acústico oriental de UAU-2.

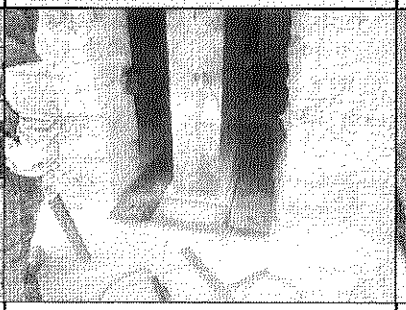


Instalación de listones 8x4 en fachada occidental interna de UAU-2.

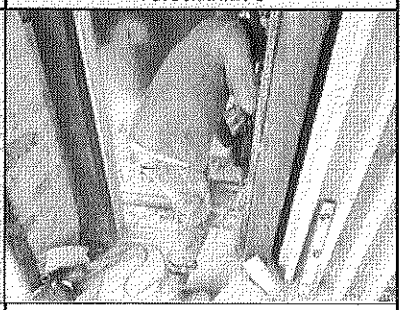
FOTOGRAFÍA N°1 | **FOTOGRAFÍA N°2** | **FOTOGRAFÍA N°3**



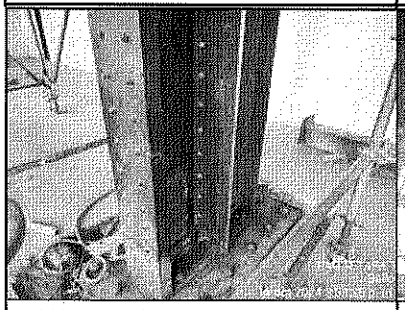
Preparación de placas base de eje norte, UAU-2.



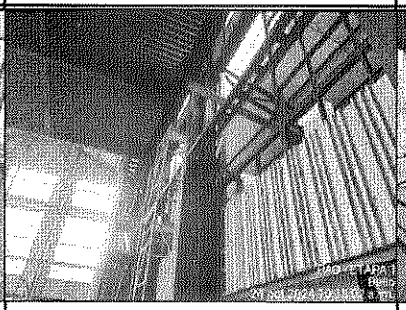
Instalación refuerzo de placas base eje Norte, UAU-2.



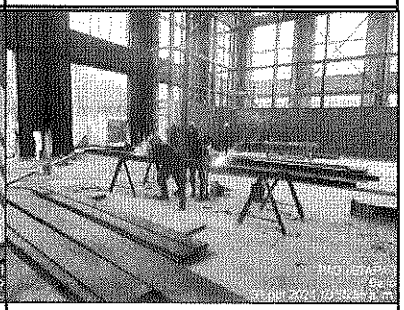
Perforación para anclajes en placas base eje Norte, UAU-2.



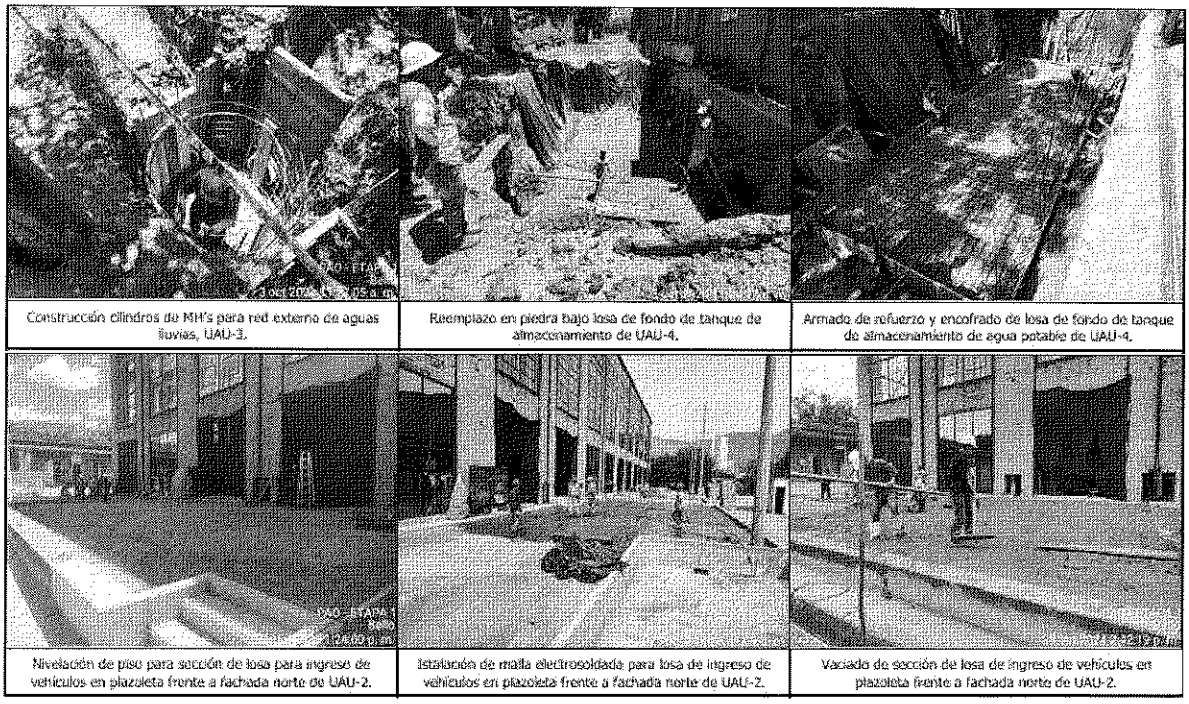
Inicia la instalación de platinas para reforzamiento de columnas, eje central de UAU-2.



Inicia la instalación de platinas para reforzamiento de columnas, eje central de UAU-2.



Soladura de componentes en platinas para reforzamiento de columnas, eje central de UAU-2.



Construcción cilindros de MH's para red externa de aguas lluvias, UAU-3.

Reemplazo en piedra bajo losa de fondo de tanque de almacenamiento de UAU-4.

Armado de refuerzo y encofrado de losa de fondo de tanque de almacenamiento de agua potable de UAU-4.

Nivelación de piso para sección de losa para ingreso de vehículos en plazoleta frente a fachada norte de UAU-2.

Instalación de malla electrosoldada para losa de ingreso de vehículos en plazoleta frente a fachada norte de UAU-2.

Vaciado de sección de losa de ingreso de vehículos en plazoleta frente a fachada norte de UAU-2.

7.7 PORCENTAJE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el porcentaje financiero suministrado por la interventoría donde se realiza la comparación del porcentaje ejecutado vs las condiciones contractuales del proyecto.

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES ACTUALES JULIO 2024 - ACTA N° 13	OCTUBRE-2024.	ACUMULADO	EJECUTADO VS CONDICIONES ACTUALIZADAS (Sin Obras Extras)	EJECUTADO OBRAS EXTRAS	EJECUTADO TOTAL CON OBRA EXTRA	PORCENTAJE EJECUTADO VS CONDICIONES CONTRACTUALES
1	PRELIMINARES		148.698.510,00	$ 163.332.833	$ -	$ 144.502.182	88,47%		88,47%	97,18%
1,1	OBRAS CIVILES		148.698.510,00	$ 163.332.833	$ -	$ 144.502.182	88,47%			97,18%
2	UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA No 2 TEATRO, SALA DIGITAL/AULA POLIVALENTE,		24.166.293.469,60	$ 25.080.317.016	$ -	$ 19.847.395.684	79,14%	10,39%	89,52%	82,13%

	BIBLIOTECA Y ADMINISTRACIÒN									
2,1	DEMOLICIONES RETIROS Y DESMONTES		268.106.551,41	$ 311.366.897	$ -	$ 310.986.902	99,88%	0,08%	99,96%	115,99%
2,2	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE MUROS Y ESTRUCTURAS METALICAS		859.119.370,00	$ 557.986.794	$ -	$ 552.769.180	99,06%	1,06%	100,12%	64,34%
2,3	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL		4.104.368.821,00	$ 4.757.828.784	$ -	$ 3.942.595.069	82,87%	4,30%	87,17%	96,06%
2,4	ADECUACIÓN FUNCIONAL		18.934.698.727,19	$ 19.453.134.541	$ -	$ 15.041.044.532	77,32%	4,94%	82,26%	79,44%
3	UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA No 4 ESCUELA DE MUSICA, BAILE Y CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÒN		28.799.662.895,63	$ 17.753.527.831	$ -	$ 9.249.609.670	52,10%	6,54%	58,64%	32,12%
3,1	DEMOLICIONES RETIROS Y DESMONTES		417.294.353,90	$ 540.846.731	$ -	$ 540.846.730	100,00%	0,07%	100,07%	129,61%
3,2	REHABILITACIÓN FUNCIONAL		307.000.843,00	$ 127.486.699	$ -	$ 110.445.049	86,63%	0,34%	86,97%	35,98%

3,3	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL		11.519.188.073,00	$ 5.314.503.043	$ -	$ 3.598.937.266	67,72%	5,69%	73,41%	31,24%
3,4	ADECUACION FUNCIONAL		16.556.179.625,73	$ 11.770.691.358	$ -	$ 4.999.380.625	42,47%	0,44%	42,91%	30,20%
4	ESPACIO PÚBLICO		7.103.488.478,89	$ 5.938.721.871	$ -	$ 3.057.430.785	51,48%	1,77%	53,25%	43,04%
E	OBRA EXTRA			$ 11.280.781.687	$ -	$ 11.280.781.687				
						$ -				
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 60.216.681.238	$ 48.935.899.551	$ -	$ 32.298.938.321				
A	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA		$ 60.216.681.238	$ 60.216.681.238	$ -	$ 43.579.720.007				
B	A.U (% sobre los costos directos A)	27 %	$ 16.258.503.934	$ 16.258.503.934	$ -	$ 11.766.524.402				
C	TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)		$ 76.475.185.172	$ 76.475.185.172	$ -	$ 55.346.244.409	72,37%			72,37%

Tabla 45. Flujo de avance de obra informe de interventoría octubre

NOTA: Porcentaje de obra correspondiente al mes de octubre, se anexa al presente con el informe de interventoría.

Así mismo, la interventoría informa que: *"En concordancia con el cuadro anterior, es importante aclarar que, las cantidades actualizadas se renuevan en cada corte de obra y los porcentajes de ejecución financiera se calculan en función de las cantidades actualizadas. Por esto, los porcentajes varían cada vez que las cantidades se van actualizando; así es como cada mes podemos ver disminución de estos porcentajes, si las cantidades ejecutadas se mantienen y las actualizadas aumentan. A diferencia de, cuanto tanto las cantidades ejecutadas como las actualizadas aumentan, el porcentaje podría incrementar, disminuir o mantenerse, dependiendo de la variación que tengan las cantidades actualizadas respecto a las ejecutadas de cada acta.*

Las cantidades se actualizan debido a la trazabilidad del proyecto y el estado en el que fueron recibidos los diseños así como el presupuesto contractual, el cual carecía de actividades que fueron contempladas en los diseños y que son requeridas para la funcionalidad del proyecto, razón principal por la que el presupuesto ha sido cambiante, así como ha sido afectado también, por las modificaciones en diseños dadas las condiciones encontradas en campo, lo que ha generado obras extras u obras adicionales; aclarando que, las Obras Extras corresponden a las actividades no contempladas inicialmente en el presupuesto y las Obras Adicionales son aquellas contempladas en el presupuesto, pero que en desarrollo del proyecto fueron requeridas mayores cantidades.

Es importante anotar que, para poder incluir las obras extras y las obras adicionales, indefectiblemente se requiere deficitar el presupuesto contractual en varios de sus ítems, ya que a la fecha no se cuenta con una adición presupuestal para respaldar los costos de dichas actividades."

Por otra parte, la interventoría incluye las siguientes notas respecto a los capítulos referidos de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	**PRELIMINARES**	El contratista no ha cobrado el 100% ya que no ha ejecutado el ítem en su totalidad, sigue pendiente el invernadero en caso de requerirse durante el plazo actual del proyecto, este deberá ser ejecutado.
2	**UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA No. 2 TEATRO, SALA DIGITAL/AULA POLIVALENTE, BIBLIOTECA Y ADMINISTRACIÓN**	
2.1	**DEMOLICIONES RETIROS Y DESMONTES**	En este capítulo el contratista tiene pendiente de cobro las cantidades pendientes por ejecutar de demoliciones y retiros.
2.2	**REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE MUROS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**	A la fecha el contratista ha ejecutado y cobrado sobre las cantidades que se han actualizado en cada acta, acorde con los ajustes en diseños que se han requerido por las diferencias encontradas en campo, igualmente se han evidenciado errores en las cantidades presupuestadas contractualmente, por lo que estas también debieron ser actualizadas.
2.3	**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**	En este capítulo se han presentado variaciones ya que los diseños iniciales contemplaban solamente el reforzamiento de la mampostería el cual se revisó y se evidenció mal considerado el sistema de resistencia sísmica de la edificación; por esto, hubo que diseñar un sistema de reforzamiento propio del sistema de resistencia a cargas laterales de la edificación existente.

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
2.4	ADECUACIÓN FUNCIONAL	En este capítulo se trabajó en su mayoría con los diseños iniciales, sin embargo, se evidenciaron errores de cantidades presupuestadas contractualmente y se presentaron mayores cantidades por los diseños que se desarrollaron para tramoya, foso orquestal y foso de ascensor diseños que no existían o de diseños existentes que fueron ajustados.
3	UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA No. 4 ESCUELA DE MUSICA, BAILE Y CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÒN	
3.1	DEMOLICIONES RETIROS Y DESMONTES	En este capítulo el contratista tiene pendiente de cobro las cantidades pendientes por ejecutar de demoliciones y retiros.
3.2	REHABILITACIÓN FUNCIONAL	A la fecha el contratista ha ejecutado y cobrado sobre las cantidades que se han actualizado en cada acta, acorde con los ajustes en diseños que se han requerido por las diferencias encontradas en campo, igualmente se han evidenciado errores en las cantidades presupuestadas contractualmente, por lo que estas también debieron ser actualizadas.
3.3	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	En este capítulo se han presentado variaciones ya que los diseños iniciales contemplaban solamente el reforzamiento de la mampostería el cual se revisó y se evidenció mal considerado el sistema de resistencia sísmica de la edificación; por esto, hubo que diseñar un sistema de reforzamiento propio del sistema de resistencia a cargas laterales de la edificación existente.
3.4	ADECUACIÓN FUNCIONAL	En este capítulo se trabajó en su mayoría con los diseños iniciales, sin embargo, se evidenciaron errores de cantidades presupuestadas contractualmente y se presentaron mayores cantidades por los diseños que se ajustaron para foso de ascensor, escaleras, entre otros.
4	ESPACIO PÚBLICO	En este capítulo no se contaba con los permisos del ANLA lo cual se recibió en octubre de 2023, fecha en donde iniciaron las actividades para las redes externas de aguas lluvias, igualmente a la fecha hay pendiente permisos para la construcción de redes de energía eléctrica. Las variaciones en este capítulo obedecen a los ajustes que se han requerido en los diseños del espacio público en general.
E	OBRA EXTRA	

Tabla 46. Flujo de avance financiero de obra

La anterior información también hace parte del anexo de este componente, *FLUJO DE AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA.*

7.8 PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se detallan los porcentajes de avance informados por la interventoría en su informe del mes de octubre:

PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN OCTUBRE 2024			
Contrato No 076-IA-2022	***Porcentaje Programado Acumulado %***	***Porcentaje Ejecutado Acumulado %***	***Diferencia***
Avance Físico Proyecto	*85,14%*	*73,37%*	*11,77%*
Avance Físico Presente Mes	*6,87%*	*0,97%*	*5,90%*
Causas del estado del avance			

Tabla 47. Porcentaje de avance

Así mismo, la interventoría aclara que dicho análisis corresponde de las actividades actualizadas ejecutadas, obras adicionales y obra extra cada mes.

8.0 RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS:

La interventoría indica que: *"La relación de las mayores y menores cantidades hace parte integral del acta de obra que se presenta a la entidad Contratante cada vez que se tramita acta de obra para pagos parciales; igualmente son los ítems no previstos u obras extras, se han pactado ítems no previstos, los cuales se hacen necesarios para cumplir a cabalidad con la ejecución del proyecto.*

En cada acta de obra que se concerta, se anexan las respectivas actas de cambio, la cual es soporte de las mayores y menores cantidades que son balanceadas en la respectiva acta de obra. A la fecha de este informe se mantienen las mayores y menores concertadas en el acta de obra N° 13."

8.1 BALANCE PRESUPUESTAL.

La interventoría menciona en su informe de este periodo que, junto con el contratista de obra realiza el balance presupuestal, teniendo en cuenta las cantidades proyectadas para la culminación de la Etapa 1, es por esta razón que informan que: *"considerando los ajustes que se han identificado a la fecha de acuerdo con las actividades realizadas, cantidades mayores y menores, así como de las obras extras. Gracias a estos ejercicios, se identificó que el presupuesto contractual que se tiene no es suficiente para cumplir con el objeto del Contrato, por ende, se les ha manifestado a las Entidades Contratantes que revisen el alcance de obra, para poder ejecutar las actividades con los recursos que se tienen, o si hay la posibilidad de alguna adición presupuestal."*

Por otro lado, también mencionan que para el balance presupuestal los costos del proyecto se dividieron por cada unidad de actuación y a su vez por zonas de la UAU-4 A, B1, B2 y C, para obtener claridad del valor de cada espacio del proyecto. Se presentan a la Entidad Edunorte el pasado 21 de junio de 2024 dos proyecciones presupuestales.

1. *La proyección de obra con los recursos contractuales con el alcance manifestado por las entidades Contratantes, el cual seria, la UAU-2 completa y funcional, el bloque B1 parcialmente funcional, urbanismo plazoletas norte y sur de la UAU-2 y plazoleta Sur de la Zona A, sendero peatonal y todas las obras para dejar la Zona A de la UAU-4 funcional.*
2. *La proyección presupuestal con el valor estimado para culminar el alcance inicial de la Etapa 1 del PAO, el cual incluye terminar y dejar funcional Edificio B1, B2 y C, terminar el urbanismo y construir la vía de acceso al PAO.*

Por último se concluye en el informe de interventoría que: *"la proyección presupuestal, es una estimación de los costos para la ejecución de las obras, ciertamente por el tipo de proyecto y la vulnerabilidad de las edificaciones existentes, se hace necesario aclarar que pueden presentarse variaciones en los costos, si se llegaran a identificar actividades necesarias no contempladas en los diseños o en el presupuesto contractual, especialmente para los edificios B2 y C, ya que el B2 cuenta con un concepto de patología que recomienda su demolición, sin embargo esto aún no ha sido aprobado por Ministerio de Cultura, teniendo en cuenta la patología se ha presupuestado la reconstrucción de este edificio; sin embargo, la Entidad deberá determinar el curso a seguir con este edificio. Por otra parte, el edificio C el cual se cayó y deberá reconstruirse, sólo cuenta con diseños arquitectónicos cuyos detalles deberán ser revisados detenidamente, no cuenta con diseño estructural porque inicialmente el proyecto contemplaba reforzar el edificio existente, así mismo deberá hacerse una revisión y diagnóstico con los componentes hidrosanitario y eléctrico."*

9.0 COMPONENTE ESTRUCTURAL: Para el presente periodo, la supervisión delegada por Edunorte no se cuenta con profesional de apoyo para este componente.

9.1 Control de planos

De acuerdo a lo descrito en el título I - Supervisión Técnica del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR 10, se entiende por control de planos, el como mínimo, "constatar la existencia de las indicaciones necesarias para poder realizar la construcción de una forma adecuada, con los planos del proyecto". En ese sentido, se verifica que la interventoría CONSORCIO EDUNORTE 2022 S.A.S posea física y digitalmente los planos sellados aprobados en la licencia de construcción del proyecto tramitada ante la Curaduría Urbana Segunda del Municipio de Bello y que, a su vez, esta le entregue dando visto bueno de lo contenido en los mencionados planos al contratista de obra IDC INVERSIONES S.A.S para la correcta construcción y desarrollo del proyecto. A continuación, se presenta la relación de planos suministrados por el Municipio de Bello a Edunorte y ésta a su vez a los contratistas de obra e interventoría:

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU 2 - TEATRO				
CONSECUTIVO	**ID**	**CONTIENE**	**Diseñador**	**Fecha Sello**
1	1 de 17	Especificaciones y Notas Generales	Luisa María	17/08/2022

2	2 de 17	Localización general de micropilotes	Gallego Quintero	
3	3 de 17	Planta general de cimentaciones		
4	4 de 17	Detalles de cimentaciones		
5	5 de 17	Foso de orquesta		
6	6 de 17	Cimentación en desnivel		
7	7 de 17	Localización de machones y columnas		
8	8 de 17	Detalles de reforzamiento de machones		
9	9 de 17	Nivel de acceso a graderías		
10	10 de 17	Nivel de administración		
11	11 de 17	Detalles de graderías		
12	12 de 17	Cerchas y cubierta zona sur		
13	13 de 17	Tramoya y cerchas zona norte		
14	14 de 17	Cubierta norte		
15	15 de 17	Muro acústico		
16	16 de 17	Detalles reemplazo elementos metálicos		
17	17 de 17	Detalles típicos elementos metálicos		

Tabla 48 control de planos estructurales

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA UAU 4 - "F"				
CONSECUTIVO	**ID**	**CONTIENE**	**Diseñador**	**Fecha Sello**

1	1 de 22	Localización de columnas y muros zonas B y C	Luisa María Gallego Quintero	17/08/2022
2	2 de 22	Localización micropilotes zona A		
3	3 de 22	Localización micropilotes zona B y C		
4	4 de 22	Localización de columnas y muros zona A		
5	5 de 22	Localización de columnas y muros zonas B y C		
6	6 de 22	Nivel 1 zona A		
7	7 de 22	Nivel 1 y sótano zonas B y C		
8	8 de 22	Nivel 2 zona A		
9	9 de 22	Nivel 2 zonas B y C		
10	10 de 22	Enrase zona A		
11	11 de 22	Enrases zona B y C		
12	12 de 22	Cubierta zona A		
13	13 de 22	Cubiertas zonas B y C		
14	14 de 22	Escala 4		
15	15 de 22	Escala 2		
16	16 de 22	Escala 3		
17	17 de 22	Escala 3		
18	18 de 22	Escala 1		
19	19 de 22	Puente		
20	20 de 22	Detalle de conexiones		
21	21 de 22	Escaleras 5 emergencia		
22	22 de 22	Detalles de escalera		

Todo cambio necesario por las condiciones de obra o cualquier otra circunstancia que impida la construcción del proyecto siguiendo los planos suministrados, debe ser avalado por el diseñador estructural correspondiente.

9.2 Control de especificaciones

Para el periodo del presente informe, la interventoría relaciona los siguientes certificados de calidad como soporte de conformidad de los siguientes materiales y/o componentes:

- ADOQUÍN R8.
- ACERO DE REFUERZO.
- AISLANTE TÉRMICO (LANA DE ROCA).
- CEMENTO DE USO GENERAL.
- CONCRETO PREMEZCLADO.

Además, anexa un certificado referenciando de acuerdo a la inspección de soldadura eje central y norte en el que se evidencia la NO CONFORMIDAD ante el ensayo por medio de ultrasonido, ante dicha situación la interventoría relaciona en su informe que: "*se anexa el informe de inspección de soldaduras para las placas base del eje central y eje norte de columnas a reforzar en la UAU-2. Al respecto, el informe reporta varias no conformidades detectadas por ensayo de ultrasonido, en las soldaduras entre la placa base existente y las platinas de refuerzo instaladas. Esta situación ya había sido advertida por un informe de patología realizado a las estructuras metálicas existentes, por lo cual, se había dispuesto una alternativa desde el diseño del refuerzo de la placa base, en el cual se desprecia el aporte de la soldadura que presentó fallas, y se distribuyen las fuerzas actuantes en las platinas nuevas a través de cartelas. Este ensayo se realiza para validar esa presunción de falla que podría ocasionarse debido a la composición química del material existente.*"

Por lo que dicha situación, será reportada a la interventoría para la búsqueda de soluciones integrales que garanticen la calidad del producto, así como el cumplimiento de las normas técnicas que rigen los factores de seguridad y estabilidad en cada uno de estos elementos

Los certificados antes mencionados se anexan en el informe mensual de interventoría del mes de octubre de 2024 (Anexo 11 – Control de calidad).

9.3 Resultados e interpretación de ensayos de materiales

Durante la construcción del proyecto se deben tomar muestras periódicas a los materiales componentes de la estructura de acuerdo con las frecuencias prescritas en el Reglamento. Para el concreto, debe realizarse de la manera en que se describe a continuación (Véase C.5.11. del Reglamento):

- Una muestra por cada tipo de concreto
- Una muestra por día
- Una muestra por cada 40 m3 de concreto vaciado
- Una muestra por cada 200 m2 de área de losa vaciada
- Una muestra de columnas por piso.

En el periodo de agosto de 2024, se presentaron resultados de laboratorio para resistencia a la compresión de elementos de concreto por parte de interventoría, anexados en el informe de interventoría No.22 (agosto)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe tener presente que, para el procedimiento de curado, el concreto debe mantenerse a una temperatura por encima de 10°C y en condiciones de humedad por lo menos durante los primeros 7 días después de la colocación del concreto (concreto sin acelerantes). En cualquier caso, el procedimiento de curado debe regirse de acuerdo a las disposiciones de C.5.11 del Reglamento.

- Se destaca que la Interventoría en su rol de verificación técnica, libera y aprueba todos los elementos de concreto (y en general) ensayados hasta la fecha, con lo cual se da plena garantía que los elementos construidos hasta la fecha en el proyecto, cumplen con el Reglamento NSR-10 y demás disposiciones legales vigentes.

10. COMPONENTE ARQUITECTONICO:

En el presente periodo la interventoría no relaciones actividades específicas de este componente

11. ASPECTO SOCIAL OCTUBRE.

Desde la supervisión social de Edunorte se lleva el control de los programas sociales entregados por la interventoría del proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia", por medio de comités sociales, revisión de informe mensual, revisión de informe semanal y revisión al cumplimiento de los programas del PASAO, estipulado para el proceso constructivo.

11.1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Avance de actividades ejecutadas por área social de interventoría y obra de proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia".

Desarrollo de la actividad: El día 17 de octubre del presente año, se realiza reunión con profesional social de interventoría del proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia", con el fin de realizar seguimiento a actividades realizadas para la ejecución de la obra; en dicha reunión se realizan diferentes observaciones y sugerencias respecto a las actividades, informes mensuales, informes semanales y PASAO entregado para el proceso constructivo.

Anexo: ACTA REUNION SOCIAL 17 DE OCTUBRE DE 2024 - PAO

11.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Revisión al PASAO para el proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia"

Desarrollo de la actividad: Se realiza revisión, aprobación y seguimiento a la interventoría realizada al PASAO para el proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia", con el fin de identificar si se da cumplimiento a las actividades planteadas para el proyecto durante su ejecución desde el componente social.

Anexo: PASAO PAO - V6 AproInte

11.3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Asistencia al Comité Ciudadano de Obra para proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia".

Desarrollo de la actividad: El día 30 de octubre del presente año, se realiza acompañamiento a Comité Ciudadano de Obra, en el cual se presentan avances sobre el proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia" en cuanto al componente ambiental, social, SST y técnico del mes de septiembre, además se da respuesta a las inquietudes presentadas por las personas partícipes del comité.

Anexo: Acta Reunión CCO PAO octubre 2024

11.4. PROGRAMAS SOCIALES

Desde la supervisión social de Edunorte se lleva el control y revisión de los programas sociales entregados por la interventoría:

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACION Y/ANEXOS
PROGRAMA DE REONOCIMIENTO DEL ENTORNO	• En el mes de octubre, los profesionales sociales de la interventoría y la empresa contratista de la obra, realizaron recorridos diarios, para evidenciar los avances en la programación técnica y las necesidades propias de la ejecución en cada una de las áreas.	SI	Los anexos del mes de octubre, se relacionan en el informe social de interventoría N°24.

	• Se evidencio que el personal de la cuadrilla ambiental realiza periódicamente la humectación de la vía para evitar la propagación de partículas y evitar generar molestias a los colaboradores y al personal vecino de la obra, además realizan la limpieza permanente de las llantas de las volquetas y vehículos de carga que ingresan y salen de la obra, evitando el desplazamiento de material sobre las vías de acceso al PAO. • Durante el mes de octubre se realizó verificación y validación del personal efectivo en obra, contratista y subcontratistas, operativos y administrativos con el fin de llevar un registro del personal asistente y reportar a la supervisión.		
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN	A la fecha se realizó el levantamiento del acta de		

DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	vecindad de la bodega #12, la cual está ubicada en el costado norte de la nave #4, contigua a la bodega 11 que se encuentra en proceso de demolición. A la fecha, se ha realizado doce (12) actas de vecindad y cuatro (4) actas de entorno; en el periodo se entregó a la representante de la secretaria de servicios administrativos, la señora Aleida Álvarez, la copia del oficio con las actas de vecindad diligenciadas, de las bodegas 11 y 12 del PAO. Se realizó el cierre de siete (7) actas de vecindad correspondientes a las bodegas de la Alcaldía de Bello, debido al inicio de las actividades constructivas de otro contratista. Las otras actas de vecindad quedaran abiertas hasta que se den por finalizadas las actividades constructivas para el proyecto.	SI	N/A
PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.	• Para el mes de octubre, en el proyecto, se reportan 192 empleados, de los cuales 35 personas son residentes del municipio de Bello, dando	NO	Teniendo en cuenta la información que allega la interventoría del proyecto PAO en el informe de interventoría N°24, se evidencia que

	cumplimiento a un porcentaje del 18,22% sobre el 50%, pactado en el PASAO. Las hojas de vida, en su mayoría, fueron gestionadas por medio de la Agencia de empleo municipal. • El acumulado de contratación femenina para el mes de octubre, cuenta con un acumulado de 19 mujeres, dando cumplimiento a un porcentaje de 9,89% sobre el 30% estipulado en las obligaciones contractuales.		no hay cumplimiento en los porcentajes estipulados para la contratación de MOL.
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	• Para el mes de octubre, se realizó convocatoria para Comité Ciudadano de Obra programado para el día 30 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m. en las instalaciones de la estación de Bomberos (sala de reuniones), para proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia",	SI	Los anexos del mes de octubre, se relacionan en el informe social de interventoría N°24.

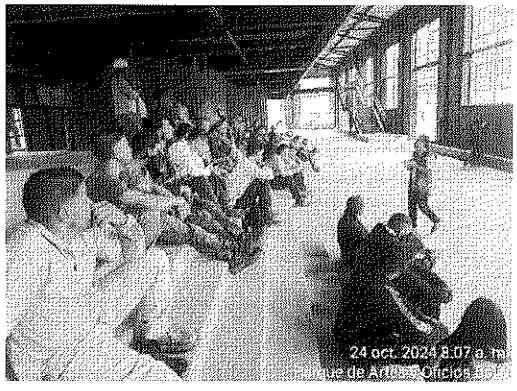
	a 35 personas, por medio de correo eléctrico, WhatsApp y llamada telefónica. • Durante el mes de octubre, se hace revisión de correo electrónico, y se realizó inspección del buzón de sugerencias, con el fin de verificar si se encontraba alguna solicitud, pero a la fecha no se ha presentado ninguna novedad.		
PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD E INTERESADOS EN EL PROYECTO	• En el mes de octubre no se registraron PQRS, referentes al proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia". • El Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la calle 44 #45-50 del municipio de Bello, durante el mes de octubre se encontró en funcionamiento en el horario de lunes, viernes y sábado de 8: am a 11:00 am y martes, miércoles y jueves de 1:30	N/A	N/A

	pm a 4:30 pm.		
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL	Para el presente mes no se desarrollaron actividades de inspección de arqueología en las obras del PAO.	N/A	N/A
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y APROPACIÓN COMUNITARIA	El día 30 de octubre, se realizó Comité Ciudadano de Obra en el marco del proyecto "Construcción del Parque de Artes y Oficios – Etapa 1, en el municipio de Bello, Antioquia", con asistencia de 30 personas.	SI	Los anexos del mes de octubre, se relacionan en el informe social de interventoría N°24.
PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.	• El día 24 de octubre, se realizó capacitación a los trabajadores de MONC del proyecto sobre la importancia de tener una salud física, mental y espiritual, adecuada, como camino para disfrutar de una salud integra; en esta hubo participación de 51 asistentes. • El día 03 de octubre el contratista de la obra realizó inducción a cinco (05) personas que ingresan nuevos a la obra, en la cual se informa los principios y	SI	Los anexos del mes de octubre, se relacionan en el informe social de interventoría N°24.

	deberes, y capacitaciones que se implementan respecto al relacionamiento personal y el trabajo en equipo, temática que permanentement e se promueve desde el componente social a través de las distintas actividades de formación e información que tiene por la ejecución del proyecto del PAO.		

Tabla 50. Seguimiento de programas sociales

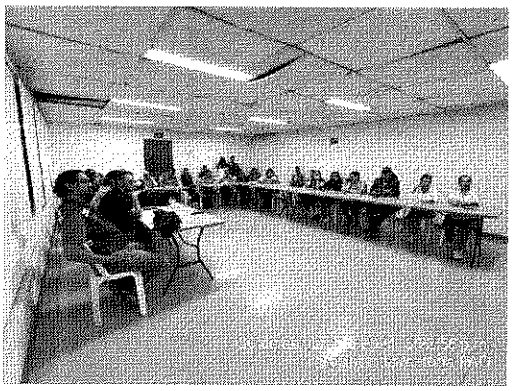
11.5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No.1. *Capacitación a personal de obra, proyecto PAO*



Fotografía No. 2. *Comité Ciudadano de Obra, proyecto PAO*



***Fotografía No. 3**. Comité Ciudadano de obra, PAO*



***Fotografía No. 4.** E-card, Proyecto PAO*

La información relacionada al componente social, se evidencia en el INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA del mes de octubre, con los respectivos anexos, en el cual se encuentra la información alimentada por los profesionales sociales tanto de obra como de interventoría, apoyados con la profesional social de la EDUNORTE.

12. COMPONENTE AMBIENTAL

Asunto: Informe mes de octubre de 2024

Conforme señalan los procesos ambientales para los proyectos de obras, se presenta una vez cumplido el registro ambiental para el mes de octubre, el mismo evalúa el cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental, y el plan de manejo ambiental, condicionantes establecidos en el permiso ambiental respectivo.
Por lo anterior; el informe ambiental aquí expuesto concluye un aporte importante que dan los informes ambientales que sustenta la interventoría del proyecto de Construcción del PAO – ETAPA 1 el cual asisten los temas que vienen adelantando frente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales al interior de la obra.

ID	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACIÓN/ANEXOS
1		SI	Se cuenta con informe del mes de octubre, éste hace referencia al informe ambiental N°10 por parte de la ambiental de la Edunorte es de anotar que sus correspondientes anexos Reposan en carpeta de la supervisión de Edunorte.

	Informes mensuales		Para el mes de octubre se reporta lo siguiente: ➢ Informe por parte de la interventoría. ➢ Informe sintetizado por ambiental Edunorte
2	Recorrido ambiental	SI	Se realiza recorrido en la obra, para verificar los aspectos ambientales que se adelantan en la zona de acuerdo al componente ambiental. Anexo: registros fotográficos.
3	Aporte de informe actividades mes de octubre	SI	Se aporta informe del mes octubre, articulado con el informe de la interventoría y las visitas realizadas por la ambiental de la Edunorte, se incluyen además las recomendaciones.

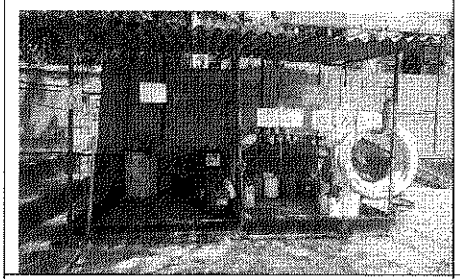
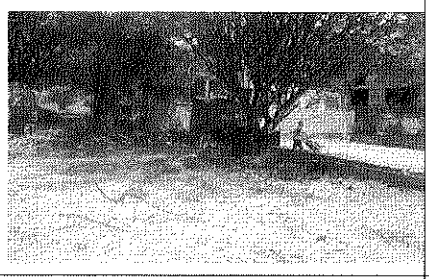
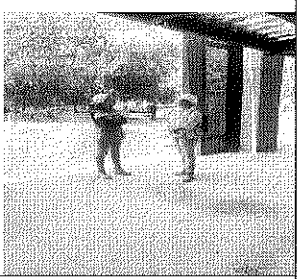
P/ ClaraM

Anexo 1. Informe ambiental de Interventoría.

CONTRATO No 076-IA-2022 "LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ARTES Y OFICIOS – ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA" CLIENTE Y SUPERVISOR: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SUPERVISIÓN No 23 CONSORCIO EDUNORTE 2022 OCTUBRE 01 AL 30 DEL 2024 BELLO - COLOMBIA

Octubre 2024

Anexo 2. Recorrido en la zona para verificación de impactos ambientales.

		
Almacenamiento adecuado de residuos peligrosos	Limpieza de los alrededores de la obra. Rocería, recolección de excedentes industriales	Recorrido con la profesional de la obra – Contratista

Verificación procesos ambientales

Anexo 3. Informe sintetizado ambiental Edunorte

Informe – octubre 2024

Los temas ambientales serán de constante seguimiento hasta terminar el proyecto.

- La obra desde el componente ambiental, viene cumpliendo cada proceso establecido en el PASAO.
- Realizaron limpieza, rocería y mejoramiento a los árboles, eso da muestra a la organización del tema ambiental y al cumplimiento del cuidado de flora.
- Reportar el SIN 5 del trimestre con relación a los RCD
- Como el lugar se está utilizando para diversos eventos, por favor hacer guía de protocolo para el manejo de los residuos.

El presente informe no constituye decisión de fondo, la administración de la EDUNORTE podrá variar las recomendaciones planteadas y sólo se harán de obligatorio cumplimiento mediante acto administrativo de la dependencia competente.

Proyecto:
Clara Margarita Castrillón S.
Profesional Ambiental
EDUNORTE

13. INFORME SGSST SUPERVISION OCTUBRE 2024

Para este periodo no se presentó correspondencia enviada o recibida desde el componente SGSST a la interventoría.

13.1. REPORTE MENSUAL SGSST

Desde la parte se supervisión de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se hace el seguimiento de las siguientes actividades:

ID	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACIÓN/ANEXOS
1	Informes mensuales	SI	Se encuentra en el informe mensual de Edunorte No.26 anexo 7. SST
2	Control de personal de Interventoría (registro de personal, pagos salariales, SS, liquidación, SG – SST)	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 4 y 6 SST.
3	Exámenes de ingreso del personal de interventoría y de obra	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 7-6. SST

4	Entrega de elementos de protección personal	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 7- 1. SST
5	Inspecciones y controles operacionales	SI	Se encuentra en el informe No.24 de inte5rventoría anexo 7 - 5. SST
6	Capacitaciones e inducciones	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 7-2. SST
7	Reunión COPASST	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 13.
8	Reunión COCOLA	SI	Se encuentra en el informe No. 24 de interventoría anexo 13 se debe adjuntar para el mes de noviembre de 2024
9	Registros de Accidentalidad	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 3. SST
10	ARL y seguridad social del personal de Interventoría y de obra	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 5. SST
11	Permiso de trabajo en alturas	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría anexo 7-4. SST
12	Plan de emergencias	SI	Se encuentra en el informe No.24 de interventoría registro fotográfico demarcación y señalización preventiva en el numeral 2.7.5.13 SST

13.2 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION SST

CONCLUSIONES

Desde la supervisión (SST) de EDUNORTE para el mes de octubre de 2024 se elabora este informe con el fin de darle trazabilidad al Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo de la obra PARQUE DE ARTES Y OFICIOS. Con el informe se anexan varios documentos los cuales respaldan la ejecución y el porcentaje de implementación del SG-SST el cual está en 97% y las planillas del pago de la seguridad social con su respectiva revisión y aprobación.

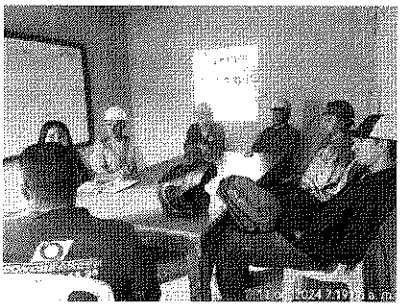
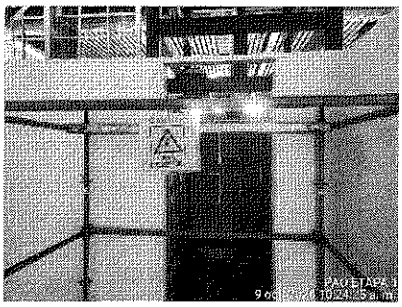
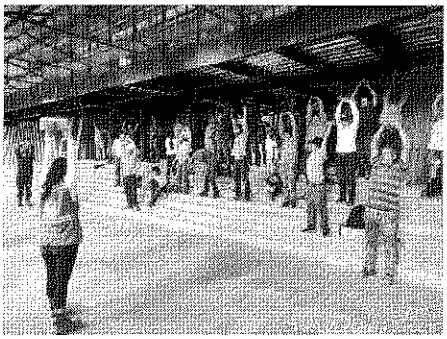
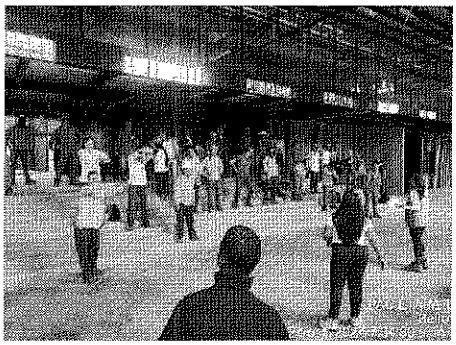
En el mes de octubre de 2024 se realizan las siguientes capacitaciones:

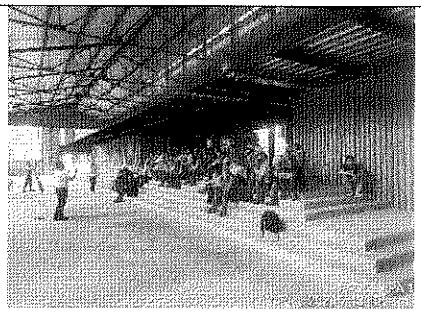
- Jornada de Salud de Tamizaje y Riesgos Cardiovasculares, Juegos Didácticos, Recreación Capacitación Riesgo Físico y Exposición al Ruido.

Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre del 2024, no se presentaron accidentes de trabajo. Pero se cuenta con 30 días de ausentismo por prórroga del accidente ocurrido el mes septiembre de 2024, al trabajador Guillermo de Jesús Cardona Delgado con el diagnostico de Fractura de la Epífisis Inferior del Radio por la empresa IDC.

Para el periodo del 1 al 31 de octubre del 2024, se recopila y verifica las afiliaciones y pagos de la seguridad social de la Interventoría, la seguridad de contratistas y subcontratista se encuentra inmerso en el anexo 7 Informe SST de contratista, en su anexo 8.

13.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1: Capacitación brigada de emergencias	**Foto 2**: Inspección señalización
	
Actividades Didácticas y de Recreación	
	
Capacitación Riesgo Físico y Exposición al Ruido.	





14. **COMPONENTE ELÉCTRICO:** Se indica en el presente informe en numeral 7.5 actividades ejecutadas

15. **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1077**

EQUIPO DE TRABAJO		
PERFIL PROFESIONAL	**CARGO**	**NOMBRE**
Ingeniero civil y/o arquitecto o afines	Supervisor	JOSÉ LUIS ARIZA RODRÍGUEZ
Ingeniero civil y/o arquitecto o afines	Profesional apoyo técnico	DUVAN HINCAPIE MARIN
Ingeniero eléctrico o afines	Auxiliar eléctrico	RAFAEL RESTREPO
Ingenierías afines	Profesional SISO	KATHERINE MUÑOZ RESTREPO
Trabajadora social	Profesional social	CRISTINA PULGARÍN GRISALES
Abogado	Profesional Jurídico	LEYDI JOHANA ÁLVAREZ ZAPATA
Administrador o afines	Profesional financiero	JOHN BLANDÓN CANO
Ingenierías o afines	Profesional Ambiental	CLARA MARGARITA CASTRILLON S.

Tabla 51 Reporte mensual SST

ANEXO 5: *Se anexan planillas de seguridad del personal de EDUNORTE.*

- **CONTRATO 078-IP-2022**

La interventoría relaciona en el informe de octubre el siguiente personal:

Empleado	Cargo	Municipio
Alejandro Restrepo	Director de interventoría	Envigado
David Méndez	Residente Estructuras	Medellín
Juan Carlos Vásquez Montoya	Residente Redes Eléctricas	Medellín
Sandra Hincapié	Residente Ambiental	Rionegro
Julieth Andrea Reyes	Residente SST	Bello
Anabelle Fernández	Auxiliar SST	Bello
Lina Marcela Henao Rivera	Residente Social	Bello
Gabriel Jairo Echeverri	Residente Acabados y Redes Hidrosanitarias	Bello
Sebastián Alberto Murillo	Auxiliar Acabados y Redes Hidrosanitarias	Envigado

Tabla 52 Equipo de trabajo según informe de Interventoría de octubre

- **CONTRATO 076-IA-2022**

La interventoría no relaciona en el informe de octubre el personal de la Obra

ANEXO 9: *Informe mensual de interventoría a la obra -octubre de 2024.*

16. CONCLUSIONES

La interventoría relaciona las siguientes conclusiones en su informe mensual de octubre:

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

- *Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 OCTUBRE de 2024, el Contratista IDC INVERSIONES SAS, ha dado cumplimiento a lo estipulado en la Guía Socioambiental y en las Especificaciones Técnicas del Contrato de obra de la referencia.*

- *Las actividades constructivas ejecutadas en el mes de OCTUBRE de 2024 se adelantaron siguiendo la normativa del Ministerio del trabajo, dentro del marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo, encaminada al bienestar y protección de los trabajadores.*

- *A corte del 31 de OCTUBRE de 2024, sigue pendiente la entrega de documentación de retiro de 12 personas del contratista y subcontratistas de los meses, agosto y octubre de 2024. Esto se ha cumplido parcialmente por el contratista, razón por la cual, se ha hecho énfasis con dicho requisito.*

- *Se deben mantener los protocolos de Bioseguridad, frente al coronavirus, como medida preventiva con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la OMS y el Ministerio de Trabajo.*

- *En el mes de OCTUBRE de 2024, no se presentó accidentes laborales, se cuenta con 2 incapacidades por prorroga que generando 30 días de ausentismo. Se presentaron 7 incapacidad por Enfermedad General, generando 15 días de ausentismo.*

- *En el mes de OCTUBR se realizó reunión del COPASST y capacitación sobre investigación de accidentes de trabajo, además de postulación de los nuevos integrantes.*

- *En el mes de OCTUBRE no se realizó reunión del COCOLAB.*

- *En el mes de OCTUBRE de 2024, solo presentaron informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo, los subcontratistas; Concreacero, Madecoarte y Socome, ya que solo se contó con la presencia de los anteriormente mencionados en el respectivo mes.*

COMPONENTE AMBIENTAL

- *En el periodo se generó un total de 1008 kg de residuos. La gestión de estos residuos se realizó con BELLOASEO, gestor encargado de las actividades de recolección, transporte y disposición final de los residuos no aprovechables.*

- *Se realiza aprovechamiento de residuos orgánicos los cuales son generados por el caspete de la obra, aunque en muy poca proporción y se cuenta con una caja para el compostaje, además de una huerta para el aprovechamiento del mismo.*

- *Durante el periodo reportado se realizó entrega de un total de 143,5 m3 de residuos de construcción y demolición. Estos residuos corresponden a 122, 5 m3 de RCD pétreos (Excavación y Demolición) y 21m3 de RCD correspondientes a Residuos de Madera estos residuos corresponden a residuos pétreos.*

- *El contratista se encuentra al día con los certificados entregados por los diferentes gestores con relación al manejo de los RCD generados en el proyecto, y estos se entregan mes vencido.*

- *El manejo de los RCD correspondientes a residuos pétreos se realizó con los gestores: CONASFALTOS y MINCIVIL, Los gestores empleados para el manejo de los RCD pétreos cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de las entidades municipales y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente.*

- *Los gestores empleados para el manejo de los RCD pétreos cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de las entidades municipales y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente.*

- *Dentro de las actividades realizadas por el personal de la brigada se encuentra la recolección, separación, acopio temporal y entrega de los diferentes residuos generados, El personal cuenta con los implementos requeridos para la ejecución de las actividades: Carretilla, escobas, palas, baldes, entre otros.*

- *Durante el periodo ingresó un total de 63,5 m3 de material pétreo al proyecto correspondiente a Arenilla, Base granular, Triturado, Subbase para actividades de llenos. El material proviene de fuentes de explotación legales: CONASFALTOS y SOLUCIONES MINERAS que cuenta con los permisos mineros y ambientales.*
- *Dando cumplimiento al PASAO se realizó capacitación al personal en el tema MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS con el objetivo de socializar al personal controles operativos asociados a la rotulación, manipulación y manejo adecuado de sustancias químicas.*
- *Se realizó actualización de la cartelera ambiental para el refuerzo del tema manejado en la capacitación.*
- *Para este periodo se verificó la continuidad en la implementación del Plan de Manejo de Transito – PMT aplicable al proyecto; se cuenta con resolución de prórroga 5 del PMT, aprobado por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Bello, mediante radicado 202420754118 con vigencia al 31/01/2025. Durante el periodo se obtuvo aprobación de inclusión de vehículos autorizados para circulación con radicado 20242072520.*
- *Para este periodo se solicitó realizar de manera continua la humectación en actividades de limpieza para control en la emisión de material particulado, se requirió estar humectando constantemente la zona de acceso de vehículos la cual genera una gran cantidad de material particulado, Actividad que es acatada por el contratista.*
- *Para el control de emisiones fugitivas, se protegieron con plásticos los materiales pétreos empleados susceptibles de generar material particulado, Nuevamente para este periodo se solicitó reponer la polisombra del cerramiento perimetral del proyecto ya que varios puntos se encontraron dañados y desgastados, correctivo que es cumplido por el contratista.*
- *Cuando es requerido se realiza la limpieza y/o lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en áreas exteriores de la obra.*
- *Para este periodo nuevamente se solicitó al contratista retroalimentar a los nuevos conductores de volquetas que la velocidad de los vehículos dentro del área del proyecto es de máximo 10 Km/h para evitar los riesgos de emisión de material particulado y/o cualquier accidente o incidente, respecto a esta señalización se solicitó volverla a reubicar ya que fue desmontada por unas actividades específicas.*
- *Nuevamente para este periodo se requirió seguir reforzando realizar jornadas de orden y limpieza general en todos los frentes de obra al inicio y final de la jornada laboral, para disminuir la cantidad de material particulado en la obra, dentro de la jornada que se realizó se solicitó estar humectando para evitar material particulado, igualmente se solicitó estar realizando la limpieza de la vía exterior de la obra.*

- *En el periodo se evidencia un almacenamiento adecuado de productos químicos de obra cumpliendo lineamientos básicos solicitados al contratista y los estándares normativos, los cuales se resumen en: materiales e insumos con características peligrosas deben almacenarse en cuartos que contengan buena ventilación, dique de contención, kit de derrame, matriz de compatibilidad, hoja de seguridad de los productos almacenados y ser construidos en materiales no inflamables acorde al volumen de los productos químicos y combustibles que emplearán en obra. Para el periodo se continúa evidenciando mejora en el almacenamiento de productos químicos o combustibles en la obra.*

- *Los controles implementados con relación al manejo de sustancias químicas se hacen extensivos a los subcontratistas de obra, donde se realiza la revisión de los productos químicos que ingresan al proyecto y la adecuada rotulación de los mismos, para ello se requirió se cambiaran rotulaciones con desgaste y daño y se etiquetaran nuevamente los productos peligrosos presentes en la obra, el contratista acata dichas solicitudes.*

- *Durante el periodo reportado se generaron residuos con características de peligrosidad, estos residuos fueron acopiados al interior del proyecto para su posterior entrega a disposición final con gestores certificados.*

- *Para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicio público la interventoría realizó seguimiento a las acciones realizadas y contempladas por el contratista y que se ejecutaron en el periodo, se ha evidenciado la protección de los sumideros de influencia directa en obra, lo cual ha permitido controlar la sedimentación, así como su colmatación por residuos sólidos y potencial deterioro de la red pública. La protección se realiza con geotextil para mejorar la eficiencia del mismo, dentro del proyecto se solicitó realizar limpieza de los cárcamos ubicados en la plazoleta, los cuales se encontraban colmatados, el contratista realiza dicho requerimiento.*

- *Se cuenta con un total de 6 unidades portátiles para los trabajadores, dos baños fijos para el personal de interventoría y 2 baños fijos para el personal del contratista, Durante el periodo se realizó aseo dos veces por semana a los baños provisionales de obra y diariamente a los baños fijos de obra.*
- *Se realizó la actualización de cartelera ambiental con la información de la capacitación como medio de refuerzo en el personal.*

- *Se cuenta con el acopio de combustibles bajo techo tapado y con las respectivas rotulaciones según la norma NTC 1692 norma técnica colombiana de los productos que se están manejando en la obra, este se construyó con material no combustible, en piso duro, cerrado, de fácil ventilación, señalizado y dique para la contención de derrames, se encuentra señalizado, con el respectivo extintor, kits antiderrames, se rotulan los productos químicos y corrosivos presentes en obra.*

- *La Interventoría sigue realizando seguimiento mediante inspecciones, registros fotográficos y recorridos diarios en obra. Para este periodo los residuos orgánicos fueron dispuestos en la zona de compostaje y es utilizado en la huerta que se tiene para este fin.*

- *En el periodo se continúa evidenciando una adecuada gestión de la madera residual recuperada en la obra para su reutilización en la misma, la cual permanentemente es clasificada por el personal. En los diferentes frentes de trabajo ocasionalmente se evidencia madera dispuesta inadecuadamente que posteriormente se traslada al respectivo acopio temporal, aplicando acción correctiva. Para este periodo se realizó nuevamente el requerimiento de la correcta disposición de madera, lo cual el contratista acata dicho requerimiento.*

- *Referente a la fauna se solicitó al contratista continuar retroalimentando y recordando al personal operativo frente al tema de la fauna silvestre que potencialmente se puede avistar en el proyecto y los manejos y controles a seguir en caso de evidenciar la presencia de alguna especie animal. Se continúan instaladas las señales verticales de la fauna potencial que se puede evidenciar en el proyecto, solicitada por la interventoría, para el periodo se solicitó reincorporar e instalar señalización que fue desmontada, el contratista acata dicho requerimiento.*

- *Durante este periodo se solicitó organizar fugas puntuales que se evidenciaron en los recorridos diarios donde se inspeccionaron los dispositivos y redes de distribución de agua utilizada para evitar pérdidas y garantizar el uso eficiente del recurso, de igual manera, se revisaron los tableros y/o regletas de instalaciones eléctricas para evitar accidentes y pérdidas por conexiones riesgosas.*

COMPONENTE SOCIAL

- *Se puede evidenciar que, durante el periodo, el contratista ha cumplido con la totalidad de las actividades propuestas en el PASAO y la guía de manejo socio ambiental de la gobernación.*
- *Se evidencia que el personal de la cuadrilla ambiental realiza la limpieza permanente de las llantas de las volquetas y vehículos de carga que ingresan y salen de la obra, evitando el desplazamiento de material sobre las vías de acceso al PAO. Se verificó también la actividad de humectación de la vía, minimizando así el desplazamiento de material particulado a las edificaciones vecinas, adicionalmente se cuenta con personal disponible durante toda la jornada de trabajo, quienes guían el tránsito para el ingreso y salida de la obra, evitando congestión y/o alteraciones a las dinámicas de movilidad de las zonas aledañas, tanto para la estación de bomberos como para la estación del metro. Durante el periodo también se realizó mantenimiento al cerramiento perimetral, en algunos puntos específicos donde se presentaron alteraciones en el mismo debido a factores climáticos.*

- *Se verifica la actualización y estado de las piezas comunicativas en obra, tales como la cartelera, el buzón de sugerencias, la valla, las piezas del PAC y las lonas de las volquetas. Todos estos elementos, en buen estado y disponibles para la consulta de la comunidad.*

- *Diariamente se realizó durante el periodo, la verificación y validación del personal efectivo en obra, contratista y subcontratistas, operativos y administrativos con el fin de llevar un registro del personal asistente y reportar a la supervisión.*

- *Durante el periodo se entregó a la representante de la secretaria de servicios administrativos, la señora Aleida Álvarez, la copia del oficio con las actas de vecindad diligenciadas, de las bodegas 11 y 12 del PAO.*

- *Para el cierre del periodo se reportan ciento noventa y dos (192) personas vinculadas al proyecto, entre contratistas, subcontratistas e interventoría de las cuales, treinta y cinco (35) personas pertenecen al área de influencia, residen en el municipio de Bello. Este programa tiene objetivo fundamental establecer mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de influencia del proyecto.*

- *A la fecha del cierre del informe del mes de octubre, en el proyecto se habían contratado ciento noventa y dos (192) trabajadores, de los cuales treinta y cinco (35) son habitantes del municipio de Bello (zona rural y urbana) lo que equivale al 18.22% del cumplimiento del indicador de gestión del programa, el cual está sugerido en el manual de la Gobernación de Antioquia en el 50% del porcentaje total de contratación de trabajadores en la obra. El resto del personal que corresponde a ciento cincuenta y siete (157) personas, son residentes en otros municipios del área metropolitana.*

- *A la fecha, en el proyecto el acumulado de contratación de mujeres es de diecinueve (19) colaboradoras femeninas, de las cuales nueve (9) son habitantes del municipio de Bello, lo que equivale al 47.36%, sobrepasando el cumplimiento del indicador de gestión del programa, el cual está sugerido en el manual de la Gobernación de Antioquia en 15% al 30% del porcentaje total de MOF contratada en la obra. Estas nueve (9) mujeres son mano de obra calificada de la zona de influencia del proyecto.*

- *Hasta la fecha de corte del presente informe, quinientos setenta y ocho (578) personas han sido contratadas y de estas doscientas once (211) residen en el municipio de Bello. El porcentaje de contratación general corresponde entonces al **36.51%**.*

- *Durante este mes de octubre, el promedio de personal operativo efectivo en obra diario fue de cincuenta y cinco (55) personas, entre personal operativo del contratista y los subcontratistas, sumado a ello las 27 personas correspondientes al personal administrativo, para un total de ochenta y dos (82) personas efectivas diariamente en obra.*

- *Adicionalmente, en el análisis realizado a la asistencia del personal, se suma que siete (7) de los dieciséis (16) subcontratistas reportados en el "FORMATO DE CONTROL DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PAO", no asistieron o asistieron de manera esporádica con su personal a ejecutar obras durante el mes de octubre; ya que se encuentran suspendidas algunas actividades de obra, debido a circunstancias de manejo administrativo.*

- *Para el comité ciudadano de obra que se realizó el día 30 de octubre de 2024, se distribuyeron a través de correo electrónico y red social WhatsApp treinta y cinco (35) Ecard*

de invitación, lo que equivale al 100% de cumplimiento del indicador de gestión del programa.

- *Punto de atención al Ciudadano (PAC): El PAC estuvo dispuesto en el horario establecido y en el espacio definido para la atención a la comunidad. El espacio donde funciona el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) está ubicado en la calle 44 # 45 - 50 municipio de Bello, dentro del área del proyecto Parque de Artes y Oficios PAO. Los horarios de atención del PAC son: lunes, viernes y sábado de 8: am a 11:00 am y martes, miércoles y jueves de 1:30 pm a 4:30 pm.*

- *El día miércoles 30 de octubre de 2024, se realizó la reunión del CCO para el mes de octubre, al encuentro asistieron treinta (30) personas, entre representantes de la comunidad, obras públicas de la alcaldía, supervisión, interventoría y contratista. En la reunión se socializaron los avances del proyecto en los componentes técnico, ambiental, SST y social correspondientes al mes de septiembre. Los asistentes se mostraron muy a gusto con las actividades que se adelantan en el parque. De acuerdo a los compromisos pactados en los comités anteriores, el supervisor técnico del proyecto, socializó la inversión presupuestal del proyecto y la proyección del recurso para la continuidad del proyecto. De la reunión se levantó un acta, registros fotográficos fechados y diligenciamiento de listado de asistencia. Se compartió un refrigerio.*

- *El día 24 de octubre, se realizó la capacitación conjunta con los profesionales del área ambiental y SST dirigida a los trabajadores de MONC del proyecto, los cuales incluye al personal administrativo vinculados a la empresa IDC Inversiones y sus subcontratistas; el tema del componente social fue "La importancia de tener una salud física, mental y espiritual, adecuada, como camino para disfrutar de una salud integral".*
- *Durante este periodo no se pudo realizar la capacitación con la comunidad del barrio Navarra de Bello, debido a dificultades de la convocatoria registrados a última hora por parte de los dirigentes de la comunidad. Se acordó aplazar la actividad para el mes de noviembre.*

COMPONENTE TÉCNICO

- *En el presente mes bajo solicitudes reiterativas de la Interventoría, el contratista ha vinculado más personal para reforzar actividades de recubrimiento en madera y redes eléctricas, para las obras civiles continúan en proceso de reforzar el equipo operativo. También se ha reiterado al Contratista en diferentes mesas de reuniones la urgencia de adquisición de algunos materiales para que aprovechen los días secos adelantando actividades en la construcción de los tanques de almacenamiento de agua potable para la UAU-2 y UAU-4, para lo cual ya se están adelantando las actividades de construcción.*

- *Por parte de la interventoría desde el componente estructural y arquitectónico, durante el mes de octubre, se realizó entrega del plano general de reforzamiento de los ejes central y norte de UAU-2 con sus detalles de conexión de placa base actualizados. También se hizo entrega del detalle de estructura de cimentación de subestación eléctrica de UAU-2.*

- *En el componente hidrosanitario, se avanzó en la excavación e instalación de tubería PEAD, previa unión por termofusión, para tramo de red externa de agua potable frente a fachada norte de UAU-2. El resto de las instalaciones hidrosanitarias externas siguen suspendidas pues se sigue esperando la aprobación de estas por parte de EPM.*

- *En el componente eléctrico, se continúa a la espera del trámite de adquisición de bien futuro, para las redes externas, el cual ya se ha adelantado ante EPM por parte de la administración. Dicho trámite se requiere para poder solicitar la interventoría de EPM, para la construcción, recibo y puesta en operación de las redes eléctricas. Para este componente, se viene trabajando en la construcción de las redes externas aprobadas por EPM, en las cajas de inspección, tendido de tuberías, etc. También se continúa a la espera de que se entregue de manera oficial el plano final de las redes de alumbrado público firmado y sellado por parte del concesionario Alumbrado Público de Bello.*

- *Desde cada componente a diario se realiza el seguimiento a las actividades en ejecución y se registra en bitácora las observaciones al contratista, del mismo modo, en los recorridos en campo constantemente se están haciendo correcciones y/o recomendaciones respecto al desarrollo de las actividades diarias.*

- *Para los vaciados realizados en este periodo, la Interventoría en compañía del Contratista verifica previamente que se esté cumpliendo con las especificaciones técnicas acorde con los diseños, de igual manera se hace el control de asentamientos de concretos y se toman las muestras respectivas para ensayos de verificación de resistencias especificadas en diseños, con la finalidad de dar cumplimiento a los componentes de calidad del proyecto. A la fecha, se concluye que los ensayos de calidad que se han efectuado a los diferentes materiales de obra cumplen con lo especificado, con lo cual podemos dar plena garantía de que lo ejecutado por el Contratista se ajusta a todos los requerimientos técnicos exigidos por la norma NSR-10 y lo estipulado en el contrato, mediante el pliego de condiciones, anexos y especificaciones técnicas.*

- *En el periodo se llevó a cabo el comité de obra #44 y demás reuniones requeridas por la supervisión, en las diferentes oficinas y Entidades solicitadas.*

- *En el periodo de este informe, se tiene un porcentaje programado del 85,14% y un porcentaje acumulado ejecutado del 73,37%, lo que nos arroja una diferencia en la ejecución de obra del 11,77% por debajo de lo programado; porcentajes tomados de la reprogramación según prorroga N°5 dada hasta el 30 de noviembre 2024 y actualizada según el alcance definido por la Entidad. Es importante resaltar que la última prórroga concedida por un plazo de 4 meses, no era suficiente para la correcta culminación de las obras, lo cual está afectando el cronograma de ejecución, ya que con dicha programación se están concentrando en un menor periodo a lo requerido para la totalidad de actividades que faltan por ejecutar, lo cual no es posible físicamente. No obstante, se sigue requiriendo al Contratista para mantener un buen ritmo de ejecución, se realiza seguimiento para mejorar los tiempos de ejecución de algunas actividades que, a juicio de esta Interventoría, han presentado dificultades en cuanto a su rendimiento.*

- *Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el plazo de los contratos de obra e interventoría, acorde con la prórroga N°5, culminan el 30 de noviembre de 2024, estamos a la espera que la entidad pueda realizar la ampliación de los mismos, con lo que la programación volverá a tener un comportamiento real y acorde con la ejecución del proyecto.*

DE ACUERDO AL INFORME SEMÁFORO QUE PRESENTA LA INTERVENTORÍA.

- Se encuentra pendiente por parte del Municipio de Bello la aprobación del diseño de acometida por parte de EPM de aguas residuales y agua potable, para avanzar en la construcción de la red exterior y así proceder con la instalación de llenos y adoquines, resaltando que estos últimos se encuentran obra.
- Se encuentra pendiente por parte del Municipio de Bello dar trámite al tema del gas, relacionado con el plano aprobado por EPM y el punto de conexión definitivo.
- Se encuentra pendiente por parte del Municipio de Bello y el contratista de obra el diseño de automatización del sistema de aire acondicionado

En razón de todo lo anterior, se hace necesario que la Secretaría de Obras Publicas de Bello adelante las gestiones oportunas y haga entrega de los pendientes de detalles en diseños, trámites, definiciones y las demás relacionadas en el presente informe, las cuales son de su pleno conocimiento. Lo anterior, con el fin de evitar atrasos y reprocesos durante la ejecución de las obras.

Por otro lado, las demás actividades que están plasmadas en el semáforo de seguimiento anexado en el informe mensual de interventoría anterior y que hacen parte de las responsabilidades del Municipio, los contratistas de obra e interventoría, se encuentran en seguimiento y cualquier anormalidad o cambio en el cronograma será debidamente informado bajo las rutas establecidas para dicho procedimiento.

JOSÉ LUIS ARIZA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14973428[illegible]

(415)7707212489984(8020) 000001497342876 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 1 3 3	5	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EDUNORTE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 0

41. Dirección principal
DG 55 37 41 OF 534

42. Correo electrónico: facturacionelectronicaedunorte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 4 5 8 8 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. No. establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 3 1 0	6 8 1 0	2 0 2 1 0 3 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su ...

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI: X NO:

60. No. de Folios: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: GIRALDO GARCIA MARTHA CECILIA

985. Cargo: Gestor II

Documento de Identificación Tributaria